

MEMORIA ESTADISTICA



Ministerio de Economía y Hacienda
Secretaría de Estado de Hacienda

Delegación del Gobierno en Campsa

MEMORIA ESTADISTICA

1991



Ministerio de Economía y Hacienda
Secretaría de Estado de Hacienda

Delegación del Gobierno en Campsa

Delegación del Gobierno en CAMPSA

Servicios Centrales
Capitán Haya, 41, 12ª/13ª plantas
28020 - Madrid
Teléfs: (91) 582 51 00 / 01 / 02 / 03
Télex: 47586 AEPETE
Telefax: (91) 556 18 19

DELEGADO DEL GOBIERNO
Ilmo. Sr. D. Ceferino Argüello Reguera
Teléf. (91) 582 51 05

SUBDELEGADO DEL GOBIERNO
Ilmo. Sr. D. Juan José Sánchez Diezma
Teléf. (91) 582 51 11

INSPECTOR CENTRAL
Ilmo. Sr. D. José M^a. Sánchez-Cortés y Alguacil-Carrasco
Teléf. (91) 582 52 03

INTERVENTOR DELEGADO
D. Domingo Soriano Gómez
Teléf. (91) 582 52 04

ASESORA JURIDICA
Dña. Soledad Plaza Jabat
Teléf. (91) 582 52 05

JEFE DEL AREA DE ANALISIS
Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PETROLIFEROS
Teléf. (91) 582 52 07

JEFE DEL AREA DE ANALISIS,
PRODUCCION Y REFINO DE HIDROCARBUROS
Teléf. (91) 582 52 10

JEFE DEL AREA DE GESTION Y COORDINACION ADMINISTRATIVA
D. José Antonio Serrano Muñoz
Teléf. (91) 582 52 09

JEFE DEL AREA DE ESTUDIOS
D. José Antonio Entrena Palomero
Teléf. (91) 582 52 06

JEFE DEL AREA DE RELACIONES CONTRACTUALES
D. Félix Vázquez de Sola Otero
Teléf. (91) 582 51 30

JEFES DE SERVICIO
D. Juan Antonio Zotes Sanz
Teléf. (91) 582 51 34
D. Ricardo Barroso de Frutos
Teléf. (91) 582 51 51
D. Antonio Juárez Fernández-Reyes
Teléf. (91) 582 51 27
D. Luciano del Campo Ramírez
Teléf. (91) 582 52 83

TITULADO SUPERIOR ASESOR

D. José Manuel Trullenque González
Teléfs. (91) 582 51 08 / 582 51 18

FUNCIONARIOS

Arranz Lobo, María Antonia (Administrativo)
Arroyo Martínez, Rosario (Auxiliar)
Asenjo Arranz, Claudia Esther (Administrativo)
Bello Iñiguez, María (Administrativo)
Bello Iñiguez, María Josefa (Administrativo)
Burgos Martín, María Nieves (Auxiliar)
Cerezo Prieto, Pilar (Administrativo)
Cotarelo Serrano, Rosa María (Auxiliar)
Fresno Arribas, Felisa del (Auxiliar)
Frías Barreda, Aurora de (Gestión)
Frutos Celorio, María Rosa de (Auxiliar)
Hériz Bastida, Catalina (Auxiliar)
Herrero Hidalgo, Dolores (Auxiliar)
Iglesias Peinó, José Félix (Auxiliar)
Iparraguirre Blázquez, Jesús (Gestión)
Izquierdo Izquierdo, Rosa María (Auxiliar)
Juanas Pastor, María Luisa (Auxiliar)
Lanchas Blanco, María del Pilar (Auxiliar)
López Moreno, María del Carmen (Administrativo)
Llerena López, María Isabel (Administrativo)
Martínez Gómez, Josefa (Auxiliar)
Melón Nestares, Margarita (Administrativo)
Mesas Trives, María del Carmen (Gestión)
Montero Puig, María Dolores (Auxiliar)
Pérez Luengo, Rosa María (Auxiliar)
Piñón Gorriño, Carmen (Administrativo)
Redondo de Pablos, Javier (Auxiliar)
Reynolds Martínez, María (Auxiliar)
Rodríguez González, María Isabel (Administrativo)
Serra Ferrer, Encarnación María (Auxiliar)
Soria Castizo, María del Pilar (Auxiliar)
Terol Medinilla, María Jesús (Administrativo)
Torres Pelayo, María Luisa (Auxiliar)

Inspecciones Territoriales

ZONA I

Delegación del Gobierno en CAMPSA
Serrano, 41 - 28001 Madrid
Teléf. (91) 582 52 83/84

ZONA II

Delegación del Gobierno en CAMPSA
Diputación, 238 - 08007 Barcelona
Teléf. (93) 301 72 98

ZONA III

Delegación del Gobierno en CAMPSA
Elcano, 16 - 48008 Bilbao
Teléf. (94) 416 70 11

ZONA IV

Delegación del Gobierno en CAMPSA
Francisco Mariño, 2 - 15004 La Coruña
Teléf. (981) 22 76 90

ZONA V

Delegación del Gobierno en CAMPSA
Poeta San Martín y Aguirre, 17 - 46024 Valencia
Teléf. (96) 367 21 08

ZONA VI

D. Antonio Márquez Carballo
Delegación del Gobierno en CAMPSA
Albareda, 19 - 41001 Sevilla
Teléf. (95) 422 98 39

ZONA VII

D. Carlos Romero de Torres
Delegación del Gobierno en CAMPSA
Avda. de la Constitución, 22 - 18012 Granada
Teléf. (958) 43 64 06

INDICE

	Página
INTRODUCCION	14
1. EL PETROLEO EN EL MUNDO	17
1.1. Panorama mundial.	19
1.2. Principales acontecimientos.	21
1.3. Datos estadísticos mundiales.	26
2. INFORMACION GENERAL: DATOS ECONOMICO-ENERGÉTICOS	33
2.1. Panorama nacional.	34
2.2. Principales acontecimientos.	36
2.3. Disposiciones oficiales.	39
2.4. Actividades de la Delegación del Gobierno.	43
2.5. Datos económico-energéticos.	48
3. ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO	59
3.1. Investigación de hidrocarburos.	60
3.2. Explotación de yacimientos.	62
3.3. Adquisición de crudo.	65
3.4. Refino.	67
3.5. Petroquímica.	72
3.6. Importación y regasificación de gas natural licuado	74
4. COMERCIO EXTERIOR	75
4.1. Comercio exterior energético.	76
4.2. Petróleo crudo.	79
4.3. Productos petrolíferos.	85
5. TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION	99
5.1. Transporte marítimo.	101
5.2. Transporte por oleoducto.	102
5.3. Transporte ferroviario y por carretera.	104

GENERAL

	Página
5.4. Centros de almacenamiento.	104
5.5. Puntos de venta.	106
6. PRECIOS Y COMERCIO DE PRODUCTOS PETROLIFEROS	115
6.1. Precios.	117
6.2. Mercado.	142
6.3. Abastecimiento de productos.	148
6.4. Consumo de productos.	151
7. RESULTADOS DE LA GESTION DEL MONOPOLIO	159
ANEXO 1	
• Acceso a los archivos informáticos.	
• Utilización de la base de datos.	165
ANEXO 2	
• Tabla de especificaciones de los productos petrolíferos.	172

INDICE DE CUADROS (*)

Núm.	Página
EL PETROLEO EN EL MUNDO	
1.3.1. Producción mundial de petróleo crudo por países durante el trienio 1989-1991.	27
1.3.2. Evolución del consumo mundial de petróleo.	31
1.3.3. Capacidad de refino por países al 31 de diciembre de 1991.	
1.3.4. Composición de la flota petrolera mundial al 31 de diciembre de 1991.	
1.3.5. Estructura de la flota petrolera mundial: 1990-1991.	
1.3.6. Producción comercializada de gas natural y situación de reservas explotables.	
INFORMACION ECONOMICO-ENERGETICA	
2.5.1. Síntesis de datos estadísticos nacionales.	49
2.5.2. Indicadores económico-energéticos de España.	50
2.5.3. Indicadores económico-energéticos: CEE 1991.	51
2.5.4. Producción interior de energía primaria en los países de la CEE durante el año 1991.	52
2.5.5. Consumo de energía primaria: evolución.	52
2.5.6. Consumo de energía final: evolución.	54
2.5.7. Consumo de energía primaria en la CEE: evolución.	55
2.5.8. Consumo interior de energía primaria en los países de la CEE durante el año 1991.	56
2.5.9. Grado de autoabastecimiento de energía en los países de la CEE durante el año 1991.	57
ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO	
3.1.1. Otorgamiento de permisos de investigación de hidrocarburos durante el año 1991.	

(*) Todas las tablas están contenidas en los disquetes que entregamos con la Memoria. Las señaladas con fondo de color aparecen también impresas en el texto.

Núm.	Página
3.1.2. Sondeos perforados en España durante el año 1991.	
3.1.3. Resumen de sondeos perforados en España durante el quinquenio 1987-1991.	60
3.2.1. Balance de producciones y consumos de crudo de los yacimientos españoles durante el bienio 1990-1991.	62
3.2.2. Producción nacional de hidrocarburos durante el decenio 1982-1991.	64
3.2.3. Detalle mensual de la producción de petróleo crudo en el año 1991.	
3.2.4. Producción de petróleo crudo en los países de la CEE.	64
3.3.1. Evolución de la adquisición de petróleo crudo por las refinerías españolas durante el decenio 1982-1991.	66
3.3.2. Petróleo crudo recibido por las refinerías españolas durante el año 1991.	
3.4.1. Capacidad de las refinerías españolas al 31 de diciembre de 1991.	68
3.4.2. Petróleo crudo destilado por las refinerías españolas durante los años del decenio 1982-1991	
3.4.3. Producción de las refinerías españolas durante el año 1991.	70
3.4.4. Producción de las refinerías en los países de la CEE.	72
3.5.1. Consumo de las fracciones petrolíferas utilizadas como materia prima en la industria del gas y en fábricas de fertilizantes durante el año 1991.	73
3.6.1. Gas natural licuado recibido en las plantas de almacenamiento y regasificación de ENAGAS durante el bienio 1990-1991.	
3.6.2. Disponibilidad y venta de gas de emisión en las plantas de ENAGAS durante el año 1991.	
3.6.3. Gas natural licuado entregado por las plantas de Barcelona y Huelva a las plantas satélites durante el año 1991.	
3.6.4. Producción, consumo y ventas de propano, butano y naftas en las plantas de ENAGAS durante el año 1991.	
3.6.5. Balance de gas natural licuado en las plantas de ENAGAS durante el quinquenio 1987-1991.	

(*) Todas las tablas están contenidas en los disquetes que entregamos con la Memoria. Las señaladas con fondo de color aparecen también impresas en el texto.

Núm.	Página
COMERCIO EXTERIOR	
4.1.1. Comercio energético exterior 1991.	77
4.1.2. Saldos de las balanzas energética y comercial: pagos por compra de crudos 1979-1991.	77
4.1.3. Indicadores del comercio energético exterior.	78
4.2.1. El petróleo en el comercio exterior de España durante el quinquenio 1987-1991.	
4.2.2. Procedencia del petróleo crudo recibido por las refinerías españolas en 1991.	80
4.2.3. Importación de petróleo crudo en los países de la CEE.	82
4.2.4. Coste medio del crudo importado en España y tasa media de cambio.	83
4.2.5. Petróleo descargado en España por países y zonas de procedencia.	
4.3.1. Importación de productos petrolíferos por zonas y países de procedencia en 1991.	86
4.3.2. Exportación de productos petrolíferos por zonas y países destinatarios en 1991.	88
4.3.3. Comercio exterior de gases licuados del petróleo en 1991.	
4.3.4. Importación de productos refinados en los países de la CEE.	91
4.3.5. Exportación de productos refinados en los países de la CEE.	92
4.3.6. Saldo del comercio exterior de productos petrolíferos en el bienio 1990-1991.	93
4.3.7. Evolución de los precios spot de crudos.	94
4.3.8. Evolución del coste CIF en algunos países de la CEE.	97

ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCION	
5.1.1. Composición de la flota petrolera abanderada en España al 31 de diciembre de 1991.	100
5.1.2. Destino de la flota petrolera abanderada en España al 31 de diciembre de 1991.	
5.1.3. Lista de buques de la flota de CAMPSA al servicio del Monopolio de Petróleos en 31 de diciembre de 1991.	

(*) Todas las tablas están contenidas en los disquetes que entregamos con la Memoria. Las señaladas con fondo de color aparecen también impresas en el texto.

Núm.	Página
5.1.4. Composición de la flota butanera y metanera abanderada en España al 31 de diciembre de 1991.	
5.2.1. Red de oleoductos en 1991.	103
5.3.1. Evolución de la actividad de transporte ferroviario y por carretera de CAMPSA 1989-1991.	104
5.4.1. Capacidad de almacenamiento de CAMPSA por productos al 31 de diciembre de 1991.	105
5.4.2. Capacidad de almacenamiento, embotellado y trasvase de las factorías de Repsol Butano, S.A. al 31 de diciembre de 1991.	
5.5.1. Puntos de venta de combustibles para automoción por provincias y Comunidades Autónomas en el área del Monopolio al 31 de diciembre de 1991.	107
5.5.2. Red de puntos de venta de gasolina sin plomo al 31 de diciembre de 1991.	109
5.5.3. Estaciones de servicio con autorización para distribuir gasóleo C al 31 de diciembre de 1991.	109
5.5.4. Red no concesional: "Red paralela", situación al 31 de marzo de 1992.	110
5.5.5. Número de agentes distribuidores de Repsol Butano, S.A. y capacidad de su almacenamiento al 31 de diciembre de 1991.	
5.5.6. Comisiones percibidas por los concesionarios expendedores.	112

PRECIOS Y COMERCIO DE PRODUCTOS PETROLIFEROS	
6.1.1. Precios de los gases licuados de petróleo.	118
6.1.2. Evolución de los precios máximos de los gases licuados de petróleo a granel: 1991-1992.	121
6.1.3. Evolución de los precios máximos y reales e impuestos de las gasolinas: 1991-1992.	122
6.1.4. Evolución de los precios máximos y reales e impuestos de los gasóleos: 1991-1992.	123
6.1.5. Evolución de los precios máximos e impuestos de los fuelóleos: 1991-1992.	124

(*) Todas las tablas están contenidas en los disquetes que entregamos con la Memoria. Las señaladas con fondo de color aparecen también impresas en el texto.

Núm.	Página
6.1.6.	Precios de los productos petrolíferos en Canarias. 125
6.1.7.	Precios de los productos petrolíferos en Canarias desde la implantación del sistema de precios máximos: 1991-1992. 126
6.1.8.	Impuestos de los productos petrolíferos en Canarias desde la implantación del sistema de precios máximos: 1991-1992. 127
6.1.9.	Precios de los productos petrolíferos en Ceuta y Melilla. 127
6.1.10.	Evolución de los precios de venta al público de los principales productos petrolíferos suministrados por CAMPSA y Repsol Butano, S.A. 128
6.1.11.	Evolución del precio de venta de los combustibles para automoción en Europa durante el período 1983-1992. 130
6.1.12.	Precios de venta al público de la gasolina supercarburante en los países de la CEE al 15 de diciembre. 132
6.1.13.	Precios de venta al público de la gasolina sin plomo en los países de la CEE al 15 de diciembre. 134
6.1.14.	Precios de venta al público del gasóleo auto en los países de la CEE al 15 de diciembre. 136
6.1.15.	Precios de venta al público del gasóleo calefacción en los países de la CEE al 15 de diciembre. 137
6.1.16.	Precios de venta al público del fuelóleo pesado en los países de la CEE al 15 de diciembre. 139
6.1.17.	Precios de los productos petrolíferos en los mercados internacionales. 140
6.1.18.	Impuestos especiales de los productos petrolíferos. 141
6.2.1.	Parque nacional de vehículos automóviles al 31 de diciembre de 1991. 143
6.2.2.	Evolución del tráfico, matriculaciones, parque de vehículos automóviles y consumo de carburantes en el bienio 1990-1991. 145
6.2.3.	Matriculación de vehículos por tipos y carburantes utilizados en España durante el decenio 1982-1991. 145
6.2.4.	Parque nacional de maquinaria agrícola al 31 de diciembre de 1991.
6.2.5.	Centrales térmicas de servicio público consumidoras de fuelóleo. 146
6.3.1.	Detalle de productos petrolíferos recibidos por CAMPSA y Repsol Butano, S.A. durante el año 1991. 148

(*) Todas las tablas están contenidas en los disquetes que entregamos con la Memoria. Las señaladas con fondo de color aparecen también impresas en el texto.

Núm.	Página
6.3.2.	Contingentes autorizados de importación de productos petrolíferos provenientes de la CEE en 1991. 150
6.3.3.	Adquisiciones de productos importados de la CEE por CAMPSA en 1991. 150
6.4.1.	Consumo interior de productos petrolíferos en los países de la CEE. 151
6.4.2.	Evolución del consumo en el área del Monopolio durante el decenio 1982-1991. 152
6.4.3.	Consumos mensuales de productos energéticos distribuidos por CAMPSA y Repsol Butano, S.A. durante el año 1991.
6.4.4.	Suministros a aeronaves y buques extranjeros efectuados por CAMPSA en virtud de convenios durante el año 1991.
6.4.5.	Consumo de productos por CC.AA. y provincias distribuidos por CAMPSA y Repsol Butano, S.A. durante el año 1991. 154
6.4.6.	Distribución de aceites minerales en el área del Monopolio durante el quinquenio 1987-1991. 156

RESULTADOS DE LA GESTION DEL MONOPOLIO

7.0.1.	Balance de situación patrimonial del Monopolio de Petróleos a 31 de diciembre de 1991. 161
7.0.2.	Financiación del neto patrimonial del Monopolio de Petróleos a 31 de diciembre de 1991. 161
7.0.3.	Evolución de los resultados e ingresos del Tesoro por Renta de Petróleos durante el período 1982-1991. 162
7.0.4.	Cantidades líquidas recaudadas para el Tesoro por el Monopolio de Petróleos en concepto de beneficio de la Renta y de impuestos especiales sobre productos petrolíferos durante el período 1982-1991. 163

(*) Todas las tablas están contenidas en los disquetes que entregamos con la Memoria. Las señaladas con fondo de color aparecen también impresas en el texto.

INTRODUCCION



Como todos los años, la Delegación del Gobierno en CAMPSA, presenta su Memoria estadística correspondiente a 1991 ofreciendo información del sector petrolero a nivel nacional e internacional, tanto desde el lado de la oferta como del de la demanda. Se ofrece también información de las magnitudes básicas del sector energético en general.

Con esta Memoria estadística que se publica con una estructura muy parecida desde hace más de veinte años, pretendemos prestar un servicio a aquellos técnicos que bien directamente o indirectamente necesitan conocer la realidad del sector petrolero en nuestro país. De nuevo publicamos conjuntamente con esta Memoria nuestra base de datos en un disquete que contiene debidamente estructurados todos los archivos informáticos —un centenar— de esta Memoria. Para conocer el funcionamiento de esta base de datos, debe dirigirse el usuario al ANEXO I, donde se detallan los pasos necesarios para su utilización.

En el texto aparecen impresos, solamente aquellos cuadros que nos parecen de mayor utilización e interés y están señalados en el índice general de tablas estadísticas con color, mientras que en el disquete aparecen todos los cuadros del índice general.

La Memoria estadística se estructura al igual que la base de datos en siete capítulos, manteniéndose prácticamente inalterable con respecto al año anterior, guardando un orden lógico con los sucesivos procesos industriales del sector petrolero: prospección, producción, transporte, refinación y mercado. Por último ofrecemos información sobre los resultados para el Tesoro e ingresos por impuestos sobre productos petrolíferos. Hemos ampliado la información en algunos capítulos, pero procurando mantener la homogeneidad de las series estadísticas que las hace más valiosas para el usuario.

Se publica también con la Memoria el Suplemento "El Petróleo en la Comunidad Europea" que contiene las disposiciones oficiales —tanto comunitarias como españolas— que afectan a la industria del petróleo, así como una serie de tablas estadísticas que permiten comparar el sector petrolero español y el de los distintos países de la Comunidad Europea entre sí.

1

El Petróleo
en el mundo

En este capítulo, se ofrece una visión de los principales acontecimientos y de la evolución de la industria petrolera mundial en el pasado año 1991. Para ello se exponen a grandes rasgos y marcando los hitos más importantes los sucesos acaecidos en el sector y se ofrece información estadística sobre producción, consumo, refinio y transporte de crudos de petróleo.

Durante 1991 el rasgo más destacable de la economía mundial, fue la frustración de las esperanzas de reactivación económica que se habían cifrado para el segundo semestre de dicho año tras la finalización de la guerra del Golfo. Lo que parecía un simple debilitamiento de la actividad económica se tradujo en un descenso del ciclo económico y en la constatación de que la recesión estaba siendo mucho más acusada y prolongada de lo que se había estimado. En efecto, el crecimiento económico mundial en 1991 fue del -0,3%, la tasa más baja del último decenio. El debilitamiento de la actividad productiva fue extendiéndose a los principales países industrializados y si al principio de año solo Estados Unidos se encontraba en franca recesión, a lo largo del año los ciclos de Japón y Alemania se fueron acompasando y la desaceleración se extendió. Este debilitamiento de la actividad productiva y la atonía de la demanda en los países industrializados produjeron por término medio una reducción de las tasas de inflación acordes con la situación de la demanda.

En el seno de la Comunidad Europea se produjo durante 1991 una fuerte desaceleración de la actividad económica con un crecimiento real medio de PIB del 1,4%; algo menos de la mitad del año anterior. Sin embargo, la situación de los países miembros fué muy dispar, pues mientras Alemania mantuvo un crecimiento del PIB superior al 3%, el Reino Unido se vió sumergido en una recesión con descenso de su PIB del 2,4%. Francia e Italia registraron también crecimientos muy débiles. En el ámbito comunitario se ha puesto en evidencia durante 1991 la necesidad imperiosa de avanzar en la integración económica y monetaria. En este sentido se firmó el Tratado de Maastricht el 14 de diciembre que supondrá si se ratifica por los países miembros —ya hemos visto que Dinamarca no lo aprobó en referendun— que la Comunidad contará con un sola moneda y una sola política monetaria en 1997 ó 1999.

Los países en desarrollo tuvieron durante 1991 una evolución ligeramente positiva ya que, en general, sus tasas de crecimiento han sido más altas que el año anterior.

Por su parte los países de Europa del este y central han sufrido un fuerte proceso de contracción de la producción con altas tasas de inflación que ha situado sus economías, enfrentadas a grandes procesos de transformación, en situación crítica.

La situación en los primeros meses de 1992 no ha variado gran cosa y la incertidumbre sobre las posibilidades de recuperación en el segundo semestre se extiende por los mercados financieros.

El sector petrolero refleja fielmente la situación de las economías de los países desarrollados, y así durante 1991 la producción y el consumo de petróleo en el mundo se mantuvo prácticamente estable con pequeñísimas variaciones respecto del año anterior.

1.1. Panorama mundial

El año 1991 comienza en plena crisis del Golfo cuando faltan pocos días para que expire el ultimátum en el que las Naciones Unidas exigen a Irak su retirada de Kuwait. El 17 de enero se inicia el ataque a Irak de las fuerzas multinacionales que culmina el 27 de febrero con la liberación de Kuwait.

Ahora bien, aunque el estallido del conflicto conmocionó el mercado del petróleo, su efecto sobre los precios fue menor que el registrado en el último trimestre de 1990, pues el precio del crudo que el 28 de septiembre de 1990 había llegado a 41 dólares/barril, el 16 de enero de 1991, alcanzaba solamente los 30 dólares y al terminar la guerra se situaba en 22 dólares/barril. Tomando como referencia las cotizaciones del crudo Brent, puede decirse que su media mensual es de 20 dólares en enero y se mantiene bastante estable con oscilaciones a lo largo del año, alcanzando un máximo de 22,65 dólares/barril en octubre y un mínimo de 17,65 dólares/barril en diciembre.

La estabilidad de los precios al principio de la guerra se debió, por una parte, a la cobertura de producción prestada por los países de la OPEP para compensar el déficit en la oferta causado al desaparecer del mercado las exportaciones de Irak y Kuwait; y por otra al aumento de existencias de crudos y productos petrolíferos durante los meses transcurridos desde el comienzo de la crisis en agosto de 1990 hasta el enfrentamiento bélico en enero de 1991.

Otro acontecimiento que conmovió al mundo fue el golpe de Estado de agosto en la Unión Soviética, que también generó tensiones e incertidumbres en los mercados de petróleo pero, por haber sido sofocado rápidamente, no llegaron a producirse problemas de abastecimiento.

La producción mundial de crudo experimentó un ligero descenso pasando de 3.153.730.000 t en 1990 a 3.148.913.000 t en 1991; como es lógico la causa del descenso se encuentra en Irak que de 100,7 Mt en 1990 bajó a 14,9 Mt en 1991 y Kuwait que de 58,7 Mt bajó a 9,6 Mt. Estas reducciones se compensaron en gran medida con el aumento registrado en otros países de la OPEP.

Conviene destacar que Kuwait reanudó en septiembre la explotación de sus campos de petróleo; consiguió apagar el último de sus 732 pozos incendiados a principios de noviembre y alcanzó en enero de 1992 una producción de 500.000 b/d esperando sobrepasar dentro de este año la de 800.000 b/d.



En la industria del refino puede decirse que ha permanecido casi invariable la capacidad mundial de destilación de crudo pero las principales refinerías han continuado su proceso de adaptación a la demanda creciente de gasolinas sin plomo y de respuesta a las exigencias ambientales; ello se traduce en nuevas unidades de reformado catalítico, de alquilación, de MTBE, de desulfuración de gasóleos, etc.

Por otra parte, debe señalarse que en Kuwait se reanudó antes de finalizar el año el trabajo en dos de sus tres refinerías, que habían quedado fuera de servicio a consecuencia de la ocupación iraquí, esperándose que a lo largo de 1992 recuperen su capacidad de producción primitiva. Igualmente la industria refinadora iraquí que

había sido casi totalmente destruída por los bombardeos aliados durante la guerra se hallaba en fase de reconstrucción habiendo recuperado a fin de año el 80 por 100 de su capacidad de antes del conflicto.



La flota petrolera mundial experimentó a lo largo del año un incremento del orden del 2 por 100 pasando de 5.908 unidades con 257.217.000 t.p.m. en 1990 a 6.044 unidades con 261.613.000 t.p.m. en 1991.

1.2. Principales acontecimientos

Agencia Internacional de la Energía

- El 17 de enero, en el momento de estallar la guerra del Golfo, la Agencia Internacional de la Energía pone en acción su plan de emergencia para situar en el mercado 2,5 millones de barriles/día de petróleo durante un plazo de quince días.
- El 28 de enero el Consejo de Dirección de la Agencia Internacional de la Energía comunica que, a pesar de la guerra y aunque existe la amenaza de interrupción de aprovisionamientos, el mercado petrolero mundial se mantiene bien abastecido.
- El 6 de marzo, ya terminada la guerra, se pone fin al dispositivo de emergencia puesto en marcha para hacer frente a posibles desabastecimientos. Según informa la dirección de la AIE, dicho plan de urgencia, en el que se aconsejaba a los países miembros dispusieran de sus reservas para hacer frente a cualquier interrupción de aprovisionamiento, se ha traducido en una reducción de 200.000 barriles/día en las reservas estratégicas de los países de la OCDE.
- La Agencia Internacional de la Energía prevé que en 1992 la demanda mundial de petróleo será de 66,8 millones de barriles/día, lo que significa un ligero aumento, de 0,5 millones de barriles/día, respecto a 1991.

OPEP

- El 12 de marzo los países miembros de la OPEP, en reunión celebrada en Ginebra, acuerdan reducir su producción en un 5%, fijando para el segundo trimestre de 1991 un techo de 22,3 millones de barriles/día, frente a 23 millones que fue la

producción alcanzada en los meses anteriores. En la reunión del 2 de junio, en Viena, acuerdan continuar con el mismo techo durante el tercer trimestre. En la celebrada el 24 y 25 de septiembre en Ginebra, elevan dicho techo fijándolo en 23,65 millones de barriles/día para el cuarto trimestre, y el 27 de noviembre deciden mantener esta misma cifra para el primer trimestre de 1992.

- El 13 de mayo el Secretario General de la OPEP, Subroto, declara que para satisfacer las necesidades de petróleo de los países industrializados, la OPEP debería elevar su capacidad de producción a 33 millones de barriles/día; ello significaría que, antes de diez años, la citada Organización suministraría más de la mitad de las necesidades mundiales de petróleo.

Exploración y explotación de hidrocarburos

- En enero, se descubre un nuevo yacimiento de petróleo en la región de Xinjian, en el noroeste de China. En él se prevé una producción de 4 millones de toneladas anuales.
- En febrero Mobil pone en explotación el yacimiento de petróleo marino de Iyak, en Nigeria, en el que se calcula hay unas reservas de 20 millones de toneladas y se prevé alcanzar una producción de 3,5 millones de toneladas/año a partir de 1993.
- En mayo se anuncia que Kuwait ha apagado ya el fuego en cien de los pozos incendiados durante la ocupación iraquí y alcanzará en junio un ritmo de producción de crudo de 120.000 barriles/día.
- Los principales yacimientos del sur de Irak han recuperado en junio una capacidad de producción de 400.000 barriles/día, previéndose llegar a un millón a principios de 1992.
- El Gobierno argelino ofrece a las compañías extranjeras participaciones en la explotación del yacimiento de Hassi Messaud que produce 18 millones de toneladas anuales de crudo; el objeto de la operación sería adquirir fondos para hacer frente al servicio de la deuda externa.
- El 8 de agosto, la plataforma Fulmar Alpha, situada en el mar del Norte, a unos 300 kilómetros de Dundee, sufre una serie de explosiones que obligan a interrumpir la producción en aquel campo y en los de Auk y Clyde, conectados con él. La explotación se reanuda el 29 de agosto.
- En octubre Kuwait emprende la perforación de nuevos pozos de petróleo para reemplazar en parte a los destruidos por los iraquíes. El seis de noviembre se cele-

bra la extinción del fuego en el último de los 732 pozos incendiados.

- En diciembre el Parlamento argelino aprueba una nueva ley de hidrocarburos que modifica la que estaba en vigor desde 1986 introduciendo mejoras fiscales y autorizando la participación de sociedades extranjeras en los yacimientos existentes.
- El presidente de la República Argentina anuncia el lanzamiento de un nuevo plan de exploración y explotación de petróleo sobre 600.000 kilómetros cuadrados, en el marco del cual las empresas privadas que encuentren petróleo obtendrán automáticamente la concesión y podrán disponer libremente del crudo extraído.

Refino

- En marzo se anuncia que los bombardeos de las fuerzas aliadas han dejado fuera de servicio la casi totalidad de las refinerías de Irak.
- La compañía Samarec, de Arabia Saudí, se propone modernizar sus refinerías de Yambú, Riad y Yedda, destinadas al aprovisionamiento del mercado interior. Este proyecto, evaluado en 1.500 millones de dólares, comprende entre otras cosas la instalación de nuevas unidades para incrementar la producción de fracciones ligeras.
- En mayo Irán y Paquistán firman un protocolo de acuerdo de cooperación para la construcción de una refinería de 120.000 barriles/día (6 millones de toneladas/año) en Karachi.
- Según informa Treuehandanstalt, organismo alemán encargado de la privatización en la antigua República Democrática, la refinería de Schwedt, de una capacidad de 11 Mt/año, la más importante de aquel territorio, ha sido vendida a un consorcio del que forman parte Veba, RWE, Agip, Elf y Total.
- El 12 de julio la empresa estatal argelina Sonatrach firma un acuerdo con Total y Ecofuel (filial del ENI) para la construcción de una fábrica de MTBE, en Arzew (Argelia), de una capacidad de 600.000 t/año; la inversión prevista es de 450 millones de dólares.
- A finales de agosto se reanuda el trabajo en la refinería kuwaití de Al Ahmadi, con una capacidad de 170.000 barriles/día, y en diciembre arranca la de Mina Abdallah, con una capacidad de 100.000 barriles/día; en una próxima etapa ambas recuperarán su capacidad total, de 370.000 barriles/día la primera y de 190.000 barriles/día la segunda.
- Según informa el ministro del Petróleo iraquí, la capacidad de refino de Irak que

había sido casi totalmente destruída por los bombardeos de los aliados, alcanza a fin del año el 80 por 100 de su nivel de antes de la guerra, evaluado en 500.000 barriles/día (25 millones de toneladas/año)

- En Estados Unidos, Shell Oil Co. decide construir tres nuevas unidades de MTBE, dos de ellas en sus refinerías de Deer Park (Texas) y Norco (Luisiana). La capacidad global de estas tres unidades sería de 15.000 barriles/día.

Oleoductos y gasoductos

- El Gobierno egipcio anuncia el comienzo de los trabajos de ampliación del oleoducto Suez-Mediterráneo (Sumed), cuya capacidad será elevada de 80 a 120 millones de toneladas/año.
- En abril Irán y Turquía llegan a un acuerdo para construir un gasoducto que conduciría el gas iraní hacia Europa a través de Turquía.

Estaciones de servicio

- En enero, por iniciativa de la Kuwait Petroleum Corporation (KPC), en el exilio, se crea en Hungría la sociedad mixta húngaro-kuwaití Kuwait-Afor cuyo objeto es crear una red de estaciones de servicio en aquel país.
- En mayo el grupo Shell abre una filial en Praga con el fin de poner en marcha una red de estaciones de servicio, como ya lo había hecho anteriormente en Hungría.
- La compañía estatal checoslovaca de distribución Benzina pone en venta las 90 estaciones de servicio más importantes de su red, dirigiendo su oferta a varias multinacionales. En particular la compañía austriaca ÖMV va a explotar 35 de dichos puntos de venta en régimen de arriendo con opción de compra a corto plazo.
- Texaco, la Unión Polaca de Automóviles Pzmot y la sociedad belga SMG forman una asociación que, en un primer tiempo, se propone invertir en la construcción de estaciones de servicio en Polonia, principalmente en Varsovia, Gdansk y Poznan.
- La filial alemana de Exxon, Esso AG, crea una filial en Checoslovaquia, denominada Esso Czechoslovakia, dedicada a la construcción y compra de estaciones de servicio y otras actividades de comercialización.

Gas

- En enero el Gobierno portugués convoca concurso para la ejecución de la primera fase del plan de gasificación de Portugal, que comprende la construcción de un centro de gasificación de gas natural licuado en Setubal y de un gasoducto entre Setubal y Braga.
- Del 8 al 11 de julio, se reúne en Berlín el XVIII Congreso Mundial del Gas, en el cual se confirma que durante el último decenio la parte de gas en el consumo mundial de energía ha aumentado espectacularmente, habiendo pasado de 1.286 millones de tep a 1.738 millones de tep.
- La empresa soviética Gasprom se convierte en la principal asociada de la alemana Wintershall en el proyecto de construcción del gasoducto Stegal, una de las dos conducciones que enlazarán los yacimientos gasíferos del Mar del Norte con Europa central (la segunda es el gasoducto Midal).

Varios

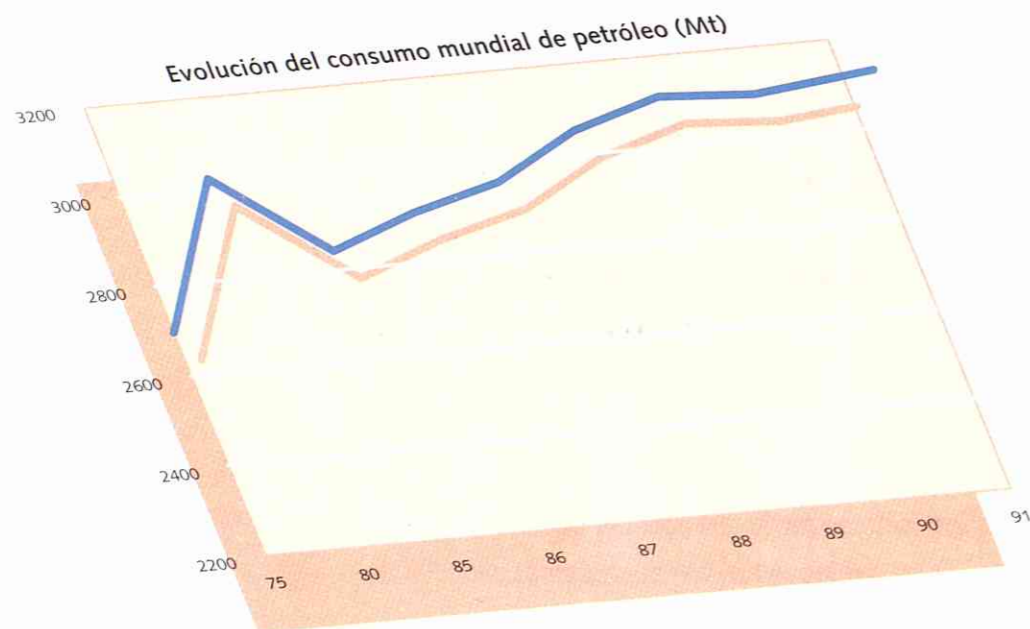
- El 24 de junio los ministros de Economía y Hacienda de la Comunidad Europea llegan a un acuerdo para fijar los tipos mínimos de IVA e Impuestos Especiales sobre productos petrolíferos.
- El 15 de agosto el Consejo de Seguridad de la ONU adopta una resolución por la que se autoriza a Irak la venta de petróleo por valor de 1.600 millones de dólares durante un período de seis meses. Los ingresos deberán abonarse en una cuenta bloqueada de la ONU y se destinarán en un 30% al pago de daños de guerra y el resto a la compra por Irak de artículos de primera necesidad.
- Del 20 al 25 de octubre se reúne en Buenos Aires el XIII Congreso Mundial del Petróleo.
- El 17 de diciembre se firma en La Haya la Carta Europea de la Energía que traza los contornos de lo que podría ser un mercado común de la energía para los países occidentales y los países de la Europa del Este.

1.3. Datos estadísticos mundiales

En las tablas siguientes, se ofrecen los datos de la producción y el consumo de petróleo por países y por zonas económicas, así como información sobre las reservas explotables de petróleo estimadas para principios de 1992 y los pozos en producción.

Como puede verse en la tabla 1.3.1. la producción de crudo de Oriente Medio, pese a la fuerte subida de Arabia Saudí y otros países, experimenta un ligero retroceso con respecto al año anterior debida a la crisis del Golfo que produjo un descenso de la producción en Irak y Kuwait.

En los archivos informáticos, puede encontrarse información complementaria sobre la capacidad de refino por países en el 1.3.3.; sobre la flota petrolera, en las tablas 1.3.4. y 1.3.5. y sobre reservas y producción de gas natural en la 1.3.6.



Cuadro 1.3.1
Producción mundial de petróleo crudo por países
durante el trienio 1989-1991

País	Producción anual Miles de toneladas					Número de pozos en producción Enero 1991 (***)	Reservas explotables Enero 1992		
	1989	1990	1991	% Variación 91/90	% 1991		Millones de toneladas	%	Años de producción
AMÉRICA DEL NORTE	518.234	506.739	511.082	0,86	16,43	636.479	4.343	3,14	8,50
Estados Unidos	425.830	414.500	418.870	1,05	13,46	597.320	3.581	2,59	8,55
Canadá	92.404	92.239	92.212	(0,03)	2,96	39.159	762	0,55	8,26
IBEROAMÉRICA	344.191	369.012	386.553	4,75	12,42	41.730	16.319	11,78	42,22
Mejico	143.617	147.697	155.406	5,22	4,99	4.740	6.998	5,05	45,03
Venezuela (*)	94.591	110.550	122.438	10,75	3,93	8.425	8.063	5,82	65,85
Brasil	30.229	32.144	31.886	(0,80)	1,02	6.267	382	0,28	11,98
Argentina	23.596	24.959	24.745	(0,86)	0,80	10.305	214	0,15	8,65
Colombia	20.383	22.151	21.059	(4,93)	0,68	3.740	264	0,19	12,54
Ecuador (*)	14.604	14.482	14.843	2,49	0,48	947	211	0,15	14,22
Trinidad	7.881	7.794	7.638	(2,00)	0,25	3.203	73	0,05	9,56
Perú	6.975	6.897	6.198	(10,13)	0,20	3.299	52	0,04	8,39
Bolivia	864	973	1.033	6,17	0,03	305	16	0,01	15,49
Chile	1.102	980	940	(4,08)	0,03	331	41	0,03	43,62
Surinam	181	198	196	(1,01)	0,01	153	5	0,00	25,51
Guatemala	168	187	171	(8,56)	0,01	15	5	0,00	29,24
EUROPA OCCIDENTAL	190.625	197.855	209.351	5,81	6,73	5.741	3.038	2,19	14,51
Noruega	74.594	81.782	92.944	13,65	299	308	1.00	1,08	16,14
Reino Unido	91.811	91.615	91.453	(0,18)	2,94	880	1.220	0,88	13,34
Dinamarca	5.530	5.995	6.801	13,44	0,22	98	103	0,07	15,14
Italia	4.355	4.753	4.413	(7,15)	0,14	222	94	0,07	21,30
Países Bajos	3.814	3.976	3.772	(5,13)	0,12	187	17	0,01	4,51
Alemania	3.792	3.595	3.450	(4,03)	0,11	2.100	61	0,04	17,68
Francia	3.627	3.368	3.310	(1,72)	0,11	647	22	0,02	6,65
Austria	1.158	1.151	1.281	11,29	0,04	1.242	12	0,01	9,37
ESPAÑA	1.038	795	1.045	31,45	0,03	44	3	0,00	2,87
Grecia	906	825	882	6,91	0,03	13	6	0,00	6,80

Cuadro 1.3.1 (continuación)
Producción mundial de petróleo crudo por países
durante el trienio 1989-1991

País	Producción anual Miles de toneladas					Número de pozos en producción Enero 1991 (***)	Reservas explotables Enero 1992		
	1989	1990	1991	% variación			Millones de toneladas	% de reservas	Años de producción
				91/90	1991				
URSS Y EUROPA DEL ESTE	624.444	584.915	529.065	(9,55)	17,00	(**)	8.018	5,79	15,16
Unión Soviética	607.181	569.309	515.416	(9,47)	16,56	148.900	7.776	5,61	15,09
Rumanía	9.168	7.930	6.911	(12,85)	0,22	(**)	157	0,11	22,72
Yugoslavia	3.393	3.143	2.770	(11,87)	0,09	1.645	33	0,02	11,91
Otros (E. Oriental)	4.702	4.533	3.968	(12,46)	0,13	(**)	52	0,04	13,10
AFRICA	287.471	316.498	335.371	5,96	10,78	5.646	8.210	5,93	24,48
Nigeria (*)	83.129	90.736	96.352	6,19	3,10	1.574	2.442	1,76	25,34
Libia (*)	53.694	65.990	73.567	11,48	2,36	712	3.111	2,25	42,29
Argelia (*)	51.370	56.673	58.454	3,14	1,88	920	1.255	0,91	21,47
Egipto	42.972	43.805	45.264	3,33	1,45	907	614	0,44	13,56
Angola	22.642	23.553	24.588	4,39	0,79	428	248	0,18	10,09
Gabón (*)	10.998	13.754	14.982	8,93	0,48	310	100	0,07	6,67
Camerún	8.642	8.292	7.926	(4,41)	0,25	175	55	0,04	6,94
Congo	7.396	7.578	7.409	(2,23)	0,24	327	113	0,08	15,25
Túnez	4.920	4.491	5.191	15,59	0,17	159	232	0,17	44,69
Zaire	1.358	1.411	1.477	4,68	0,05	121	26	0,02	17,60
Costa de Marfil	350	215	161	(25,12)	0,01	13	14	0,01	86,96
CERCANO ORIENTE	809.324	828.479	813.778	(1,77)	26,15	7.476	92.592	66,85	113,78
Arabia Saudí (*)	257.176	321.928	409.839	27,31	13,17	1.235	35.176	25,40	85,83
Irán (*)	144.347	157.084	166.024	5,69	5,34	361	12.668	9,15	76,30
Emiratos Arabes Unidos (*)	93.093	102.004	117.940	15,62	3,79	1.171	13.329	9,62	113,02
Omán	31.819	32.848	34.857	6,12	1,12	1.237	580	0,42	16,64
Siria	18.324	20.292	24.638	21,42	0,79	963	232	0,17	9,42
Katar (*)	19.139	19.125	19.085	(0,21)	0,61	238	509	0,37	26,67
Irak (*)	139.185	100.681	14.875	(85,23)	0,48	820	16.643	12,02	1.118,86
Yemen	9.410	9.931	9.932	0,01	0,32	87	546	0,39	54,97
Kuwait (*)	91.886	58.729	9.567	(83,71)	0,31	363	12.824	9,26	1.340,44

Cuadro 1.3.1 (continuación)
Producción mundial de petróleo crudo por países
durante el trienio 1989-1991

País	Producción anual Miles de toneladas					Número de pozos en producción Enero 1991 (***)	Reservas explotables Enero 1992		
	1989	1990	1991	% variación			Millones de toneladas	% de reservas	Años de producción
				91/90	1991				
Turquía	2.843	3.773	4.925	30,53	0,16	684	74	0,05	15,03
Bahrein	2.102	2.084	2.096	0,58	0,07	317	11	0,01	5,25
EXTREMO ORIENTE	302.215	313.849	326.314	3,97	10,49	63.421	5.984	4,32	18,34
China	136.068	137.959	138.592	0,46	4,45	49.700	3.274	2,36	23,62
Indonesia (*)	68.034	70.104	78.859	12,49	2,53	7.262	898	0,65	11,39
India	33.685	33.309	32.684	(1,88)	1,05	2.514	836	0,60	25,58
Malasia	26.545	28.584	30.911	8,14	0,99	503	415	0,30	13,43
Australia	22.783	26.840	25.263	(5,88)	0,81	1.607	208	0,15	8,23
Brunei	6.449	6.544	7.329	12,00	0,24	584	184	0,13	25,11
Vietnam	1.022	2.482	3.901	57,17	0,13	—	68	0,05	17,43
Paquistán	2.530	2.925	3.359	14,84	0,11	97	22	0,02	6,55
Tailandia	1.812	1.816	1.970	8,48	0,06	299	36	0,03	18,27
Nueva Zelanda	1.704	1.726	1.890	9,50	0,06	51	23	0,02	12,17
Japón	542	534	686	28,46	0,02	343	8	0,01	11,66
Myanmar (Birmania)	756	781	658	(15,75)	0,02	450	7	0,01	10,64
Filipinas	285	245	212	(13,47)	0,01	11	5	0,00	23,58
TOTAL MUNDIAL(****)	3.076.504	3.117.347	3.111.514	(0,19)	100,00	911.776	138.504	100,00	44,51
Del cual la OPEP	1.121.246	1.181.840	1.196.825	1,27	38,46	24.338	107.229	77,42	89,59

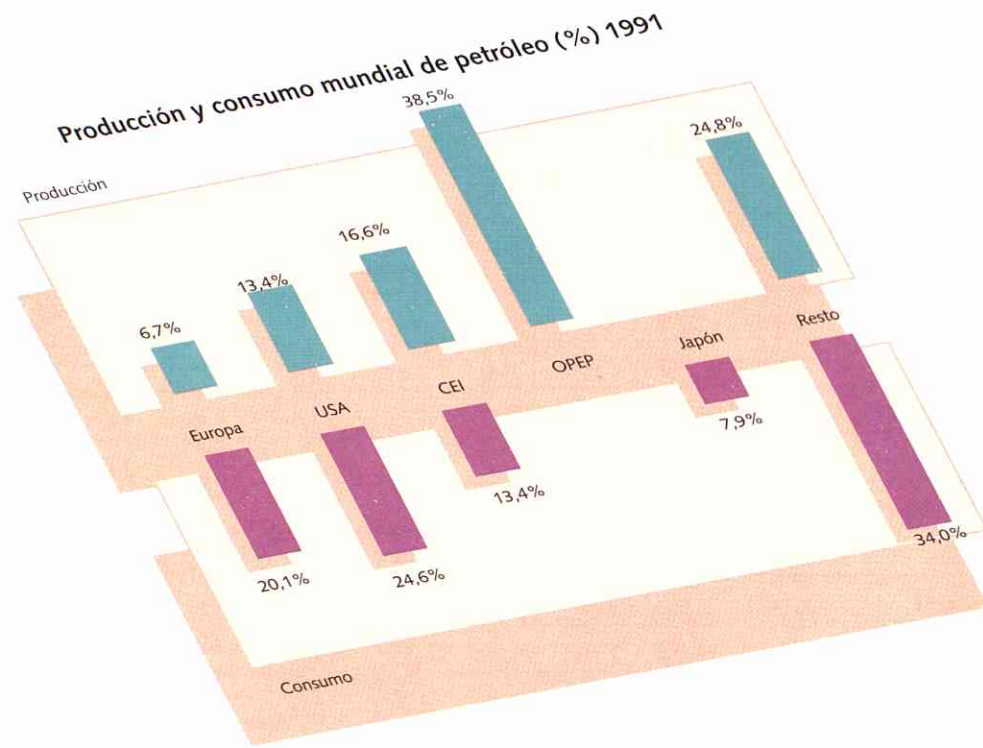
(*) Países miembros de la OPEP.

(**) No hay datos.

(***) En el total de pozos en producción están incluidos los de la Unión Soviética y Yugoslavia, pero no los del resto de Europa Oriental.

(****) No incluye condensados.

Fuente: Petroleum Economist.
The Oil and Gas Journal.
Elaboración propia.



Cuadro 1.3.2
Evolución del consumo mundial de petróleo (*)

Unidad: millón de toneladas

País	Año					%
	1978	1982	1985	1990	1991	
AMÉRICA DEL NORTE						
Estados Unidos	888,8	705,5	721,7	781,5	774,4	24,7
Canadá	86,9	72,9	68,5	77,7	74,8	2,4
TOTAL	975,7	778,4	790,2	859,2	849,2	27,0
IBEROAMÉRICA						
EUROPA OCCIDENTAL						
Alemania (**)	142,7	125,9	126,3	127,2	133,4	4,2
Austria	12,0	10,5	9,8	10,8	11,2	0,4
Bélgica/Luxemburgo	29,0	23,3	20,8	24,8	25,9	0,8
Dinamarca	16,1	11,0	10,7	9,0	9,1	0,3
ESPAÑA	46,4	47,8	42,9	47,2	46,1	1,5
Finlandia	12,5	11,3	10,8	11,0	10,6	0,3
Francia	119,0	91,5	84,3	89,4	94,4	3,0
Grecia	11,7	11,9	12,0	15,7	15,5	0,5
Irlanda	6,0	4,6	4,0	4,4	4,6	0,1
Islandia	0,6	0,5	0,5	0,6	0,6	0,0
Italia	99,8	90,7	84,4	93,6	91,7	2,9
Noruega	9,3	8,3	9,0	9,2	8,9	0,3
Países Bajos	38,4	31,0	29,2	35,0	35,4	1,1
Portugal	7,4	9,5	8,8	11,1	11,4	0,4
Reino Unido	94,0	75,6	77,4	82,3	82,9	2,6
Suecia	26,4	20,5	18,3	15,7	14,6	0,5
Suiza	13,4	11,2	12,0	12,8	13,0	0,4
Turquía	15,3	16,5	16,8	22,1	22,0	0,7
Total (***)	701,4	601,6	578,0	621,9	631,3	20,1
CEI Y EUROPA ORIENTAL						
CEI	419,2	449,5	442,4	425,3	420,1	13,4
Europa Oriental	132,8	89,7	89,3	87,3	67,1	2,1
Total	552,0	539,2	531,7	512,6	487,2	15,5

Cuadro 1.3.2 (continuación)
Evolución del consumo mundial de petróleo (*)

Unidad: millón de toneladas

País	Año					%
	1978	1982	1985	1990	1991	
CERCANO ORIENTE	81,5	107,0	129,4	150,3	153,1	4,9
AFRICA	62,8	77,9	83,0	95,8	97,4	3,1
ASIA						
China	84,7	82,4	90,3	110,3	117,9	3,8
Japón	262,7	207,8	206,3	242,9	247,3	7,9
Corea del Sur	18,0	24,1	24,7	48,5	56,1	1,8
Taiwán	10,0	13,3	15,9	26,2	27,9	0,9
Indonesia	—	22,2	22,0	31,0	32,4	1,0
Malasia	—	8,5	9,0	10,5	11,3	0,4
Islas Filipinas	—	9,8	7,4	11,4	11,1	0,4
Singapur	—	10,7	11,8	19,5	19,9	0,6
Tailandia	—	10,0	11,0	19,3	21,1	0,7
Resto de Asia	107,6	59,0	69,1	89,3	90,1	2,9
Total	483,0	447,8	467,5	608,9	635,1	20,2
AUSTRALASIA	35,2	32,3	30,8	35,6	35,8	1,1
TOTAL MUNDIAL	3.082,8	2.815,9	2.833,6	3.134,77	3.141,4	100,0

(*) Las cifras de este cuadro representan el consumo total bruto, incluidos suministros a aeronaves y buques extranjeros y consumos y pérdidas de refinerías.

(**) Después de la unificación.

(***) Incluye Chipre, Gibraltar y Malta.

Fuente: Comité Professionnel du Pétrole.

2

Información
general.
Datos económico-
energéticos



n este segundo capítulo, se recoge una breve reseña de la evolución del sector petrolero en nuestro país durante el último ejercicio, así como los principales acontecimientos que han afectado al sector a lo largo del año. Posteriormente ofrecemos una completa relación de las disposiciones oficiales publicadas que afectan al sector.

En el cuarto apartado de este capítulo se relacionan las principales actividades desarrolladas por esta Delegación del Gobierno.

Por último, se presentan una serie de tablas con la síntesis de los datos más importantes del sector y una serie de indicadores económico-energéticos que permiten apreciar la importancia que el sector petrolero tiene tanto en la economía española como comunitaria.

2.1. Panorama nacional

Durante 1991 se han dado pasos importantes para la total adaptación del sector petrolero a la normativa comunitaria con algunas disposiciones que a continuación comentamos brevemente.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1991 cambia los tipos impositivos de las gasolinas y gasóleos de automoción.

Con fecha 3 de mayo se aprueba la Orden del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo por la que se establece el sistema de precios máximos de venta al público de gasolinas, gasóleos y fuelóleos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El día 8 de noviembre, se dicta la Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno por la que se aprueba el sistema de precios máximos

de venta de gases licuados de petróleo a granel en el ámbito de la península e islas Baleares.

Con fecha 29 de noviembre, se promulga el Real Decreto-ley 4/1991, sobre medidas urgentes para la progresiva adaptación del sector petrolero al marco comunitario (Ley 15/1992, de 5 de junio). En dicho Real Decreto-ley se dispone la reducción de distancias mínimas entre instalaciones de venta de gasolinas y gasóleos de automoción a instancias de la Comisión de las Comunidades Europeas. Igualmente se adoptan las medidas precisas para la escisión de los activos comerciales de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima, en varias Sociedades beneficiarias participadas mayoritariamente por empresas refinadoras.

En el artículo quinto, se dispone que una vez concluido el proceso de escisión las empresas refinadoras antes citadas, directamente ó a través de una de sus filiales, así como las Sociedades beneficiarias de la escisión, podrán desarrollar en el marco legal del Monopolio de Petróleos, y con arreglo a las instrucciones que se dicten, las funciones de aprovisionamiento de los productos petrolíferos monopolizados y su venta a los consumidores, directamente ó en las estaciones de servicio y aparatos surtidores de la red del Monopolio vinculados a las mismas.

También se adopta la decisión de que cuando esté concluido el proceso de escisión antes mencionado quedarán excluidos del ámbito del Monopolio de Petróleos la importación, distribución y comercialización de los fuelóleos y de los gases licuados de petróleo, una vez se publiquen los reglamentos correspondientes.

Por lo que se refiere al presente año, la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1992 cambia los tipos impositivos de gasolinas y gasóleos de automoción, así como el tipo impositivo del IVA que pasa del doce al trece por ciento.

Con fecha 27 de mayo de 1992, se publica la Orden que desarrolla la aplicación del Real Decreto-ley 4/1991, de 29 de noviembre, por el que se especifica que la fecha de entrada en vigor de lo dispuesto en el artículo quinto del ya citado Decreto-ley sobre el régimen de aprovisionamiento y venta será el 1º de junio de 1992.

Posteriormente y con fecha del 28 de mayo se publicó una Resolución de la Delegación del Gobierno en CAMPSA por la que se dictan instrucciones para la aplicación de la Orden antes citada sobre los regímenes a que hacen referencia los artículos 5º y 6º del Real Decreto-ley 4/1991, de 29 de noviembre.

El día 3 de julio de 1992 se publica en el Boletín Oficial de las Cortes Generales el Proyecto de Ley de Ordenación del Sector Petrolero que había sido remitido por el Gobierno al Congreso de los Diputados. En dicho Proyecto de Ley se declara la extinción del Monopolio de Petróleos que había sido creado por el Real Decreto-ley de 28 de junio de 1927. Por su trascendencia publicamos dicho Proyecto de Ley íntegramente en el Suplemento a la Memoria. Las personas interesadas pueden ahí consultarlo.

Por último y al cierre de esta edición se publica el Real Decreto-ley 5/1992, de 21 de julio sobre Medidas Presupuestarias Urgentes. En esta disposición y en su artículo 1º se modifica el tipo impositivo general del Impuesto sobre el Valor Añadido que pasa a ser del quince por ciento.

Aunque en cada uno de los capítulos que en esta Memoria Estadística se dedican a las distintas fases de la industria del petróleo comentaremos los temas más relevantes, queremos pasar a continuación revista a algunos de los hechos más importantes que han sucedido en el sector petrolero español.

2.2. Principales acontecimientos

Legislación sobre el sector petrolero.

- En el apartado 2.1. hemos comentado las principales disposiciones que se han publicado en el año 1991 y en los primeros meses de 1992 que afectan directamente al sector petrolero en nuestro país. Estas normas se pueden consultar completas en el Suplemento a la Memoria, en el capítulo dedicado a "Información Legislativa Española". En el apartado 2.3. de este mismo capítulo puede consul-

tarse una relación de las principales disposiciones dictadas para regular materias relativas al sector en 1991.

Política energética

- El Ministerio de Industria y Energía, preparó un Plan de Emergencia Energética para reducir el consumo de petróleo, en el caso de que surgieran problemas graves de abastecimiento por el conflicto del Golfo Pérsico.
- El 30 de abril se firmó en Madrid un acuerdo tripartito ente los ministros responsables del área energética de España, Argelia y Marruecos para la construcción del gasoducto Magreb-Europa que suministrará gas natural procedente de Argelia a Europa Occidental a través de Marruecos y el estrecho de Gibraltar.
- El Consejo de Ministros aprueba el Plan Energético Nacional 1991-2000 que mantiene la moratoria nuclear y opta definitivamente por el gas natural.

Empresas petroleras

- Se pone en marcha la unidad de fabricación de copolímeros de bloque de polipropileno en Tarragona, propiedad de Repsol Química y TAQSA al 50 por ciento.
- El Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia dió el visto bueno al proyecto presentado por la Compañía GE Plastics para construir un complejo petroquímico de grandes proporciones en Cartagena.
- ELF lanza una OPA sobre CEPSA para hacerse con el 34 por ciento de dicha compañía. El Banco Central se mantiene como principal accionista de CEPSA. A cambio de este acuerdo CEPSA obtiene el control de ERTOIL.
- BP lanzó una OPA el día 24 de junio sobre la totalidad del capital de PETROMED, empresa participada mayoritariamente por Banesto. El acuerdo entre BP y Banesto se alcanzó después de largas negociaciones.
- Se constituye la sociedad Repsol Productos Asfálticos para la fabricación y comercialización de asfaltos y emulsiones.
- El 29 de julio de 1991 las compañías españolas propietarias de refinerías de petróleo firmaron un protocolo de acuerdo para la segregación de las actividades comerciales de CAMPSA. En dicho protocolo, las compañías firmantes llegan al acuerdo de lanzar una OPA sobre los accionistas minoritarios de CAMPSA; reestructurar la participación en CAMPSA de dichas compañías mediante la adquisición de acciones propiedad del grupo Repsol, y llevar a cabo una escisión parcial

múltiple en varias sociedades beneficiarias, cada una de las cuales quedará bajo el control mayoritario de los grupos refineros españoles que eran accionistas de CAMPSA.

Transportes

- El Consejo de Ministros del día 1 de febrero autorizó a Repsol Naviera Vizcaína la creación de una filial internacional que se dedicará al transporte internacional de crudos y productos petrolíferos.
- A finales de septiembre se inauguró el gasoducto Huesca-Barbastro-Monzón de 68 kilómetros de longitud, construido por Enagás.

Gas Natural

- El día cinco de marzo se firma el protocolo de fusión de Catalana de Gas y Gas Madrid entre el presidente de Repsol y el presidente de La Caixa.
- Enagás renovó por veinte años su contrato de compra de gas libio. El nuevo contrato finalizará en el año 2011 y prevé el suministro de 10.000 millones de termias por año.
- Enagás creará junto a la sociedad pública marroquí de gas SNPP una empresa mixta que se encargará de las inversiones necesarias para gasificar Marruecos.
- Repsol y La Caixa adquieren la participación de British Gas en Catalana de Gas que se elevaba al 10,1 por ciento del capital.

Varios

- El Gobierno Argentino adjudicó al Consorcio Repsol Exploración-Astra la explotación del yacimiento Vizcacheras. Dicho yacimiento cuenta con unas reservas estimadas de 58 millones de barriles.
- Repsol y otras empresas firmaron un acuerdo con el Gobierno de Camboya para la exploración "offshore" en este país.
- Repsol adquirió los activos productivos de BP Exploration en Egipto. Con esta adquisición Repsol se convierte en el tercer productor de petróleo en dicho país.

2.3. Disposiciones oficiales

Durante el año 1991, las principales disposiciones dictadas para regular materias relativas a las actividades del Monopolio de Petróleos fueron las que se relacionan a continuación:

ORDEN del Ministerio del Industria y Energía de 17 de diciembre de 1990, por la que se fija el precio de venta de los hidrocarburos de producción nacional procedentes de la prueba de producción del sondeo Hontomín-2, situado en el permiso de investigación de hidrocarburos denominado "Montorio" (B.O. del Estado de 3 de enero de 1991).

ORDEN del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno de 7 de enero de 1991, por la que se establecen nuevas normas para las instalaciones de suministro de combustibles en los aeropuertos nacionales. (B.O. del Estado de 10 de enero).

REAL DECRETO-LEY 1/1991, de 17 de enero, sobre medidas de restricción de la demanda energética (B.O. del Estado de 18 de enero).

RESOLUCION de 7 de febrero de 1991, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley sobre medidas de restricción de la demanda energética (B.O. del Estado de 12 de febrero).

REAL DECRETO 202/1991, de 8 de febrero, por el que se modifica el apartado 1.2. del artículo 28 del Reglamento aprobado por Real Decreto 2362/1976, de 30 de julio, para la aplicación de la Ley sobre Investigación y Explotación de Hidrocarburos de 27 de junio de 1974 (B.O. del Estado de 21 de febrero).

ORDEN del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 22 de febrero de 1991, por la que se regula la concesión de las subvenciones previstas en el Plan Nacional de Residuos Industriales para las actividades de reutilización de aceites usados durante el año 1991 (B.O. del Estado de 4 de marzo).

REAL DECRETO 283/1991, de 1 de marzo, por el que se adjudican los permisos de investigación de hidrocarburos denominados "Bureba" y "Oca" a las Sociedades "Teredo Oils Limited", Sucursal de España, y "C.N.W.L. Oil España Sociedad Anónima" (B.O. del Estado de 9 de marzo).

ORDEN del Ministerio de Industria y Energía de 27 de febrero de 1991, por la que

se fija el precio de venta de los hidrocarburos de producción nacional procedentes del campo Casablanca-Montanazo D (B.O. del Estado de 12 de marzo).

REAL DECRETO 298/1991, de 12 de marzo, de Presidencia del Gobierno, de reestructuración de departamentos ministeriales (B.O. del Estado de 13 de marzo).

ORDEN del Ministerio de Industria y Energía de 11 de marzo de 1991, por la que se otorga a la "Empresa Nacional del Gas, Sociedad Anónima", concesión administrativa para el servicio público de conducción de gas natural y para la conexión de la red nacional de gasoductos con la red francesa de gasoductos, mediante el gasoducto Puerto de Larraun-Villar de Arnedo (B.O. del Estado de 18 de marzo).

REAL DECRETO 420/1991, de 5 de abril, del Ministerio para las Administraciones Públicas, por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (B.O. del Estado de 6 de abril).

REAL DECRETO 646/1991, de 22 de abril, del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, por el que se establecen nuevas normas sobre limitación a las emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de grandes instalaciones de combustión (B.O. del Estado de 25 de abril).

ORDEN del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de 3 de mayo de 1991, por la que se establece el sistema de precios máximos de venta al público de gasolinas, gasóleos y fuelóleos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O. del Estado de 4 de mayo).

REAL DECRETO 732/1991, de 3 de mayo, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, por el que se adjudica el permiso de investigación de hidrocarburos situado en la zona C, denominado "El Abra", a las Sociedades "Teredo Oils Limite" (TEREDO), y "Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, Sociedad Anónima" (SHESA) (B.O. del Estado de 9 de mayo).

RESOLUCION de 17 de abril de 1991, de la Dirección General de Comercio Exterior, por la que se anuncia la segunda convocatoria para 1991 de los contingentes cuantitativos de importación de productos petrolíferos y sus derivados de la Comunidad Económica Europea y Portugal (B.O. del Estado de 11 de mayo).

LEY 3/1991, de 12 de abril, de modificación de la Ley 5/1986, de 28 de julio, del Impuesto Especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo, y de concesión de un crédito extraordinario a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1991, para la subvención a líneas de transporte marítimo regular (B.O. del Estado de 22 de mayo y 18 de junio).

LEY 10/1991, de 4 de abril, para la Protección del Medio Ambiente (B.O. del Estado de 29 de mayo).

REAL DECRETO 892/1991, de 7 de junio, por el que se modifica el Reglamento de los Impuestos Especiales, aprobado por el Real Decreto 2442/1985, de 27 de diciembre (B.O. del Estado de 14 de junio y 19 de julio).

RESOLUCION de 14 de junio de 1991, de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales, por la que se actualiza el Arancel integrado de Aplicación (TARIC) (B.O. del Estado de 25 de junio).

ORDEN del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, de 18 de julio de 1991, por la que se modifica la Instrucción Técnica Complementaria MIE APQ-001, referente a almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles (B.O. del Estado de 30 de julio y 14 de octubre).

ORDEN del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, de 23 de julio de 1991, por la que se modifica la de 21 de febrero de 1986, que regula el procedimiento y tramitación de las exportaciones y el anexo de la Orden de 17 de diciembre de 1987, que modifica las listas de mercancías sometidas a los diferentes regímenes comerciales de exportación, adaptándolas a la nueva Nomenclatura del Arancel de Aduanas (B.O. del Estado de 30 de julio).

REAL DECRETO 1191/1991, de 22 de julio, por el que se adjudica un permiso de investigación de hidrocarburos situado en la zona A (provincia de León), denominado "Villamanin", a la Sociedad "Unión Texas España, Inc.", Sucursal en España (B.O. del Estado de 31 de julio).

REAL DECRETO 1249/1991, de 26 de julio, por el que se adjudican cinco permisos de investigación de hidrocarburos donominados "Arosa 1", "Muros 1", "Muros 2", "Muros 3" y "Arosa 2", frente a las costas de La Coruña y Pontevedra a las Sociedades "Taurus Petroleum España, Sociedad Anónima" y "Oilexplo España, Sociedad Anónima" (B.O. del Estado de 2 de agosto).

RESOLUCION de 29 de julio de 1991, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros del día 5 de julio de 1991 sobre liquidación de Renta de Petróleos del ejercicio 1986 (B.O. del Estado de 7 de agosto).

RESOLUCION de 29 de julio de 1991, de la Subsecretaria de Economía y Hacienda, por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros del día 5 de julio de 1991 sobre liquidación de Renta de Petróleos del ejercicio 1987 (B.O. del

Estado de 7 de agosto).

CIRCULAR 1024/1991, de 29 de julio, de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales, relativa a determinadas normas en relación con el Real Decreto 892/1991, de 7 de junio, por el que se modifica el Reglamento de los Impuestos Especiales, aprobado por el Real Decreto 2442/1985, de 27 de diciembre (B.O. del Estado de 10 de agosto).

REGLAMENTO número 83, del Ministerio de Asuntos Exteriores, sobre Reglas uniformes para homologación de vehículos respecto a la emisión de contaminantes gaseosos por el motor y de condiciones de combustibles del motor, anejo al Acuerdo de Ginebra de 20 de marzo de 1958, relativo al cumplimiento de condiciones uniformes de homologación y reconocimiento recíproco de la homologación de equipos y piezas de vehículos de motor (B.O. del Estado de 11 de septiembre).

ORDEN del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de 8 de noviembre de 1991, sobre tarifas y precios de combustibles gaseosos por canalización para usos domésticos y comerciales (B.O. del Estado de 9 de noviembre).

ORDEN del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno de 8 de noviembre de 1991, por la que se modifican los precios de venta al público de los gases licuados del petróleo envasados y asimilados en el ámbito de la península e islas Baleares (B.O. del Estado de 9 de noviembre).

ORDEN del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno de 8 de noviembre de 1991, por la que se aprueba el sistema de precios máximos de venta de gases licuados de petróleo a granel en el ámbito de la península e islas Baleares (B.O. del Estado de 9 de noviembre).

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1991, del Centro Español de Metrología, por la que se habilita como laboratorio principal de verificación metrológica oficialmente autorizado al laboratorio de la Entidad "Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima" (CAMPSA). Registro de Control Metrológico número 0571 (B.O. del Estado de 13 de noviembre).

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1991, de la Dirección General de la Energía, por la que se autoriza a CAMPSA para instalar un oleoducto entre Almodóvar y Mérida (B.O. del Estado de 25 de noviembre).

REAL DECRETO-LEY 4/1991, de 29 de noviembre, sobre medidas urgentes para la progresiva adaptación del sector petrolero al marco comunitario (B.O. del Estado de 2 y 6 de diciembre).

ORDEN de Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de 2 de diciembre de 1991, sobre subvenciones a los fabricantes de combustibles gaseosos (B.O. del Estado de 11 de diciembre).

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1991, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 4/1991, de 29 de noviembre, sobre medidas urgentes para la progresiva adaptación del sector petrolero al marco comunitario (B.O. del Estado de 24 de diciembre).

CIRCULAR de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales número 1.028/1991, de 17 de diciembre, sobre Gestión de los Impuestos Especiales (B.O. del Estado de 25 de diciembre).

ORDEN del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno de 27 de diciembre de 1991, por la que se regulan determinados aspectos del calendario de determinación de precios máximos de venta al público de productos petrolíferos (B.O. del Estado de 28 de diciembre).

LEY 31/1991, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1992 (B.O. del Estado de 31 de diciembre).

2.4. Actividades de la Delegación del Gobierno

Dentro de la actividad desarrollada por la Delegación del Gobierno durante 1991, cabe destacar su participación en la elaboración de diversos proyectos y disposiciones sobre temas relativos al sector petrolero. Se pueden resaltar los siguientes:

Orden de 3 de mayo por la que se establece el sistema de precios máximos de venta al público de gasolinas, gasóleos y fuelóleos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Orden de 8 de noviembre por la que se aprueba el sistema de precios máximos de venta de gases licuados de petróleo a granel en el ámbito de la Península e Islas /Baleares.

Se ha colaborado también en los estudios previos del Real Decreto-ley 4/1991 sobre medidas urgentes para la progresiva adaptación del sector petrolero al marco comunitario.

Ya en 1992 se ha colaborado en el estudio y elaboración de la Orden que desarrolla la aplicación del Real Decreto-ley antes citado y se ha elaborado la Resolución de este Centro Directivo por la que se dictan instrucciones para la aplicación de dicha Orden. También se ha colaborado en el estudio del Proyecto de Ley de Ordenación del Sector Petrolero que ha sido recientemente remitido por el Gobierno al Congreso de los Diputados.

Por otra parte, también podemos destacar entre las actividades de este Centro Directivo, su participación habitual en las tareas de organismos interministeriales en los que el Ministerio de Economía y Hacienda está representado por algún miembro de esta Delegación, según el nivel administrativo de sus componentes.

En cuanto a las tareas encomendadas a las distintas áreas de este Centro Directivo cabe señalar entre otras las siguientes:

- Fijación quincenal de los precios de venta de los carburantes y combustibles líquidos.
- Fijación mensual de los precios de los gases licuados de petróleo a granel.
- Fijación quincenal de los precios de venta de los carburantes y combustibles líquidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Concesión de importaciones de productos petrolíferos a través de la Comisión de Entidades Delegadas del Monopolio.
- Seguimiento y control de deudores del Monopolio de Petróleos.
- Informes mensuales sobre evolución de las ventas de las gasolinas y gasóleos.
- Estudio y redacción de la O.M. comunicada sobre comisiones y compensaciones a concesionarios expendedores de carburantes y combustibles líquidos.
- Preparación, tramitación y elaboración de OO.MM. sobre fijación de servicios mínimos en situaciones de conflictos colectivos de transportistas y estaciones de servicio.
- Elaboración de planes mensuales de inspección de la red de estaciones de servicio y otros concesionarios.

- Tramitación de los diferentes expedientes con propuesta de sanción por infracciones reglamentarias de la red de estaciones de servicio.
- Elaboración de informes diarios sobre la evolución de los mercados internacionales de crudo y productos petrolíferos.
- Elaboración del Boletín informativo sobre precios de crudo y productos petrolíferos.
- Elaboración y publicación mensual del Boletín Estadístico del Petróleo.

El personal de este Centro Directivo ha intervenido también en los trabajos de la Agencia Internacional de la Energía, con la asistencia habitual de algún funcionario a las reuniones del Consejo de Dirección y de los Comités Permanentes. Igualmente, se asiste a los grupos de trabajo de energía y expertos de precios de la Comisión de las Comunidades Europeas.

En breve síntesis éstas son algunas de las labores realizadas por el Centro en 1991; a continuación se ofrecen unas tablas que reflejan el movimiento de documentos y expedientes tramitados.

a) Informes de expedientes relativos a estaciones de servicio

Conceptos	EE. de SS.	AA.SS.	U.S.	Instalaciones garage y local	Reventa gasóleo C	Variación capital social	Total
Adquisiciones por							
CAMPSA	25	—	—	—	—	—	25
Construcción CAMPSA	27	8	4	—	—	—	39
Modificaciones y							
ampliaciones	46	12	4 (*)	—	—	—	62
Traslados	11	—	—	—	1	—	12
Transferencias	92	—	—	—	1	29	122
Arrendamientos	323	15	72	2	1	—	413
Dotaciones	94	—	2	—	—	—	96
Supresiones	33	1	1	—	8	—	43
Peticiones particulares	135	42	—	2	—	—	179
Total	786	78	83	4	11	29	991

(*) Corresponde a 4 expedientes de Agrupamiento AA.SS.

b) Otros expedientes tramitados y resueltos por la Delegación del Gobierno

— Titulos concesionales	140
— Dotación de Instalación de gasóleo C	96
— Supresión de gasóleo C, B, reventa I.G., AA.SS. y UU.SS.	45
— Recursos	15
— Sanciones (*)	209
— Asuntos varios	168
Suma	673

(*) Expedientes de sanción instruidos como consecuencia de infracciones en materia de gasóleo C.

c) Registro de documentos

— Recibidos en la Delegación del Gobierno	2.947
— Enviados por la Delegación del Gobierno	2.698

A partir de la entrada en vigor del Reglamento de 24 de junio de 1988, por los Servicios de Inspección dependientes de esta Delegación del Gobierno, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.3 del mismo, se han realizado durante 1991, las actuaciones inspectoras cuyo número se indica a continuación, las cuales se han remitido a las correspondientes Comunidades Autónomas.

d) Actas remitidas a CC.AA.

Comunidades Autónomas	Visitas de inspección	EE.SS. AA.SS. Actas remitidas	Metrología	
			Actas MOPU	Notifican expediente
Andalucía	2.166	108		
Aragón	811	45	9	8
Asturias	455	20	5	4
Baleares	98	16		
Cantabria	282	26	3	1
Castilla-La Mancha	1.760	99	18	7
Castilla-León	2.537	117	18	11
Cataluña	1.495	105		
Extremadura	212	26	8	2
Galicia	1.411	92	9	7
La Rioja	212	17	3	3
Madrid	956	77	5	3
Murcia	647	20	6	3
Navarra	398	6		
País Vasco	356	0		
Valencia	1.662	70		
Total	15.458	844	84	49

2.5. Datos económico-energéticos

En este epígrafe se presentan diversas tablas con los datos estadísticos más importantes del sector y con una serie de indicadores que permiten al lector obtener una información en conjunto del sector energético español y de los demás países comunitarios.

El consumo interior bruto de energía primaria en España según datos de la Secretaría General de la Energía y Recursos Minerales, ha experimentado un crecimiento del tres por ciento con respecto al año anterior. Igualmente se ha incrementado aunque ligeramente la cantidad de energía final consumida para producir una unidad de PIB.

Sigue disminuyendo por tercer año consecutivo la cantidad del producto interior bruto que se destina a la compra de petróleo, situándose en el 1,3%.

El coste medio del crudo importado ha supuesto en 1991 algo más de 13.800 pesetas por tonelada, un coste inferior en un 10% al del año 1990.

El grado de autoabastecimiento energético se sitúa en el 33,3%, cifra que desde 1988 mantiene una clara tendencia descendente y que en el Plan Energético 1991-2000 se prevé que seguirá bajando a lo largo de toda la década.

El consumo de petróleo ha significado este año el 54,4% del total del consumo de energía primaria, lo que significa un ligero aumento con respecto al año 1990 que fue del 53,9%. Este ratio sigue estando muy alejado de la media comunitaria que se sitúa en el 43,1% del total.

En las páginas siguientes el lector interesado podrá encontrar diversas tablas que contienen cifras comparativas en los distintos países de la Comunidad Europea, así como un cuadro con los indicadores económico-energéticos más importantes de estos países.

Cuadro 2.5.1
Síntesis de datos estadísticos nacionales

Concepto	Unidad	1989	1990	1991
Número de sondeos ejecutados	—	9	8	8
Longitud perforada en sondeos	Metro	25.383	15.064	12.635
Producción de petróleo crudo	Tonelada	1.038.374	795.474	1.066.997
Importación de petróleo crudo	Tonelada	49.918.012	49.906.330	52.857.905
Capacidad de refino autorizada	t/año	72.900.000	72.900.000	72.900.000
Petróleo crudo destilado	Tonelada	50.456.556	50.972.602	53.608.000
Flota petrolera: número de buques al 31 de diciembre	—	65	62	59
Flota petrolera: tonelaje al 31 de diciembre	T.p.m.	3.137.365	3.273.193	2.924.726
Flota butanera y metanera: número de buques al 31 de diciembre	—	10	10	9
Flota butanera y metanera: tonelaje al 31 de diciembre	T.p.m.	54.210	54.210	34.618
Capacidad de almacenamiento en refinerías al 31 de diciembre	m ³	16.394.800	16.394.600	16.365.000
Capacidad de almacenamiento de CAMPSA al 31 de diciembre	m ³	6.234.413	6.081.175	6.316.893
Capacidad de almacenamiento de Repsol Butano, S.A. al 31 de diciembre	Tonelada	348.670	347.620	347.585
Puntos de venta de combustibles para automoción al 31 de diciembre (1)	Nº	4.978	4.998	4.958
Consumo de productos petrolíferos en el área del Monopolio (2)	Tonelada	30.574.759	30.580.759	30.485.508
Consumo de gases licuados (2)	Tonelada	2.227.088	2.327.394	2.469.959
Consumo de gasolinas auto (2)	Tonelada	7.435.264	7.698.577	7.785.929
Consumo de gasóleos (2)	Tonelada	12.947.765	13.594.094	13.474.566
Consumo de fuelóleo (2)	Tonelada	5.648.758	4.526.236	4.363.181
Ingresos en el Tesoro por Renta de Petróleos	Peseta	98.779.558.000	88.877.877.000	14.193.000
Ingreso en el Tesoro por impuestos sobre hidrocarburos	Peseta	601.136.358.000	737.385.583.000	951.155.783.000

(1) Red concesional.

(2) Área del Monopolio. Ver cuadro 6.4.2.

Cuadro 2.5.2
Indicadores económico energéticos de España

	Unidad	1987	1988	1989	1990	1991
Población	10 ³ h	38.716	38.809	38.888	38.959	39.025
PIB	10 ⁹ Pta	36.144	40.164	45.025	50.074	54.775
PIB en Pta ctes 1986	10 ⁹ Pta	34.148	35.912	37.622	38.981	39.903
Consumo de energía final	ktep	53.119	55.593	58.466	60.693	62.780
Consumo de energía primaria	ktep	76.152	79.041	85.811	88.063	90.734
E. final/PIB (*)	kgep/10 ⁵	155,6	154,8	155,4	155,7	157,3
E. final/habitante	tep/h	1,4	1,4	1,5	1,6	1,6
E. primaria/habitante	tep/h	2,0	2,0	2,2	2,3	2,3
Consumo de petróleo	ktep	42.520	44.282	46.025	47.741	49.359
C. petrol/habitante	tep/h	1,1	1,1	1,2	1,2	1,3
C. petrol/PIB (*)	tep/10 ⁶	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2
Compra de crudo/PIB	(%)	2,1	1,4	1,6	1,5	1,3
Producción de E. primaria	ktep	27.712	30.017	31.231	30.310	30.248
Autoabastecimiento	(%)	36,4	38,0	36,4	34,4	33,3
Petróleo/E.primaria	(%)	55,8	56,0	53,6	53,9	54,4
Coste crudo importación	Pta/t	15.337	12.391	14.363	15.439	13.853
Saldo B. energética	10 ⁶ pta	(720.795)	(594.097)	(759.718)	(796.212)	(858.259)
Saldo B. energ/saldo B. comerc.	(%)	39,2	25,2	23,3	24,4	24,9
Elasticidad	$\Delta EF / \Delta PIB$	0,8	0,9	1,1	1,0	1,4

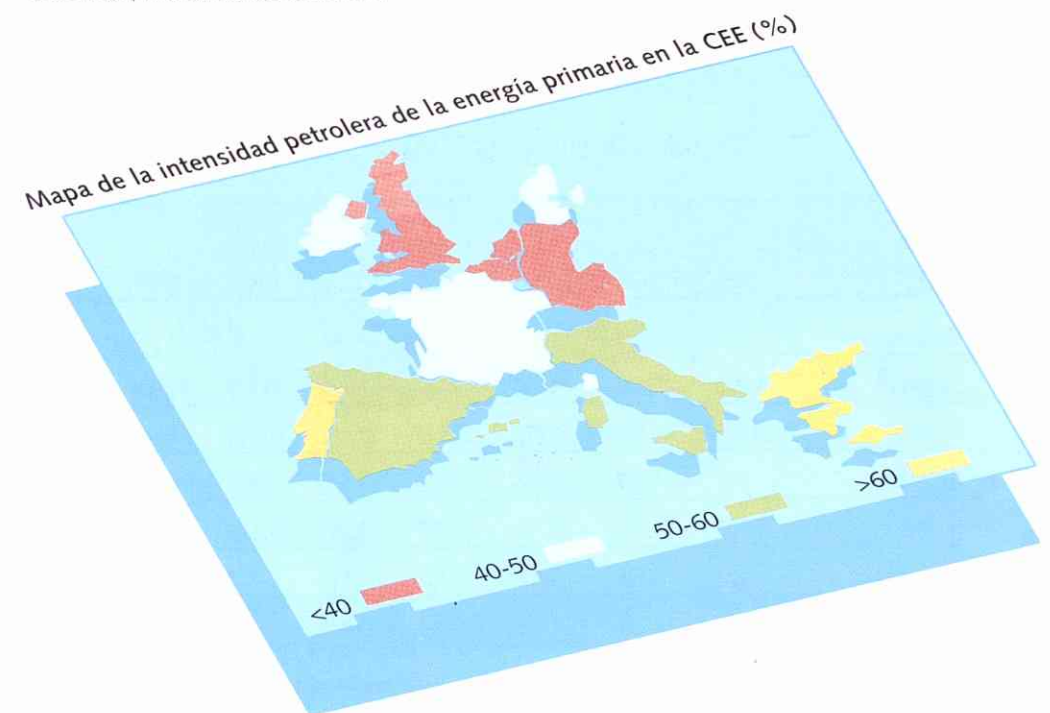
(*) El PIB en este ratio está valorado en Ptas. constantes de 1986.

Fuente: INE.
Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales.
Secretaría General de la Energía y Recursos Minerales.

Cuadro 2.5.3
Indicadores económico-energéticos: CEE 1991

Países	Indicadores	Energía primaria ktep	Ep/PIB kgep/1000 ECU	Ener. prim/habitante tep/h	Autoab. (%)	Petrol./Ener. Prim. (%)
Alemania (*)		332.559	237	4,180	47,3	38,2
Bélgica		51.223	321	5,139	24,2	39,9
Dinamarca		18.882	177	3,673	55,6	47,2
Francia		220.275	228	3,904	45,2	40,6
Grecia		21.230	381	2,094	37,7	61,5
Irlanda		10.057	289	2,871	33,4	44,7
Italia		156.414	170	2,713	15,6	58,5
Luxemburgo		3.765	523	9,856	0,7	48,5
Países Bajos		69.529	301	4,650	95,2	36,4
Portugal		15.299	274	1,552	6,6	78,0
Reino Unido		215.777	264	3,758	96,3	37,7
ESPAÑA		90.734	205	2,325	33,3	54,4
CEE Total		1.205.744	239	3,505	51,6	43,1

(*) Después de la unificación.
1 ECU = 128,57 pesetas (cambio medio del año 1991).



Cuadro 2.5.4
Producción interior de energía primaria en los países de la CEE
durante el año 1991

Miles de toneladas equivalentes de petróleo

País	Carbón (**)	Petróleo	Gas natural	Nuclear	Hidráulica	Otras	Total	% 91/90
Alemania (*)	101.743	3.404	13.695	35.967	1.329	1.224	157.362	26,1
Bélgica	388	—	—	11.768	14	204	12.374	7,0
Dinamarca	—	7.153	3.270	—	58	—	10.481	21,2
Francia	7.069	3.322	2.754	81.237	5.045	192	99.619	3,2
Grecia	6.756	843	132	—	258	—	7.989	2,9
Irlanda	1.383	—	1.913	—	59	—	3.355	0,3
Italia	294	4.365	14.091	—	3.601	1.980	24.331	2,8
Luxemburgo	—	—	—	—	1	12	13	—
Países Bajos	—	3.766	61.470	837	7	132	66.212	11,1
Portugal	95	—	—	—	769	132	996	(2,7)
Reino Unido	53.449	91.808	45.275	16.922	383	—	207.837	2,2
ESPAÑA	11.364	1.436	1.250	14.306	2.344	96	30.796	0,4
Total	182.566	116.141	143.858	161.039	13.932	4.020	621.581	8,8

(*) Después de la unificación.
(**) Hullas y lignitos.

Fuente: Eurostat-Energy
C.E.E.

Cuadro 2.5.5
Consumo de energía primaria: Evolución

Miles de t.e.p.

Energías	Años	1973	1979	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Hidráulica		2.489	3.994	2.282	2.358	3.035	1.640	2.213	2.340
Carbón (*)		9.875	10.648	18.695	18.003	15.248	19.137	19.004	19.098
Petróleo		39.455	49.134	40.676	42.520	44.282	46.025	47.741	49.359
Gas natural		731	1.297	2.336	2.648	3.440	4.541	5.000	5.511
Nuclear		1.705	1.746	9.761	10.755	13.151	14.625	14.141	14.484
Saldo eléctrico		-172	-128	-108	-132	-115	-157	-36	-58
Total		54.083	66.691	73.642	76.152	79.041	85.811	88.063	90.734

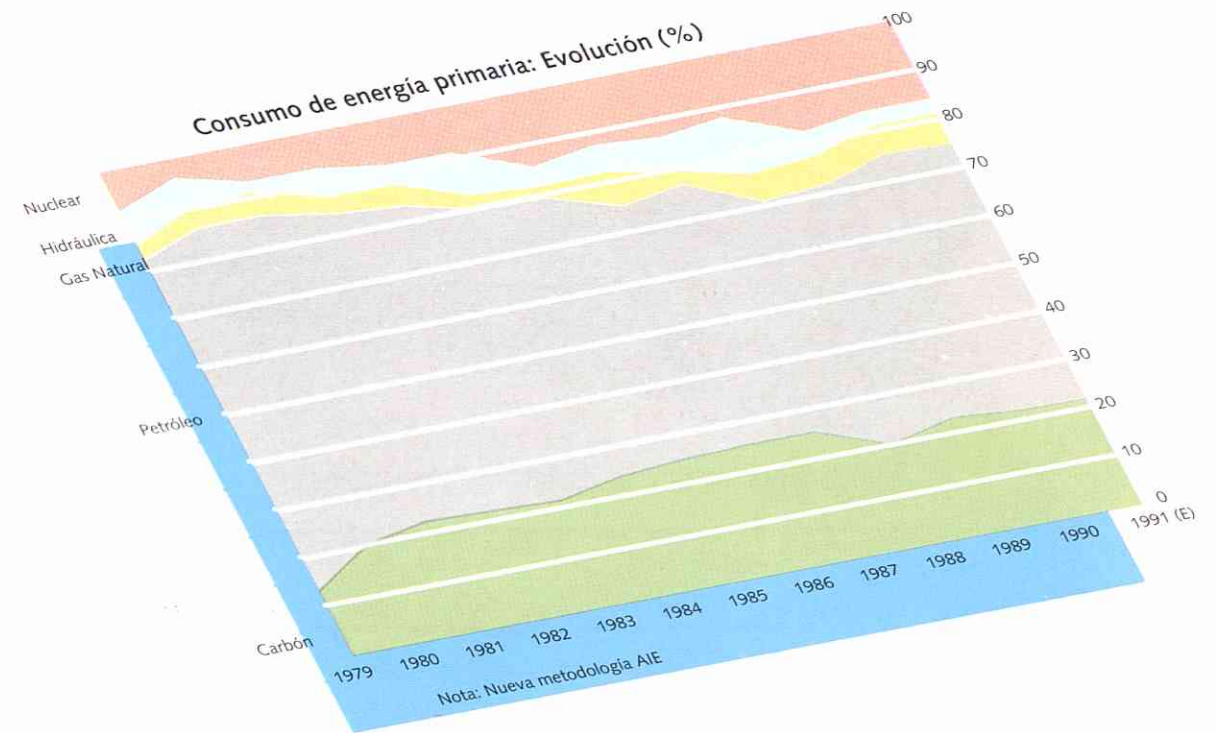
(*) Incluye R.S.U. y otros combustibles sólidos consumidos en generación eléctrica. Nueva Metodología A.I.E.

Estructura del consumo de energía primaria: Evolución

Porcentaje

Energías	Años	1973	1979	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Hidráulica		4,6	6,9	3,1	3,1	3,8	1,9	2,5	2,6
Carbón		18,3	16,0	25,4	23,6	19,3	22,3	21,6	21,0
Petróleo		73,0	73,7	55,2	55,8	56,0	53,6	54,2	54,4
Gas natural		1,4	1,9	3,2	3,5	4,4	5,3	5,7	6,1
Nuclear		3,2	2,6	13,3	14,1	16,6	17,0	16,1	16,0
Saldo eléctrico		-0,3	-0,2	-0,1	-0,2	-0,1	-0,2	0,0	-0,1
Total		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Secretaría General de la Energía y Recursos Minerales.

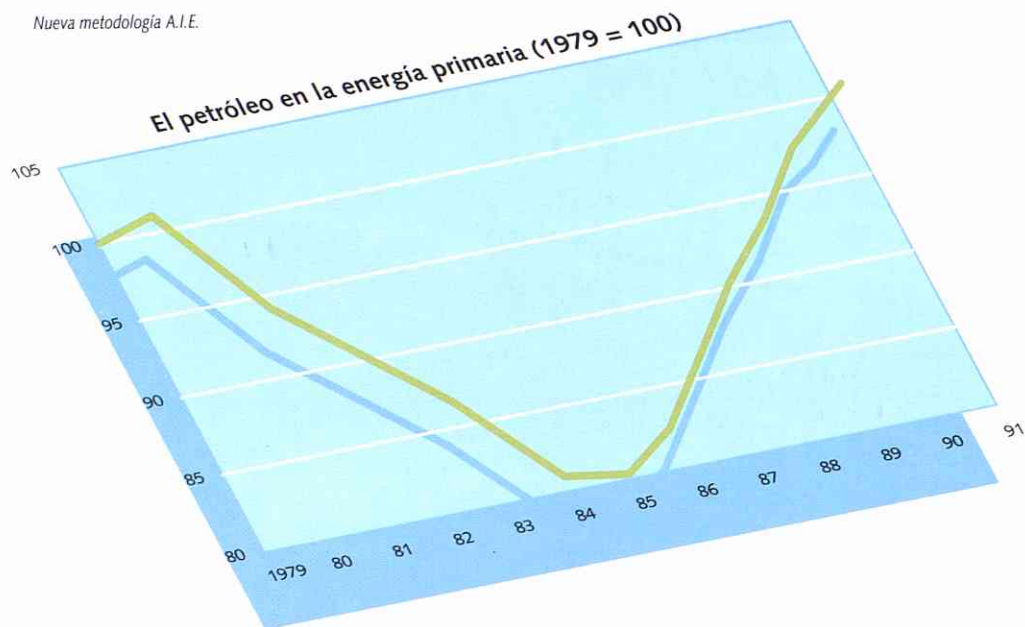


Cuadro 2.5.6
Consumo de energía final: Evolución

Miles de t.e.p.

Energía final	Años							
	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	
P. Petrolíferos	34.110	35.221	37.017	38.328	39.587	40.893	42.240	
Gas	1.768	2.004	2.463	3.152	4.116	4.531	5.004	
Energía eléctrica	8.858	9.046	9.427	9.876	10.410	10.973	11.352	
Carbón	5.030	4.783	4.212	4.237	4.353	4.296	4.184	
Total	49.766	51.054	53.119	55.593	58.466	60.693	62.780	

Nueva metodología A.I.E.



Estructura del consumo de energía final: Evolución

Porcentaje

Energía final	Años							
	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	
P. Petrolíferos	68,5	69,0	69,7	68,9	67,7	67,4	67,3	
Gas	3,6	3,9	4,6	5,7	7,0	7,5	8,0	
Energía eléctrica	17,8	17,7	17,7	17,8	17,8	18,1	18,1	
Carbón	10,1	9,4	7,9	7,6	7,4	7,1	6,7	
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	

Fuente: Secretaría General de la Energía y Recursos Minerales.

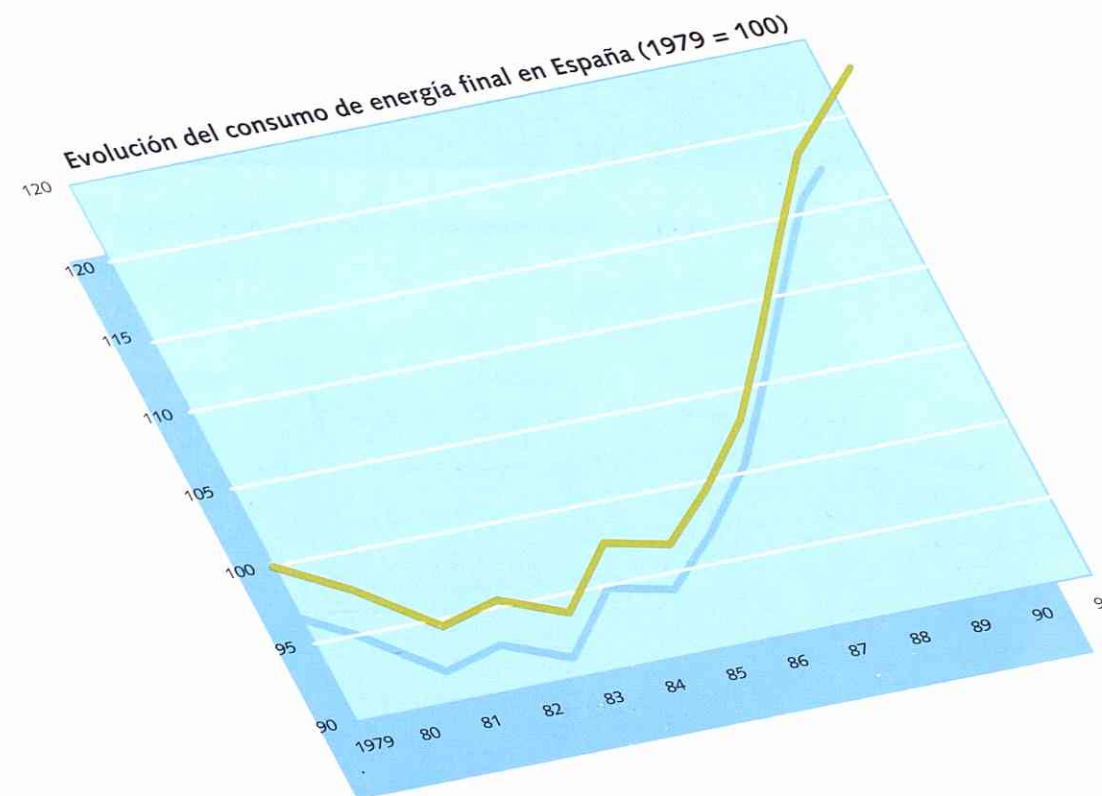
Cuadro 2.5.7
Consumo de energía primaria en la CEE: Evolución

Mtep

Países	1980	1985	1991	%1991(**)
Alemania	287,7	266,0	(*) 332,6	27,6
Francia	187,4	193,7	220,3	18,3
Italia	134,3	132,3	156,4	13,0
Países Bajos	65,2	61,2	69,5	5,8
Reino Unido	199,8	203,7	215,8	17,9
ESPAÑA	69,8	70,3	90,7	7,5
TOTAL CEE	1.037,6	1.029,0	1.205,8	100,0

(*) Después de la unificación.

(**) Resto países CEE=10%



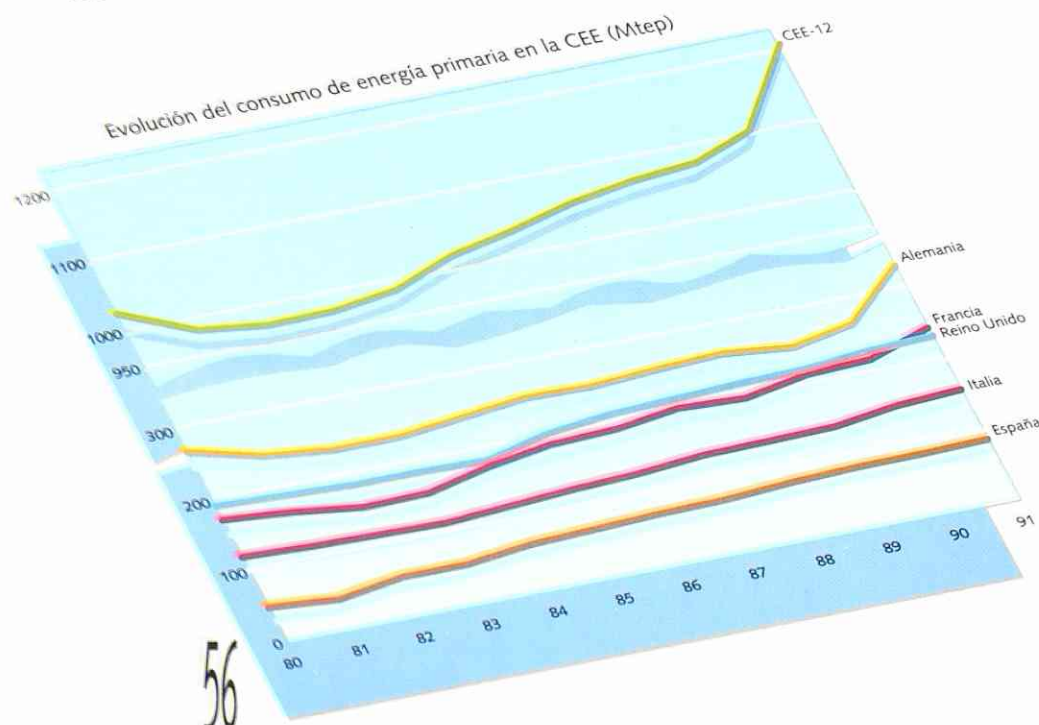
Cuadro 2.5.8
Consumo interior de energía primaria en los países de la CEE durante el año 1991

País	Carbón		Petróleo		Gas natural		Nuclear		Hidráulica y otras		Total ktep	% 91/90
	ktep	%	ktep	%	ktep	%	ktep	%	ktep	%		
Alemania (*)	110.520	33,2	127.185	38,2	56.383	17,0	35.961	10,8	2.475	0,7	332.559	23,6
Bélgica	10.223	20,0	20.421	39,9	8.721	17,0	11.761	23,0	69	—	51.223	8,6
Dinamarca	8.026	42,5	8.919	47,2	1.843	9,8	—	—	79	0,4	18.882	13,8
Francia	21.057	9,6	89.460	40,6	27.866	12,7	81.230	36,9	634	0,3	220.275	4,1
Grecia	7.711	36,3	13.064	61,5	127	0,6	—	—	307	1,4	21.230	7,1
Irlanda	3.571	35,5	4.496	44,7	1.907	19,0	—	—	61	—	10.057	5,8
Italia	12.835	8,2	91.416	58,4	43.538	27,8	—	—	8.594	5,5	156.414	3,2
Luxemburgo	1.096	29,1	1.827	48,5	442	11,7	—	—	355	9,4	3.765	6,6
Países Bajos	8.249	11,9	25.281	36,4	34.212	49,2	831	1,2	928	1,3	69.529	5,2
Portugal	2.438	15,9	11.930	78,0	—	—	—	—	907	5,9	15.299	(0,2)
Reino Unido	64.893	30,1	81.313	37,7	50.842	23,6	16.917	7,8	1.791	0,8	215.777	3,1
ESPAÑA (**)	19.419	22,4	44.608	51,4	6.025	6,9	14.302	16,5	2.383	2,7	86.765	2,1
Total	270.145	22,5	519.990	43,3	231.962	19,3	161.033	13,4	18.682	1,6	1.201.846	8,8

(*) Después de la unificación.

(**) Las diferencias con el cuadro 2.5.5. se deben a las diferencias con la metodología empleada por la Secretaría General de la Energía y Recursos Minerales.

Fuente: Eurostat-Energy.
C.E.E.

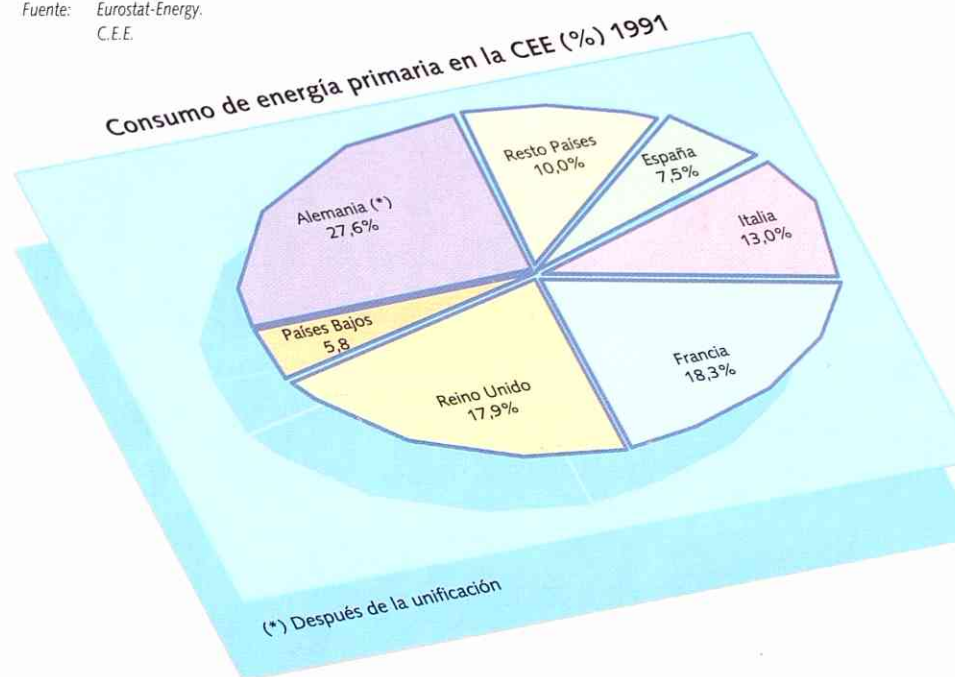


Cuadro 2.5.9
Grado de autoabastecimiento de energía en los países de la CEE durante el año 1991 (%)

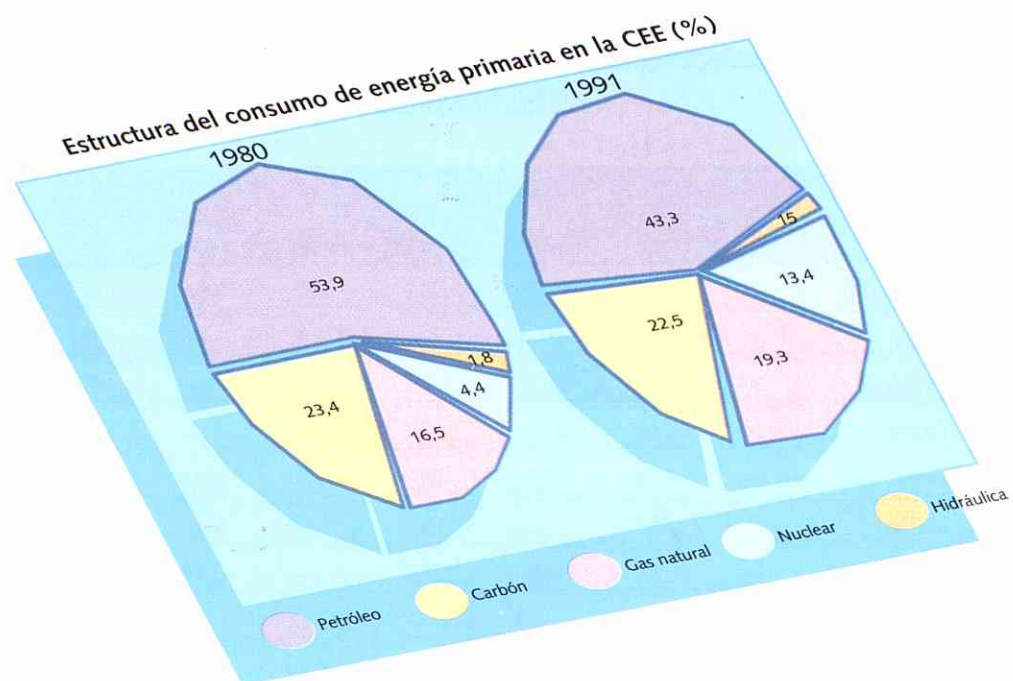
País	Carbón	Petróleo	Gas natural	Nuclear	Hidráulica y otras	Total
Alemania (*)	92,1	2,7	24,3	100,0	103,1	47,3
Bélgica	3,8	—	—	100,0	—	24,2
Dinamarca	—	80,2	177,4	—	—	55,5
Francia	33,6	3,7	9,9	100,0	—	45,2
Grecia	87,6	6,5	100,0	—	100,0	37,6
Irlanda	38,7	—	100,0	—	100,0	33,4
Italia	2,3	4,8	37,4	—	64,9	15,6
Luxemburgo	—	—	—	—	—	—
Países Bajos	—	14,9	179,7	100,0	15,0	95,2
Portugal	3,9	—	—	—	99,4	6,5
Reino Unido	82,4	112,9	89,1	100,0	21,4	96,3
ESPAÑA	58,5	3,2	20,7	100,0	102,4	35,5
Total	67,6	22,3	62,0	100,0	95,5	51,7

(*) Después de la unificación.

Fuente: Eurostat-Energy.
C.E.E.



(*) Después de la unificación



3

Actividades
de la industria
del petróleo

En este capítulo se ofrece información relativa a las actividades de carácter industrial del sector petrolero. En primer lugar las actividades de investigación y explotación de yacimientos en nuestro país; en segundo lugar la importación de crudos y el refinado y por último la petroquímica y la importación y regasificación de gas natural licuado.

3.1. Investigación de hidrocarburos

Continúa durante 1991 la tendencia decreciente en nuestro país, y en general en todo el mundo, en la investigación de yacimientos de hidrocarburos. En total se han perforado ocho sondeos en España; cinco de ellos han resultado negativos y tres con producción de gas.

Cuadro 3.1.3
Resumen de sondeos perforados en España
durante el quinquenio 1987-1991 (*)

Agente	1987		1988		1989		1990		1991	
	Número	Longitud m	Número	Longitud m	Número	Longitud m	Número	Longitud m	Número	Longitud m
Agip Iberia, S.A.	—	—	2	6.952	—	—	2	5.832	—	—
Chevron Oil Company of Spain	4	7.538	2	6.698	1	1.010	—	—	—	—
Conoco Spain Company	—	—	—	—	1	2.985	—	—	—	—
CIEPSA	2	1.433	1	450	—	—	—	—	1	294
Du Pont E & P (DUPEP)	—	—	—	—	—	—	1	2.524	—	—
Eastern España, S.A.	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1.344
HISPANOIL-REPSOL (**)	5	8.213	2	1.111	5	15.849	3	5.956	5	7.684
Shell España N.V.	1	2.141	3	6.259	2	5.539	—	—	—	—
Taurus Petroleum España, S.A.	—	—	—	—	—	—	1	345	—	—
Union Texas España Inc. (UTE)	1	2.978	1	3.242	—	—	1	407	1	3.313
Total	13	22.303	11	24.712	9	25.383	8	15.064	8	12.635

(*) El número de sondeos indica los iniciados en el año correspondiente; la longitud es la perforada en el transcurso de cada año, incluidos sondeos iniciados en años anteriores.
(**) HISPANOIL adoptó en 1987 la denominación de Repsol Exploración, S. A.

Fuente: Compañías petroleras.

La longitud de los sondeos efectuados ha sumado 12.635 metros, apenas la mitad de lo perforado en 1989 y un 16% menos que el año anterior, lo que da una clara idea de la atonía por la que atraviesa la exploración de hidrocarburos en nuestro país.

En los cuadros 3.1.1., 3.1.2. y 3.1.3. se refleja la actividad desarrollada por las compañías operadoras en España. En la tabla 3.1.1. se detallan las características de los permisos de investigación otorgados durante 1991; en la tabla 3.1.2. se refleja la actividad que se ha llevado a cabo durante el año en cada sondeo por las compañías: metros perforados y resultados obtenidos; y en la tercera tabla se ofrece información sobre la evolución de la actividad en los cinco últimos años, tanto en número de sondeos como metros perforados.

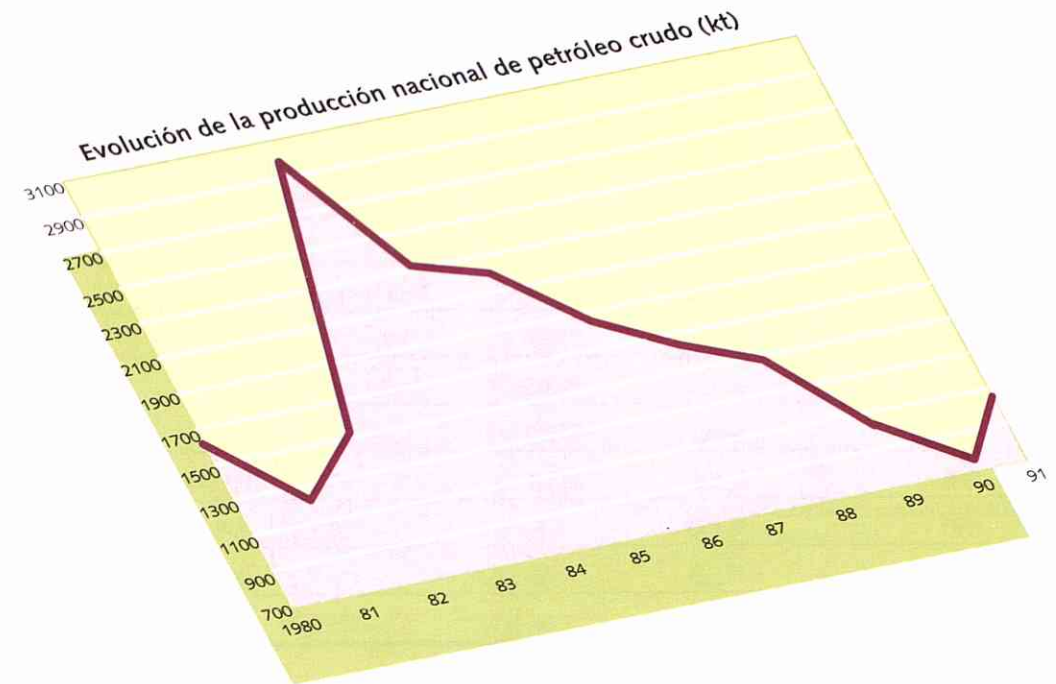
Recordamos a los lectores interesados y usuarios que las tablas 3.1.1. y 3.1.2. se encuentran en los archivos informáticos que contiene el disquete que se adjunta con la memoria.

3.2. Explotación de yacimientos

En el año 1991 se produjo un fuerte incremento de la producción nacional de crudo, llegando ésta a 1.066.997 toneladas, lo que supone un crecimiento con respecto a 1990 del 34%; también la de gas natural ha experimentado un ligero crecimiento con respecto al año anterior, siendo este año de 1.410 millones de metros cúbicos.

En los cuadros 3.2.1., 3.2.2., 3.2.3. y 3.2.4. se pretende ofrecer una visión general de cual ha sido la situación en España con relación a la producción de crudo.

En el cuadro 3.2.2. se ofrece la evolución de producción de crudo en España en los diez últimos años por campos. En el 3.2.4. se puede apreciar cual es la producción de crudo en los distintos países de la Comunidad Europea. La diferencia que se observa en la producción de crudo para España en el cuadro 3.2.2. y en el 3.2.4. se debe al empleo de diferentes metodologías.



Cuadro 3.2.1
Balance de producciones y consumos de crudo
de los yacimientos españoles durante el bienio 1990-1991

Unidad: tonelada métrica

Concepto	Ayoluengo		Casablanca		Gaviota (condensados)		Total	
	1990	1991	1990	1991	1990	1991	1990	1991
Entradas								
Existencias en 1 de enero	1.468	1.501	36.669	25.056	2.554	2.918	40.691	29.475
Producción	28.529	25.827	674.004	962.639	92.941	78.531	795.474	1.066.997
Total	29.997	27.328	710.673	987.695	95.495	81.449	836.165	1.096.472
Salidas								
Consumo propio y pérdidas	844	953	—	—	633	555	1.477	1.508
Ventas	27.652	24.988	685.617	952.417	91.944	78.832	805.213	1.056.237
Existencias en 31 de diciembre	1.501	1.387	25.056	35.278	2.918	2.062	29.475	38.727
Total	29.997	27.328	710.673	987.695	95.495	81.449	836.165	1.096.472

Fuente: CAMPSA.
INH.

Cuadro 3.2.2
Producción nacional de hidrocarburos durante el decenio 1982-1991

Año	Petróleo crudo Toneladas					Dorada Salmonete y Angula	Gaviota (condesados)	Total	Gas natural Miles de metros cúbicos (*)
	Ayoluengo	Amposta	Tarraco	Casablanca					
1982	76.036	81.335	47.351	901.938	423.963	—	1.530.623	—	
1983	78.788	84.636	277.076	2.169.704	366.578	—	2.976.782	—	
1984	80.556	44.170	295.273	1.622.664	272.970	—	2.315.633	172.772	
1985	85.958	79.177	172.093	1.488.930	356.568	—	2.182.726	269.027	
1986	90.158	79.849	21.889	1.598.784	53.066	17.695	1.861.441	374.986	
1987	64.652	57.922	—	1.462.851	—	54.732	1.640.157	716.029	
1988	52.930	40.121	—	1312.725	—	76.857	1.482.633	952.662	
1989	36.850	—	—	875.649	—	125.875	1.038.374	1.554.590	
1990	28.529	—	—	674.004	—	92.941	795.474	1.393.609	
1991	25.827	—	—	962.639	—	78.531	1.066.997	1.410.018	

(*) Producción comercializada: yacimientos de Serrablo, Gaviota y Guadalquivir.
Fuente: CAMPASA.
INH.

Cuadro 3.2.4
Producción de petróleo crudo en los países de la CEE

Unidad: mil toneladas

País	1987	1988	1989	1990	1991
Alemania	3.793	3.937	3.770	3.606	3.487
Bélgica	—	—	—	—	—
Francia	3.636	3.728	3.244	3.024	2.952
Grecia	1.223	1.118	913	821	843
Italia	3.935	4.838	4.579	4.727	4.327
Luxemburgo	—	—	—	—	—
Países Bajos	4.663	4.271	3.814	3.976	3.719
Portugal	—	—	—	—	—
Reino Unido	123.306	114.406	91.772	91.600	91.300
Dinamarca	4.600	4.734	5.530	5.995	7.092
Irlanda	—	—	—	—	—
ESPAÑA	1.640	1.483	1.038	795	1.030
Total	146.796	138.515	114.660	114.544	114.750

Fuente: Comité Professionnel du Pétrole.

3.3. Adquisición de crudo

Las refinерías españolas recibieron durante 1991 un total de 53,9 millones de toneladas de crudo, lo que significa un incremento del 6,3% con respecto al año anterior.

Continúa siendo México nuestro principal suministrador de petróleo con un poco más de trece millones de toneladas, que significan casi el 25% de nuestras compras de petróleo. Le sigue Nigeria con once millones de toneladas y Arabia Saudí con más de siete millones.

La aportación de los yacimientos españoles representa casi el 2% del total del petróleo descargado en las refinérías.

En la tabla 3.3.1. se muestra la evolución en los últimos diez años de la adquisición de petróleo por las refinérías españolas; en la 3.2.2., que se puede consultar en el disquete, se especifican las cantidades recibidas mensualmente por cada una de ellas en el último año.

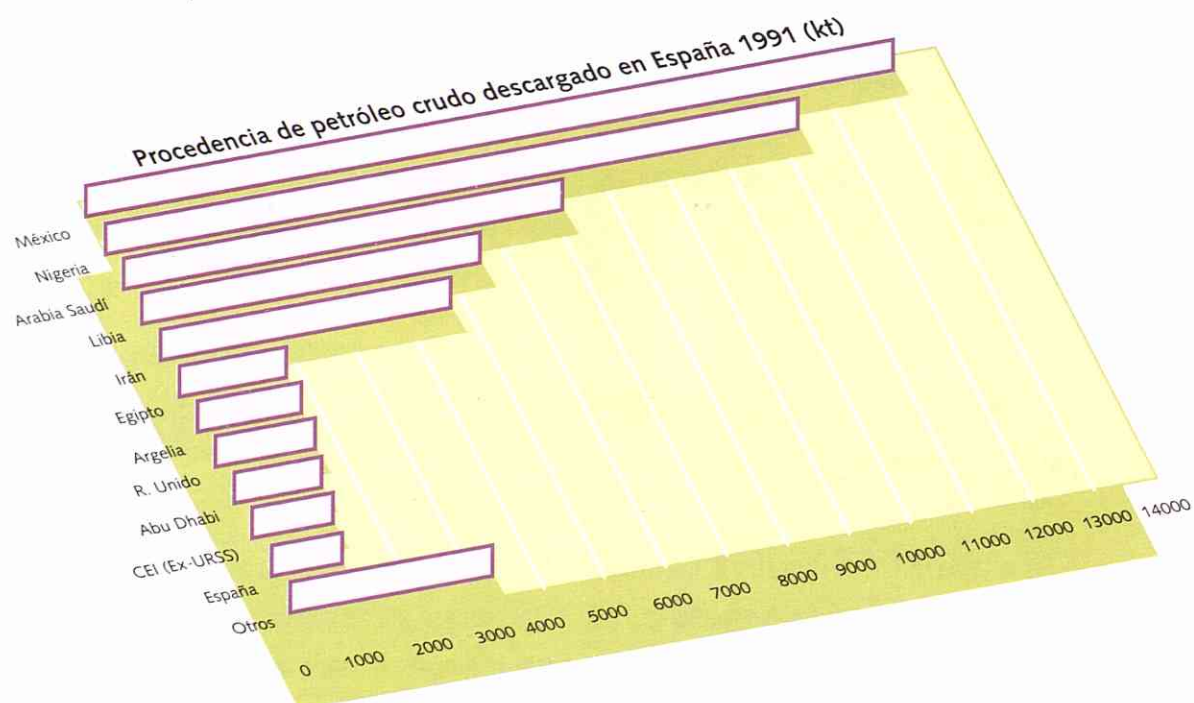
Cuadro 3.3.1
Evolución de la adquisición de petróleo crudo
por las refinerías españolas durante el decenio 1982-1991

Unidad: tonelada métrica

Año	Escombreras	Puertollano	Tarragona (Repsol)	La Coruña	Tenerife	Algeciras	Castellón	Huelva	Somorrostro	Tarragona (ASESA)	Total
1982	5.503.071	4.533.127	5.337.232	3.067.672	5.033.497	6.165.530	3.469.562	2.781.015	7.096.140	1.347.661	44.334.507
1983	4.382.397	4.704.980	6.221.297	3.356.751	5.055.641	5.970.320	3.349.042	2.539.274	8.097.987	1.005.418	44.683.107
1984	4.343.006	4.236.462	6.371.408	3.399.524	4.545.012	6.540.186	3.412.302	2.396.415	7.015.572	846.517	43.106.404
1985	3.591.623	4.794.028	5.872.498	4.312.555	3.960.309	6.270.993	3.779.126	2.750.922	8.992.230	1.147.510	45.471.794
1986	4.743.067	5.192.371	6.357.506	5.286.768	4.145.501	6.709.116	3.540.206	3.130.448	8.327.690	504.885	47.937.558
1987	4.434.082	5.563.107	5.595.316	4.966.845	4.113.785	6.631.409	3.209.606	2.293.194	8.423.864	659.747	45.890.955
1988	4.108.973	6.077.705	6.262.782	5.259.940	3.235.867	7.624.319	3.414.744	2.853.308	9.195.082	652.398	48.685.118
1989	4.403.640	6.412.691	7.059.375	5.535.575	3.776.725	7.808.195	3.243.016	2.711.156	9.427.480	594.038	50.971.891
1990	4.468.059	6.769.313	7.094.152	4.920.673	3.813.016	8.253.454	3.952.948	3.155.618	7.608.668	647.867	50.683.768
1991	4.952.253	6.744.324	7.329.554	5.386.501	4.065.625	8.323.943	3.721.695	2.982.178	9.502.573	879.000	53.887.646

Las diferencias entre este cuadro y el 4.2.2. se deben a que en éste figuran las cantidades recibidas y en aquél las liquidadas.

Fuente: Monopolio de Petróleos.
Empresas refinadoras.



3.4. Refino

El crudo destilado por las refinerías españolas en 1991, como se especifica en los cuadros 3.4.1. y 3.4.2., ha sido de 53,6 millones de toneladas, un 5,2% más que el año anterior. Esto supone un índice de ocupación del refino del 86% que puede ser considerada como una cifra óptima.

En el cuadro 3.4.1. se ofrecen las cifras más indicativas del sector refinero español tales como: capacidad de tratamiento por refinerías, el crudo destilado por cada una de ellas así como la capacidad de almacenamiento de crudos y productos. En el cuadro 3.4.2. se refleja el crudo destilado en los diez últimos años por refinerías; el cuadro 3.4.3. especifica la producción de productos petrolíferos por cada una de las refinerías. Por último en el cuadro 3.4.4., se ofrece la producción de las refinerías en los distintos países de la Comunidad Europea.

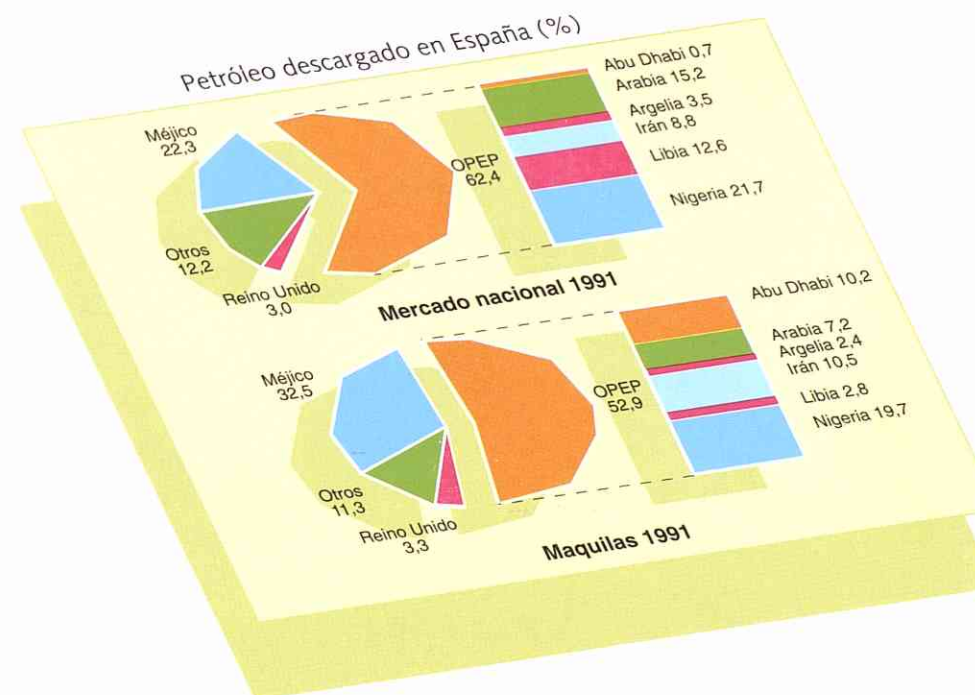
Cuadro 3.4.1
Capacidad de las refinerías españolas al 31 de diciembre de 1991

Empresa	Localidad	Capacidad de tratamiento de crudo Miles de toneladas/año		Crudo destilado en 1991 Miles de toneladas	Capacidad de producción de lubricantes autorizada Toneladas/año	Capacidad de almacenamiento Metros cúbicos	
		Autorizada	Efectiva			Crudos	Productos
Repsol Petróleo, S.A.	Escombreras	10.000	5.000	4.841	160.000	774.000	1.200.000
	Puertollano (*)	7.000	7.000	6.834	200.000	970.000	821.000
	Tarragona	11.000	8.000	7.180	—	825.000	971.000
	La Coruña	7.000	6.000	5.352	—	550.000	980.000
Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA)	Santa Cruz de Tenerife	6.500	6.500	3.987	60.000	550.000	1.200.000
	Algeciras (**)	8.000	8.000	8.303	171.000	860.000	1.210.000
Petróleos del Mediterráneo, S.A. (PETROMED)	Castellón de la Plana	6.000	6.000	3.874	—	627.200	784.500
Ertoil, S.A.	Huelva	4.000	4.000	3.044	110.000	618.000	741.700
Petróleos del Norte, S.A. (PETRONOR)	Somorrostro	12.000	11.000	9.294	—	968.700	1.187.200
Asfaltos Españoles, S.A. (ASESA)	Tarragona	1.400	1.200	899	—	318.000	208.700
Total		72.900	62.700	53.608	701.000	7.060.900	9.304.100

(*) En la capacidad de almacenamiento de crudo de Puertollano está incluida la instalación de cabecera del oleoducto Málaga-Puertollano, donde se dispone de 489.000 metros cúbicos.

(**) La capacidad de producción de lubricantes de Algeciras corresponde a la planta de LUBRISUR, anexa a la refinería.

Fuente: Empresas refinadoras.



Cuadro 3.4.3
Producción de las refinerías españolas durante el año 1991

Unidad: tonelada métrica

Productos	Escombreras	Puertollano	Tarragona (Repsol)	La Coruña	CEPSA		Castellón	Huelva	Somorrostro	Tarragona (ASESA)	Total
					Tenerife	Algeciras					
Crudo destilado	4.840.970	6.834.240	7.180.350	5.352.360	3.986.685	8.303.436	3.874.053	3.043.836	9.293.580	898.558	53.608.068
Productos intermedios tratados	238.882	48.227	338.458	54.793	199.566	175.870	873	53.671	968.736	266.181	2.345.257
Gas de refinería	93.931	192.616	72.096	143.739	80.558	244.971	112.374	88.408	254.048	—	1.282.741
Gases licuados	117.325	269.921	174.417	275.022	77.807	366.341	188.487	77.901	266.952	—	1.814.173
Gasolinas	729.177	1.232.812	520.990	1.181.888	399.743	1.180.016	849.705	393.655	2.167.564	—	8.655.550
Keroseno aviación	224.721	622.699	330.040	225.481	472.685	799.329	385.575	229.007	378.113	—	3.667.650
Keroseno corriente	—	—	—	—	42.025	139.755	—	—	—	—	181.780
Gasóleo	957.002	1.982.438	2.223.860	1.824.062	819.739	2.413.804	1.221.782	970.394	2.984.767	—	15.397.848
Fuelóleo	2.345.083	415.759	3.134.774	—	1.498.954	1.885.293	816.857	545.334	3.109.567	—	13.751.621
Combustible de refinería	193.719	527.774	237.978	—	128.708	298.628	60.516	98.061	243.068	—	1.788.452
Naftas	110.877	637.721	545.354	380.633	84.112	513.361	49.279	—	273.465	—	2.594.802
Lubricantes	55.490	106.235	—	—	—	41.703	—	66.154	—	—	269.582
Asfalto (cut-back)	172.843	389.212	—	110.661	266.122	—	158.732	459.593	244.603	758.606	2.560.372
Coque de petróleo	—	285.136	—	144.090	—	—	—	—	—	—	429.226
Otros	36.799	73.750	248.463	972.842	208.521	530.391	7.316	132.604	155.783	395.906	2.762.375
Total	5.036.967	6.736.073	7.487.972	5.258.418	4.078.974	8.413.592	3.850.623	3.061.111	10.077.930	1.154.512	55.156.172

Nota: Las diferencias entre los productos obtenidos y los crudos y productos tratados, corresponden a las pérdidas y mermas.

Fuente: Empresas refinadoras.

Cuadro 3.4.4
Producción de refinerías en los países de la CEE

Unidad: mil toneladas

Pais	1987	1988	1989	1990	1991
Alemania (*)	77.239	83.495	79.432	84.871	98.701
Bélgica	27.330	26.685	27.151	27.031	28.546
Francia	68.195	72.619	73.339	71.464	73.302
Grecia	15.741	15.131	15.548	15.597	14.468
Italia	75.524	76.713	77.627	82.968	81.055
Luxemburgo	—	—	—	—	—
Países Bajos	48.282	50.917	50.614	48.371	51.744
Portugal	6.860	7.494	10.015	10.319	9.661
Reino Unido	74.656	79.837	81.391	82.286	85.478
Dinamarca	7.285	7.593	7.987	7.548	7.678
Irlanda	1.479	1.364	1.428	1.683	1.747
ESPAÑA	47.607	47.792	48.308	53.711	53.568
Total	450.198	469.640	472.840	485.849	505.948

(*) Después de la unificación.

Fuente: Comité Professionnel du Pétrole.

3.5. Petroquímica

Durante 1991 el sector petroquímico, tanto a nivel internacional como nacional, ha tenido unos malos resultados debido fundamentalmente a la baja generalizada de precios. Pese a ello se siguen produciendo cambios en el sector con inversiones de futuro en nuevas plantas y en modernización de las existentes.

En el espacio dedicado a panorama general del sector puede el lector interesado informarse de algunas de las realizaciones que se efectúan a lo largo del año.

En el cuadro 3.5.1. pueden consultarse las fracciones petrolíferas utilizadas como materia prima en la industria del gas y en fábricas de fertilizantes.

Cuadro 3.5.1
Consumo de las fracciones petrolíferas utilizadas como materia prima en la industria del gas y en fábricas de fertilizantes durante el año 1991

Unidad: tonelada métrica

Provincia	Fábricas de gas	Fábricas de fertilizantes	Total
Baleares	11.152	—	11.152
Barcelona	—	—	—
Cádiz	—	—	—
Castellón de la Plana	—	—	—
Ciudad Real	—	33.372	33.372
Guipúzcoa	—	—	—
Huelva	—	—	—
Lérida	—	—	—
Madrid	—	—	—
Málaga	6.193	—	6.193
Murcia	5.492	—	5.492
Sevilla	3.049	—	3.049
Tarragona	—	66	66
Valencia	—	—	—
Valladolid	856	—	856
Vizcaya	2.268	—	2.268
Total 1991	29.009	33.438	62.447
Total 1990	33.756	54.639	88.395
Variación 1991/1990%	-14,06	-38,80	-29,35

Fuente: Monopolio de Petróleos.

3.6. Importación y regasificación de gas natural licuado

Enagás recibió durante 1991 un total de 4,1 millones de toneladas de gas natural licuado, lo que supone un aumento del 19,5% con respecto al pasado año; siguen siendo al igual que en años anteriores Argelia y Libia los únicos suministradores.

Las ventas de gas de emisión durante 1991 ascendieron a 58.520 millones de megacalorías, un 11,3% más que en 1990.

En los cuadros 3.6.1. a 3.6.5. que están contenidos en los archivos informáticos pueden consultarse los balances de gas natural, las importaciones, la regasificación y otros datos de interés sobre la industria del gas.

4

Comercio exterior



En las siguientes páginas se encuentran una serie de informaciones estadísticas del comercio exterior energético de nuestro país, e información del mismo en el contexto comunitario durante 1991.

Este capítulo lo estructuramos en tres apartados; en el primero de ellos se presenta una panorámica global de nuestro comercio exterior energético que contiene los saldos energéticos y los principales ratios del sector exterior. El segundo de ellos está dedicado al petróleo crudo y su comercio y en el último se informa sobre los intercambios internacionales de productos, tanto de España como de la Comunidad Europea.

4.1. Comercio exterior energético

Durante 1991, los pagos por compra de crudos en el exterior, según las declaraciones de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales, ascendieron a 705.404 millones de pesetas, un 7,4% menos que en 1990. Siendo sin embargo la cantidad importada contabilizada por Aduanas, de 1,5 millones de toneladas más que en 1990.

En 1991 la importación de petróleo supuso el 7,3% del total de las importaciones de mercancías, cifra que baja sustancialmente con respecto a 1990 y que cinco años antes —1986— fue casi el doble.

El coste medio del crudo importado, que puede consultarse en la tabla 4.1.1., fue de 13.852 pesetas por tonelada, un 10,3% inferior al del año anterior.

El saldo positivo de la exportación de productos petrolíferos sigue bajando como consecuencia de la apertura de nuestro mercado, y se sitúa en 15.000 millones de pesetas tan solo, cuando en 1990 fue de 87.000 millones de pesetas.

El saldo negativo de la balanza energética en 1991, fué de 858.000 millones de pesetas, un 7,8% más que en 1990 debido al fuerte incremento de la compra de gases combustibles.

Cuadro 4.1.1
Comercio energético exterior 1991

Conceptos		t	kPTA	P.M.
Petróleo crudo	Importaciones	50.921.769	705.404.322	13.852,7
	Exportaciones	—	—	—
	Saldo	—	(705.404.322)	—
Productos petrolíferos (*)	Importaciones	9.201.051	169.805.528	18.455,0
	Exportaciones	11.973.540	184.853.172	15.438,5
	Saldo	—	15.047.644	—
Gases combustibles	Importaciones	5.195.628	90.364.709	17.392,5
	Exportaciones	142.104	2.561.835	18.027,9
	Saldo	—	(87.802.874)	—
Carbones y derivados	Importaciones	13.151.636	72.941.273	5.546,2
	Exportaciones	774	18.480	—
	Saldo	—	(72.922.793)	—
Saldo balanza energética (**)		—		(851.082.345) —

P.M.: Precio medio (PTA/unidad específica).

(*) Partida 27.10 del Arancel de Aduanas.

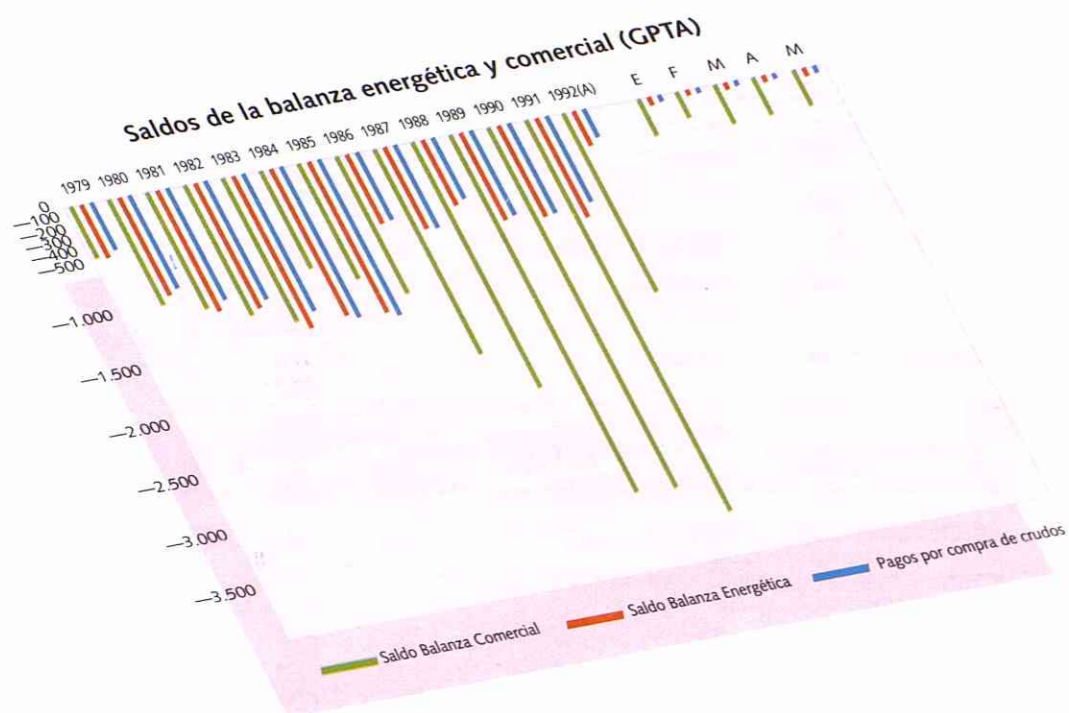
(**) Están excluidos algunos productos derivados que entran en el capítulo 27 del Arancel de Aduanas.

Cuadro 4.1.2
Saldos de las balanzas energética y comercial. Pagos por compra de crudos 1979-1991

Años	S.B. Comercial	S.B. Energética (*)	Compra crudo
1979	(482.582)	(488.551)	(434.550)
1980	(957.466)	(883.649)	(807.426)
1981	(1.086.250)	(1.161.072)	(1.053.890)
1982	(1.240.878)	(1.212.856)	(1.109.458)
1983	(1.330.284)	(1.407.670)	(1.294.422)
1984	(886.654)	(1.394.348)	(1.400.122)
1985	(1.005.936)	(1.453.015)	(1.470.445)
1986	(1.138.814)	(693.920)	(688.481)
1987	(1.839.544)	(720.795)	(748.235)
1988	(2.353.140)	(594.097)	(559.791)
1989	(3.261.835)	(759.718)	(717.046)
1990	(3.267.807)	(796.212)	(761.902)
1991	(3.572.117)	(858.259)	(705.404)

(*) C.A. 27. Arancel de Aduanas.

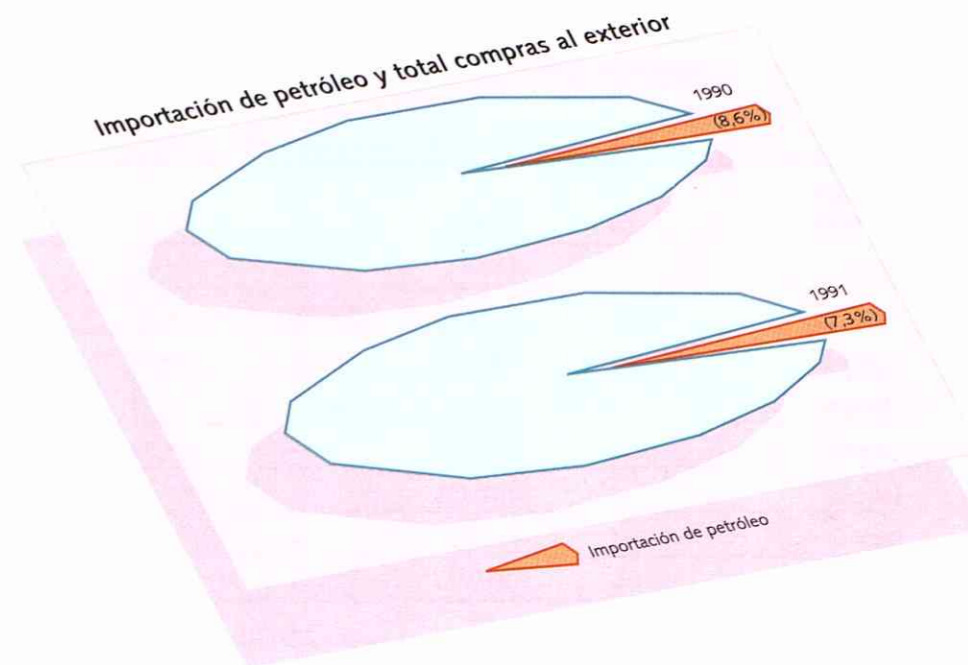
Fuente: Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales.



Cuadro 4.1.3
Indicadores del comercio energético exterior

Porcentaje	1987	1988	1989	1990	1991
Variación Saldo Energético s/año anterior	3,9	(18,5)	28,7	4,8	7,8
Saldo Imp. petróleo/Saldo balanza energética	103,8	95,3	94,8	95,7	82,2
Saldo Imp. petróleo/Saldo balanza comercial	40,7	23,8	22,0	23,3	19,7
Saldo balanza energética/Saldo balanza comercial	39,2	25,0	23,2	24,4	24,0
Importación petróleo/Importación total (*)	12,4	8,0	8,5	8,6	7,3

(*) Mercancías.



4.2. Petróleo crudo

En el año 1991, las refinерías —según sus declaraciones— recibieron del exterior un total de 52,8 millones de toneladas de petróleo crudo, un 6% más que el año anterior. Los principales suministradores de petróleo —cuadro 4.2.2.— fueron México, Nigeria, Arabia Saudí, Libia e Iran por este orden. Irak, que había sido un suministrador tradicional nuestro, debido al embargo decretado por Naciones Unidas, no aparece siquiera en la estadística pues su aportación es nula.

En la tabla 4.2.4. puede consultarse el coste medio del crudo importado, tanto en pesetas corrientes como en pesetas constantes desde 1973. Se puede apreciar que, en pesetas constantes, estamos en mayo de 1992 al mismo nivel que en 1973.

En la tabla 4.2.3. puede consultarse la importación de petróleo crudo en los distintos países de la Comunidad Europea.

Cuadro 4.2.2
Procedencia del petróleo crudo recibido por las refinerías españolas en 1991

Unidad: tonelada métrica

País	Escombreras	Puertollano	Tarragona (Repsol)	La Coruña	Tenerife	Algeciras	Castellón	Huelva	Somorrostro	Tarragona (ASESA)	Total
Importación											
Abu Dhabi	—	—	—	—	—	1.348.614	—	—	—	—	1.348.614
Angola	—	—	—	—	—	—	—	390.535	—	—	390.535
Arabia Saudí	1.042.933	1.220.758	764.745	136.479	777.084	3.042.186	—	—	—	114.086	7.098.271
Argelia	127.825	386.818	75.438	49.211	193.980	875.639	—	—	—	—	1.708.911
Argentina	—	—	58.965	—	—	—	—	—	—	—	58.965
Camerún	—	102.280	—	221.212	255.569	306.951	—	—	—	—	886.012
Congo	—	137.076	—	—	183.137	144.868	—	—	126.683	—	591.764
Dubai	—	—	—	—	—	—	—	—	131.894	—	131.894
Egipto	—	—	130.695	—	—	—	—	—	1.640.131	—	1.770.826
Gabón	—	—	—	—	50.371	—	—	—	—	—	50.371
Irán	568.760	146.618	1.226.448	191.033	151.966	415.938	536.194	459.519	1.144.131	—	4.840.607
Italia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	378.328	378.328
Kuwait	—	—	137.736	—	—	—	—	—	—	—	137.736
Libia	154.959	922.606	459.037	2.212.060	—	579.077	825.016	83.927	268.687	—	5.505.369
Méjico	2.222.743	2.424.184	1.305.663	1.100.309	1.589.580	—	880.940	769.042	2.847.392	—	13.139.853
Nigeria	756.808	1.319.718	1.328.034	957.144	863.938	1.308.923	1.311.979	1.588.582	1.792.167	—	11.227.293
Noruega	—	—	—	—	—	—	—	—	70.740	—	70.740
Reino Unido	—	—	141.216	434.299	—	140.785	—	—	911.797	—	1.628.097
Siria	78.225	—	49.795	—	—	—	—	81.108	—	—	209.128
Túnez	—	—	196.619	—	—	22.934	—	—	—	—	219.553
Unión Soviética	—	84.226	504.253	84.754	—	138.028	167.566	—	99.585	218.854	1.297.306
Venezuela	—	—	—	—	—	—	—	—	—	167.732	167.732
Total importado (*)	4.952.253	6.744.324	6.378.644	5.386.501	4.065.625	8.323.943	3.721.695	2.982.178	9.423.742	879.000	52.857.905
Producción nacional											
Casablanca	—	—	950.910	—	—	—	—	—	—	—	950.910
Gaviota	—	—	—	—	—	—	—	—	78.831	—	78.831
Total nacional	—	—	950.910	—	—	—	—	—	78.831	—	1.029.741
Total general	4.952.253	6.744.324	7.329.554	5.386.501	4.065.625	8.323.943	3.721.695	2.982.178	9.502.573	879.000	53.887.646
Para el mercado propio	4.458.217	5.767.387	6.823.308	5.232.883	1.799.765	5.084.217	3.721.695	2.982.178	5.266.636	879.000	42.015.286
Para maquilas extranjeras	494.036	976.937	506.246	153.618	2.265.860	3.239.726	—	—	4.235.937	—	11.872.360

(*) Las diferencias del total importado con el cuadro 4.1.1. se deben al desfase de tiempo entre las liquidaciones de Aduanas y la recepción en las refinerías.

Fuente: Empresas refinadoras.

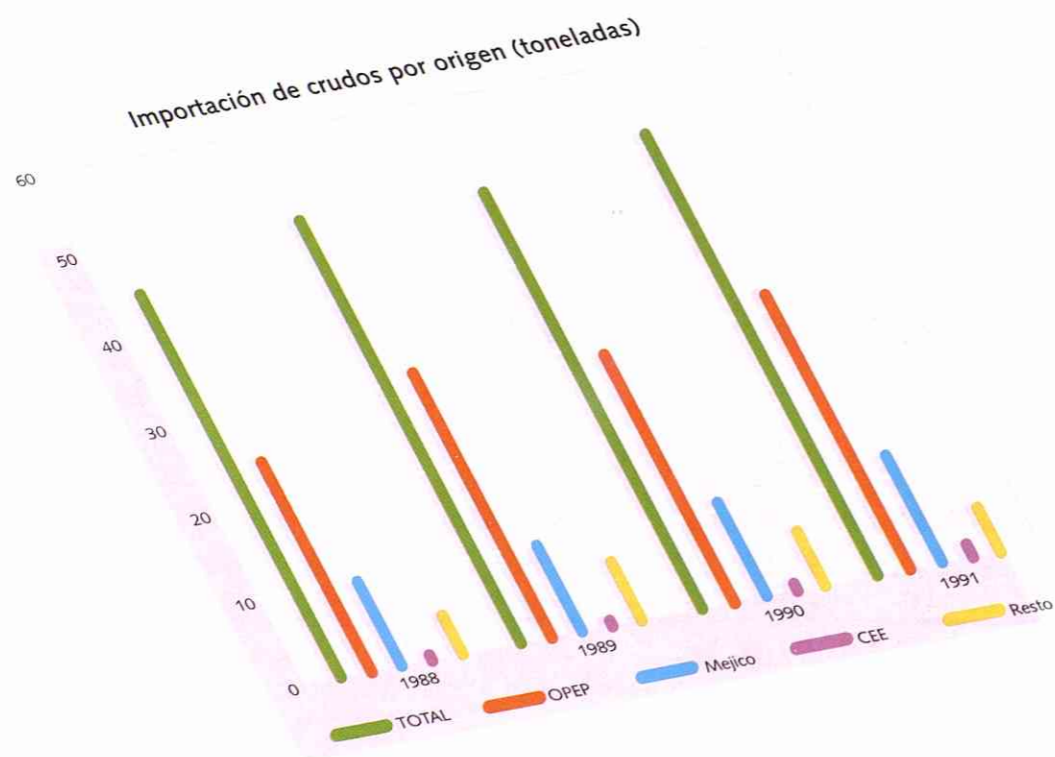
Cuadro 4.2.3
 Importación de petróleo crudo en los países de la CEE

Unidad: mil toneladas

País	1987	1988	1989	1990	1991
Alemania (*)	63.840	71.449	66.057	71.882	89.122
Bélgica	27.793	28.389	24.798	25.091	32.914
Francia	66.373	72.465	70.652	72.776	74.128
Grecia	16.276	15.535	15.285	15.851	14.109
Italia	67.439	65.107	68.544	74.578	83.354
Luxemburgo	—	—	—	—	—
Países Bajos	48.207	51.320	47.687	45.470	47.111
Portugal	8.019	8.536	10.285	11.201	10.310
Reino Unido	41.541	44.272	49.668	53.790	54.390
Dinamarca	4.948	5.053	4.327	4.017	5.112
Irlanda	1.482	1.377	1.575	1.925	1.730
ESPAÑA	44.316	47.252	49.958	49.906	52.858
Total	390.234	410.755	408.836	426.487	465.138

(*) Después de la unificación.

Fuente: Comité Professionnel du Pétrole.

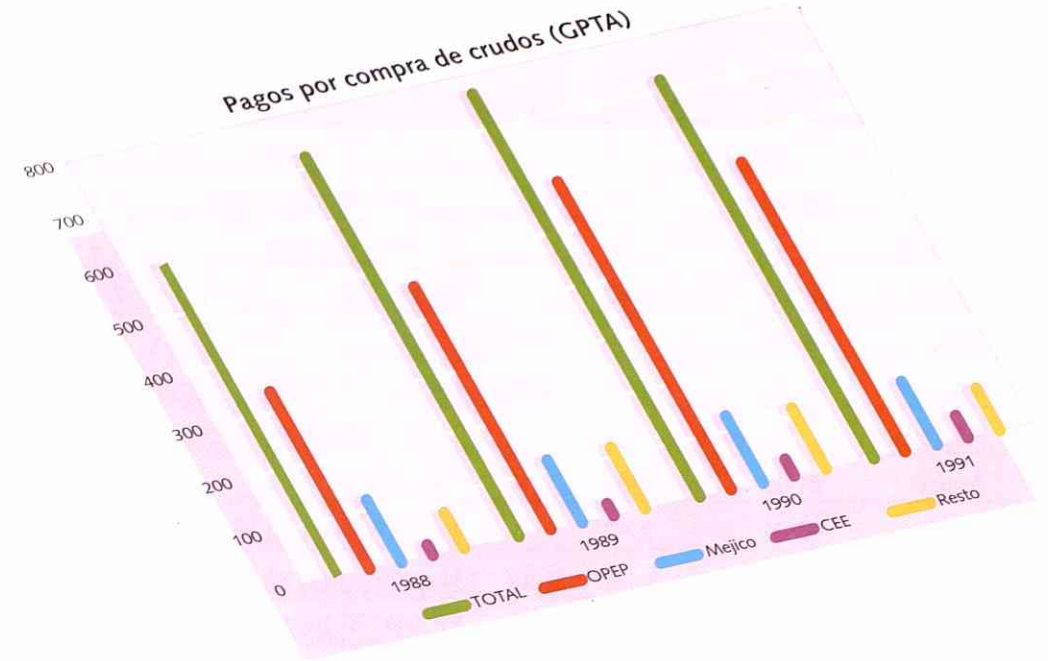
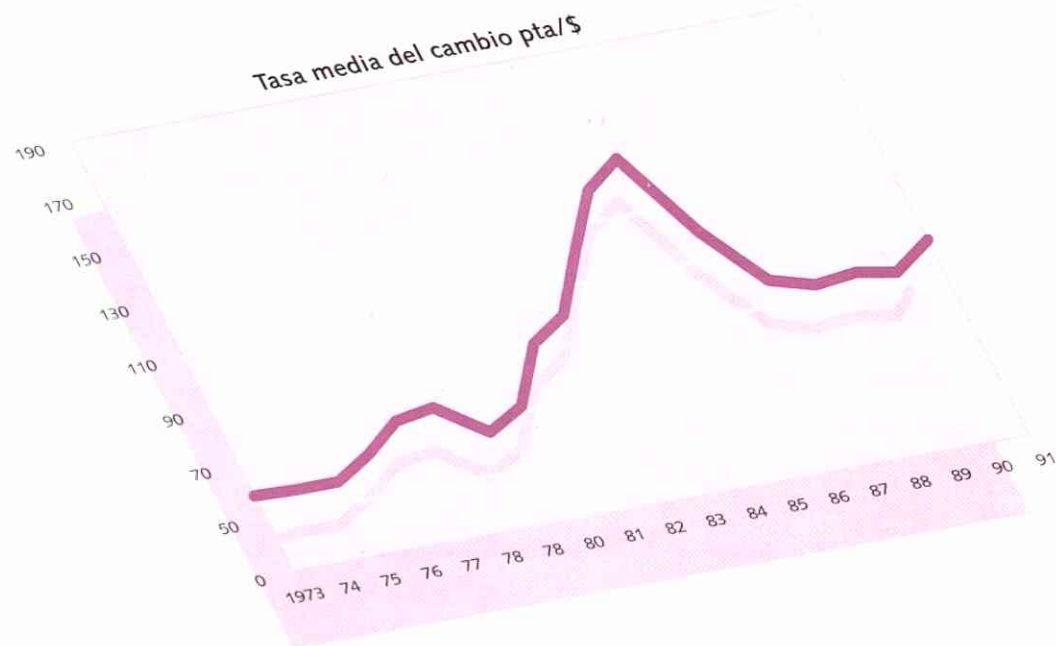
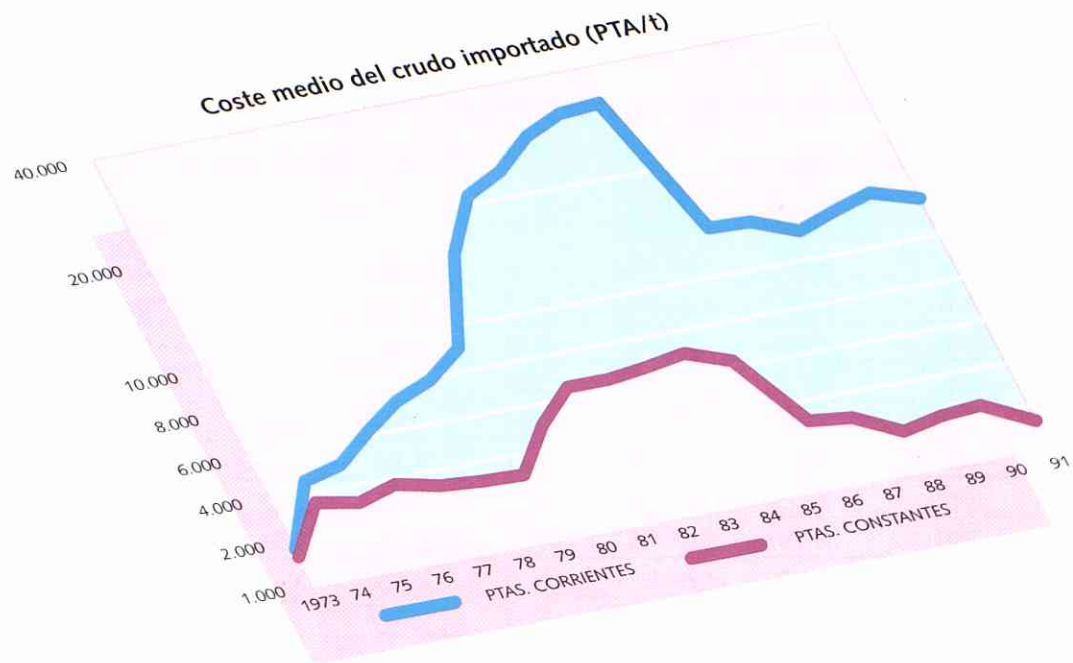


Cuadro 4.2.4
 Coste medio del crudo importado en España y tasa media de cambio

Año	Coste medio					PTA CTES/t (**)
	kt (*)	MPTA	PTA/\$	PTA/t	\$/t	
1973	41.356,0	61.845,3	58,09	1.495	25,7	1.495
1974	43.892,3	198.456,2	57,60	4.521	78,5	3.828
1975	41.345,6	204.266,0	57,32	4.940	86,2	3.659
1976	48.996,0	299.830,4	66,83	6.124	91,6	3.792
1977	45.907,3	339.263,2	75,89	7.390	97,4	3.623
1978	45.071,2	356.485,4	76,87	7.909	102,9	3.322
1979	48.749,1	434.550,1	67,24	8.914	132,6	3.244
1980	49.609,1	807.425,5	71,81	16.276	226,7	5.144
1981	45.775,6	1.053.890,0	92,45	23.023	249,0	6.353
1982	42.305,6	1.109.458,3	100,00	26.225	238,4	6.353
1983	42.308,1	1.294.421,7	142,57	30.595	214,6	6.590
1984	41.781,4	1.400.121,5	160,94	33.511	208,2	6.632
1985	43.758,4	1.470.445,3	170,25	33.604	197,4	6.149
1986	44.337,9	688.480,8	140,22	15.528	110,7	2.690
1987	48.785,4	748.235,1	123,63	15.337	124,1	2.523
1988	45.177,4	559.791,3	116,60	12.391	106,3	1.946
1989	49.918,0	716.986,5	118,50	14.363	121,2	2.112
1990	49.350,7	761.902,1	102,1	15.439	151,3	2.126
1991	50.921,8	705.404,3	104,1	13.853	133,7	1.800
1991: Enero	5.152,7	95.800,1	95,3	18.592	195,1	2.463
Febrero	4.305,9	56.830,9	92,7	13.198	142,4	1.750
Marzo	3.193,6	41.811,2	99,4	13.092	131,7	1.730
Abril	4.681,3	57.755,2	105,4	12.337	117,1	1.628
Mayo	3.337,4	43.255,9	106,4	12.961	121,8	1.705
Junio	4.105,3	48.562,6	111,3	11.829	106,3	1.552
Julio	4.271,0	56.947,4	112,4	13.333	118,6	1.729
Agosto	3.780,5	52.755,7	109,0	13.955	128,0	1.801
Septiembre	4.261,0	59.035,4	106,5	13.855	130,1	1.774
Octubre	5.397,1	74.103,4	106,6	13.730	128,8	1.747
Noviembre	4.033,6	59.745,1	102,6	14.812	144,4	1.882
Diciembre	4.220,0	59.738,7	100,2	14.156	141,3	1.797
1992: Enero	5.181,3	57.968,4	100,0	11.188	111,9	1.399
Febrero	3.707,8	42.594,9	101,7	11.488	112,9	1.427
Marzo	4.353,6	50.997,8	104,8	11.714	111,8	1.450
Abril	3.829,1	45.479,7	103,8	11.877	114,4	1.471
Mayo	4.831,7	60.438,4	101,5	12.509	123,3	1.545

(*) Las diferencias entre las cifras de la columna de toneladas y las que figuran en los cuadros 3.3.1 y 3.3.2., se deben a que aquí se consignan cantidades liquidas y en aquéllos, cantidades recibidas.

(**) Pesetas constantes. Base 1973 = 100



4.3. Productos petrolíferos

En este apartado de la Memoria Estadística, ofrecemos información sobre la importación y exportación de productos petrolíferos tanto en España como en la C.E.

Como puede apreciarse en los cuadros 4.3.1. y 4.3.2. nuestro principal cliente y nuestro principal suministrador es la Comunidad Europea con 53,2 y 37,3% respectivamente del total.

En los cuadros 4.3.4. y 4.3.5. se ofrece la importación y exportación de productos petrolíferos en los distintos países de la Comunidad.

Por último, en el cuadro 4.3.7. se ofrece la evolución de los precios medios spot de los principales crudos de petróleo en los meses de 1991 y en el primer cuatrimestre de 1992; en el cuadro 4.3.8. se encuentra la evolución del coste CIF de los crudos importados por algunos países de la Comunidad durante el último quinquenio.

Cuadro 4.3.1
Importación de productos petrolíferos por zonas y países de procedencia en 1991

Unidad: tonelada métrica

Países y zonas	Gasolina auto	Keroseno aviación	Naftas	Gasóleos (*)	Fuelóleos (**)	Lubricantes	Otros	Subtotal	Unidad: tonelada métrica				
									P. Asfálticos	Coque de petróleo	G.L.P.	Total	%
Alemania	40	—	—	30.399	57.468	1.031	6.618	95.556	800	5.390	—	101.746	—
Bélgica	34.997	—	—	48.245	82.413	328	23.642	189.625	55.359	2	8.692	253.678	—
Dinamarca	—	—	—	50	27.371	—	—	27.421	—	—	—	27.421	—
Francia	227.023	9.269	—	265.031	113.186	21.755	31.947	668.211	129.789	58	30.215	828.273	—
Grecia	69.698	—	21.618	—	80	—	—	91.396	—	—	—	91.396	—
Italia	53.683	44.062	75.189	645.220	233.026	3.702	53.205	1.108.087	3.829	13.295	42	1.125.253	—
Países Bajos	113	—	—	3.802	615.085	5.660	4.948	629.608	7.775	7.453	15.516	660.352	—
Portugal	54.927	19.997	—	68.939	—	312	10.913	155.088	2.781	—	—	157.869	—
R. Unido	57.832	2.798	—	480.198	314.561	1.676	3.140	860.205	402	49.617	170.227	1.080.451	—
C.E.E.	498.313	76.126	96.807	1.541.884	1.443.190	34.464	134.413	3.825.197	200.735	75.815	224.692	4.326.439	37,3
Resto Europa	—	—	165.646	281.353	1.260.784	1.354	2.070	1.711.207	557	2.843	6.658	1.721.265	14,8
Estados Unidos	—	—	10	161.792	141.498	2.671	2.444	308.415	16.824	1.430.847	18.929	1.775.015	15,3
RESTO AMÉRICA	—	13.611	42.816	77.785	724.163	1.031	8	859.414	64	—	68.971	928.449	8,0
CERCANO ORIENTE	—	—	105.322	—	114.354	—	—	219.676	—	—	637.414	857.090	7,4
AFRICA	—	—	982.302	105.755	—	—	740.555	1.828.612	—	41	17.180	1.845.833	15,9
Otros	—	—	51.043	29.070	—	1	1.123	81.237	32	76.831	4	158.104	1,4
Total	498.313	89.737	1.443.946	2.197.639	3.683.989	39.521	880.613	8.833.758	218.212	1.586.377	973.848	11.612.195	100,0
%	4,3	0,8	12,4	18,9	31,7	0,3	7,6	76,1	1,9	13,7	8,4	100,0	

(*) Partidas arancelarias: 27.10.00.61; 27.10.00.65 y 27.10.00.69.

(**) Partidas arancelarias: 27.10.00.71; 27.10.00.75 y 27.10.00.79.

Las diferencias entre las cifras de este cuadro y las del 4.3.3. se deben a que en este último están incluidas las entregas de régimen de convenio para suministro a buques y aeronaves.

Fuente: Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales.

Cuadro 4.3.2

Exportación de productos petrolíferos por zonas y países destinatarios en 1991

Unidad: tonelada métrica

Países y zonas	Gasolina auto	Keroseno aviación	Naftas	Gasóleos (*)	Fuelóleos (**)	Lubricantes	Otros	Subtotal	P. Asfálticos	Coque de petróleo	G.L.P.	Total	%
Alemania	65.590	—	—	407	27.531	1.051	178	94.757	69	2.923	—	97.749	—
Bélgica	—	—	116.950	—	24.961	—	22.093	164.004	8.924	—	157	157.085	—
Dinamarca	—	24.334	—	—	—	—	699	25.033	—	—	—	25.033	—
Francia	88.703	51.333	148.582	622.941	608.652	1	75.975	1.596.187	120.265	5.296	57.764	1.779.512	—
Grecia	—	34.552	16.234	—	—	124	1.290	52.200	52	—	—	52.252	—
Italia	94.318	145.234	32.839	107.939	365.828	6.117	15.922	768.197	89.566	130	4.127	862.020	—
Países Bajos	249.908	272.767	113.432	192.560	1.070.615	—	178.021	2.077.303	47	7.834	3.399	2.088.583	—
Portugal	—	63.732	242.012	10.079	932.833	58	27.275	1.275.989	274.323	734	639	1.551.685	—
Reino Unido	2	65.138	—	21.425	760.016	12.461	26.422	885.464	—	1.147	18.327	904.938	—
C.E.E.	498.521	657.090	670.049	955.351	3.790.436	19.812	347.875	6.939.134	493.246	18.064	84.413	7.534.857	53,2
Resto Europa	23.046	33.299	16.434	71.573	878.865	17	9.146	1.032.380	35.547	—	281	1.068.208	7,5
EE.UU.	692.634	10.122	—	20.189	843.606	5.701	4.126	1.576.378	95.974	—	—	1.672.352	11,8
RESTO AMÉRICA	—	—	6	83	84.211	—	8.541	92.841	61.211	8	—	154.060	1,1
CERCANO ORIENTE	—	50.014	—	—	85.682	1.204	95.186	232.086	3.899	—	—	235.985	1,7
AFRICA	35.292	—	—	19.978	1.253.664	3.782	31.819	1.344.535	104.220	—	44.221	1.492.976	10,5
Otros	2.000	1.893.096	—	28.589	64.859	—	18.909	2.007.453	13	—	37	2.007.503	14,2
Total	1.251.493	2.643.621	686.489	1.095.763	7.001.323	30.516	515.602	13.224.807	794.110	18.072	128.952	14.165.941	100,0
%	8,8	18,7	4,8	7,7	49,4	0,2	3,6	93,4	5,6	0,1	0,9	100,0	

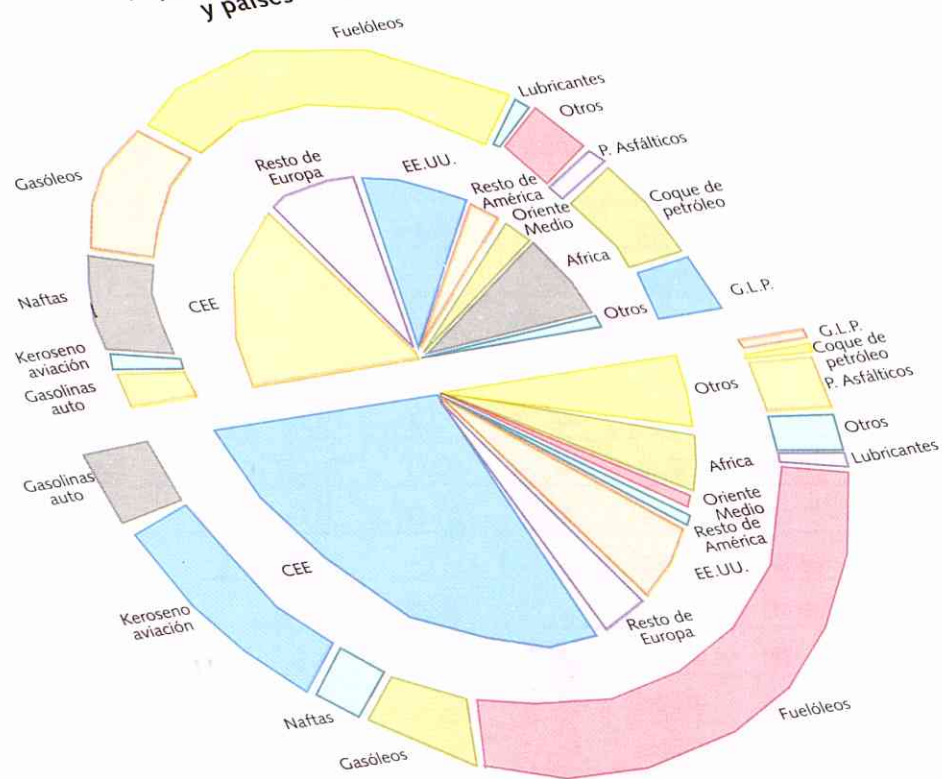
(*) Partidas Arancelarias: 27.10.00.61; 27.10.00.65 y 27.10.00.69.

(**) Partidas Arancelarias: 27.10.00.71; 27.10.00.75 y 27.10.00.79.

Las diferencias entre las cifras de este cuadro y las del 4.3.5. se deben a que en el primero están incluidas las entregas por maquilas.

Fuente: Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales.

Importación de productos petrolíferos por zonas y países de procedencia en 1991 (%)



Exportación de productos petrolíferos por zonas y países destinatarios en 1991 (%)

Cuadro 4.3.4
Importación de productos refinados en los países de la CEE

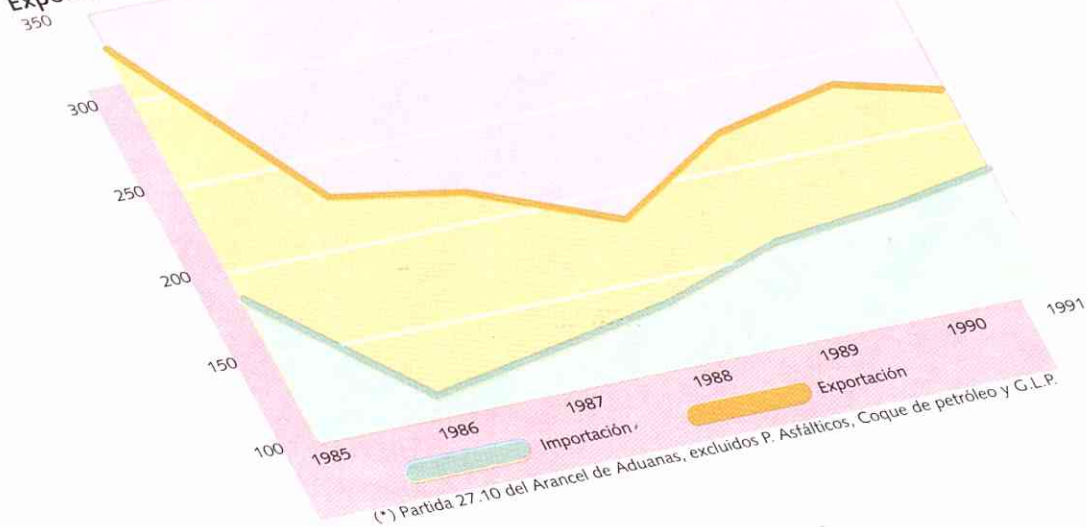
Unidad: mil toneladas

País	1987	1988	1989	1990	1991
Alemania (*)	50.902	45.450	43.021	44.015	48.007
Bélgica	11.422	11.369	11.947	11.973	11.749
Francia	31.230	28.420	28.756	27.388	30.073
Grecia	2.588	2.957	3.677	5.379	5.634
Italia	23.841	22.033	24.406	23.603	19.535
Luxemburgo	1.322	1.353	1.468	1.611	1.824
Países Bajos	34.479	34.427	38.078	39.467	36.098
Portugal	2.189	2.069	3.909	3.172	4.267
Reino Unido	8.570	8.455	8.877	10.535	10.009
Dinamarca	5.709	4.931	4.072	3.767	4.317
Irlanda	2.954	2.797	2.674	3.402	3.506
ESPAÑA	7.322	10.730	8.881	10.951	11.842
Total	184.528	174.991	179.766	185.263	186.861

(*) Después de la unificación.

Fuente: Comité Professionnel du Pétrole.

Exportación e importación de productos petrolíferos. Evolución en GPTA. (*)



(*) Partida 27.10 del Arancel de Aduanas, excluidos P. Asfálticos, Coque de petróleo y G.L.P.

Cuadro 4.3.5
Exportación de productos refinados en los países de la CEE

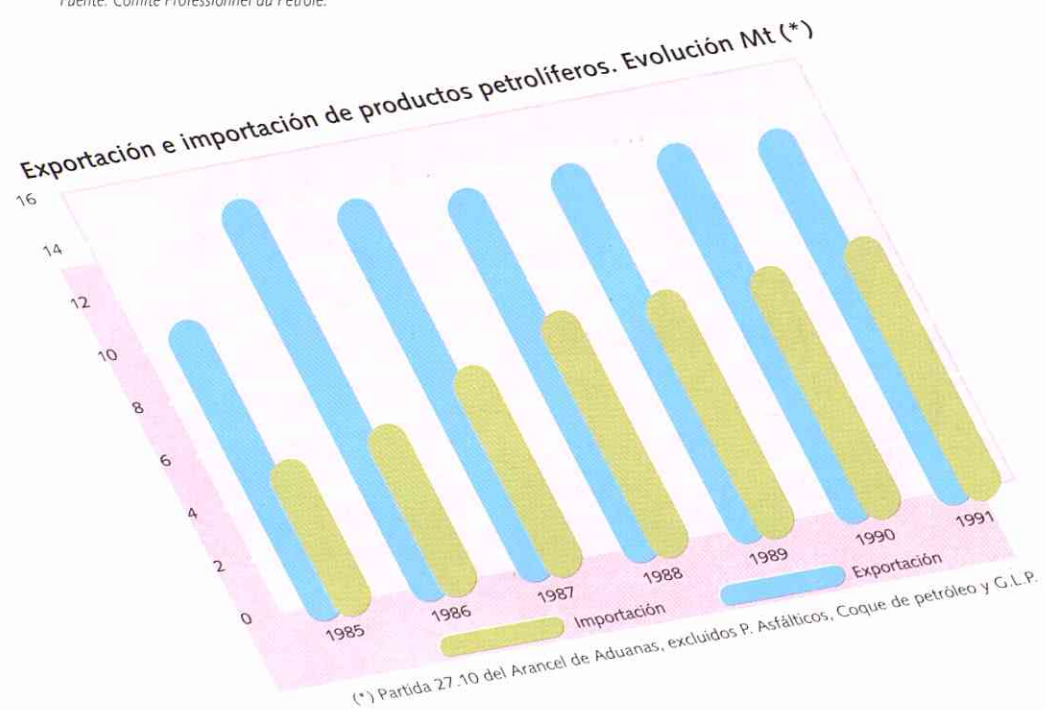
Unidad: mil toneladas

País	1987	1988	1989	1990	1991
Alemania (*)	4.908	6.726	7.400	9.248	8.682
Bélgica	16.097	14.334	15.847	16.450	17.555
Francia	10.683	11.623	13.883	14.686	16.118
Grecia	6.033	5.045	5.095	6.139	4.301
Italia	12.832	13.643	12.620	16.928	16.766
Luxemburgo	16	16	26	—	—
Países Bajos	55.556	54.172	57.818	56.426	55.068
Portugal	632	1.056	2.000	2.209	2.098
Reino Unido	14.980	15.803	16.682	17.772	19.931
Dinamarca	2.528	2.926	3.146	2.594	3.201
Irlanda	566	546	543	528	106
España (**)	4.190	5.806	13.414	14.986	15.382
			(**)	(**)	(**)
Total	129.021	131.696	148.474	157.966	159.208

(*) Después de la unificación.

(**) A partir de 1989, en el detalle de los productos están incluidos los procedentes de maquila.

Fuente: Comité Professionnel du Pétrole.



Cuadro 4.3.6
Saldo del comercio exterior de productos petrolíferos
en el bienio 1990-1991

Productos	Importaciones			Exportaciones			Saldo 1991 kPTA
	1991	1990	Variación anual %	1991	1990	Variación anual %	
Gasolinas auto							
Cantidad (t)	498.313	454.949	9,5	1.251.493	1.385.849	(9,7)	—
Valor (kPTA)	12.907.862	12.427.739	3,9	29.142.782	33.227.508	(12,3)	16.234.920
Keroseno aviación							
Cantidad (t)	89.737	105.299	(14,8)	2.643.621 (**)	2.812.620	(6,0)	—
Valor (kPTA)	2.320.591	2.442.260	(5,0)	71.717.016 (**)	75.086.123	(4,5)	69.396.425
Naftas							
Cantidad (t)	1.443.946	2.401.912	(39,9)	686.489	467.441	46,9	—
Valor (kPTA)	33.978.707	51.878.675	(34,5)	15.027.347	9.603.425	56,5	(18.951.360)
Gasóleos							
Cantidad (t)	2.197.639	1.907.799	15,2	1.095.763	807.777	35,7	—
Valor (kPTA)	48.627.967	41.916.966	16,0	22.039.532	14.693.960	50,0	(26.588.435)
Fuelóleos							
Cantidad (t)	3.683.989	3.100.267	18,8	7.001.323	7.041.535	(0,6)	—
Valor (kPTA)	38.840.589	38.354.793	1,3	65.952.689	79.515.305	(17,1)	27.112.100
Lubricantes							
Cantidad (t)	39.521	50.393	(21,6)	30.516	53.626	(43,1)	—
Valor (kPTA)	1.806.226	2.021.213	(10,6)	946.299	1.644.576	(42,5)	(859.927)
Otros							
Cantidad (t)	880.613	176.417	399,2	515.602	803.096	(35,8)	—
Valor (kPTA)	23.643.709	8.179.485	189,1	10.615.007	21.031.738	(49,5)	(13.028.702)
SUBTOTAL (*)							
Cantidad (t)	8.833.758	8.197.036	7,8	13.224.807	13.371.994	(1,1)	—
Valor (kPTA)	162.125.651	157.221.131	3,1	215.440.672	234.802.635	(8,2)	53.315.021
P. Asfálticos							
Cantidad (t)	218.212	130.812	66,8	794.110	766.526	3,6	—
Valor (kPTA)	2.779.223	2.024.863	37,3	7.787.642	6.758.882	15,2	5.008.419
Coque de petróleo							
Cantidad (t)	1.586.377	1.710.586	(7,3)	18.072	46.281	(61,0)	—
Valor (kPTA)	8.673.241	10.097.206	(14,1)	462.036	1.021.091	(54,8)	(8.211.205)
G.L.P.							
Cantidad (t)	973.848	476.780	104,3	128.952	103.517	24,6	—
Valor (kPTA)	20.625.860	9.456.461	118,1	2.419.182	2.071.924	16,8	(18.206.678)
TOTAL							
Cantidad (t)	11.612.195	10.515.214	10,4	14.165.941	14.288.268	(0,9)	—
Valor (kPTA)	194.203.975	178.799.661	8,6	226.109.532	244.654.532	(7,6)	31.905.557

(*) Partida 27.10 del Arancel de Aduanas.

(**) Incluye la subpartida 27.10.00.51 del Arancel de Aduanas y la 99 de Bunkers y aeronaves extranjeras.

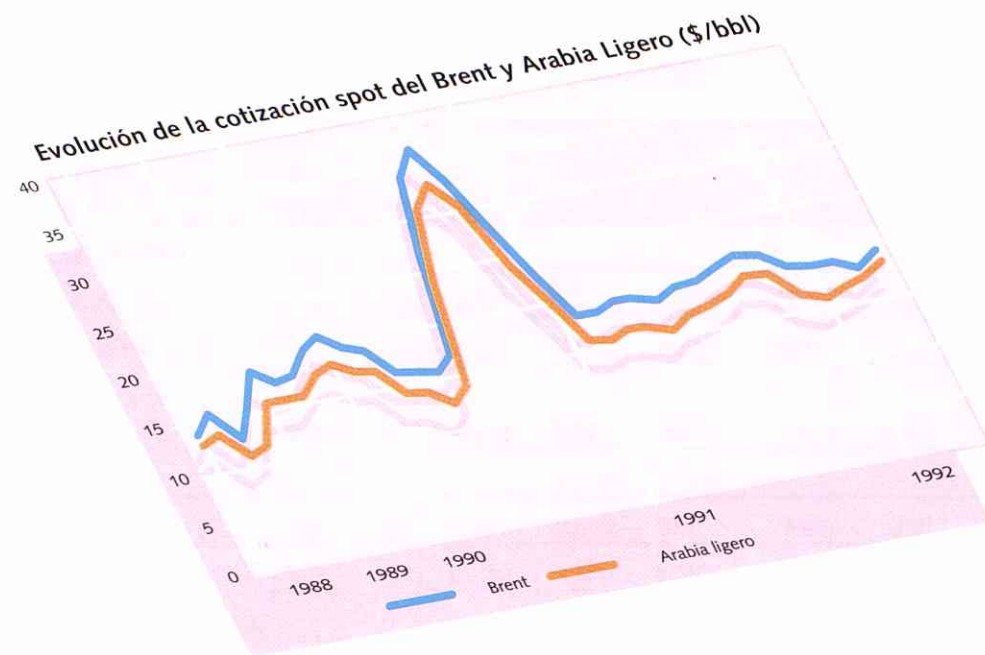
Fuente: Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales.

Cuadro 4.3.7
Evolución de los precios spot de crudos

Dólar/barril

Crudos	°API	Precio Spot (Medias mensuales)															
		Enero 91	Feb. 91	Mar. 91	Abr. 91	May. 91	Jun 91	Jul. 91	Ago. 91	Sep. 91	Oct. 91	Nov. 91	Dic. 91	Enero 92	Feb. 92	Mar. 92	Abr. 92
CERCANO ORIENTE																	
Arabia (ligero)	33,4	20,85	16,10	15,95	16,70	16,50	15,30	16,9	17,25	18,15	19,75	19,05	16,05	15,85	16,05	16,15	17,25
Katar (Dukhan)	41,2	21,10	16,00	16,45	16,80	17,25	16,85	17,65	18,05	19,40	20,65	20,10	16,95	16,85	17,35	17,40	18,00
Abu Dhabi (Murban)	39,6	21,70	15,75	15,95	16,70	17,60	17,30	18,45	18,95	20,05	21,35	20,60	17,65	17,4	17,60	17,40	18,30
Kuwait	32,0	—	—	—	—	16,60	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Irán (ligero)	33,9	20,65	16,10	16,20	16,60	16,70	15,60	16,70	17,20	18,10	19,80	19,00	16,00	15,85	16,05	16,10	17,10
Irán (pesado)	31,0	19,35	14,35	14,80	15,15	16,00	15,25	15,75	16,10	17,35	18,45	18,10	14,80	14,75	15,35	15,35	16,15
MEDITERRANEO/AFRICA																	
Irak (Kirkuk)	36,2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Argelia (Sahara)	45,0	24,85	21,05	20,45	19,35	19,65	18,70	20,05	20,45	21,45	23,35	22,35	19,50	19,25	19,30	18,45	19,60
Egipto (Suez)	31,2	20,25	16,50	15,85	16,00	15,85	14,60	16,00	16,55	17,45	19,20	18,10	15,15	15,05	15,10	14,70	16,25
Libia (Essider)	37,0	23,15	19,25	18,65	18,65	18,55	17,35	18,75	19,00	19,85	21,65	20,70	17,80	17,70	17,60	17,00	18,40
Nigeria (Bonny)	36,7	24,20	20,30	19,45	19,30	19,45	18,50	19,90	20,20	21,10	22,80	21,85	18,90	18,60	18,55	18,10	19,60
Camerún (Kole)	32,5	21,15	18,50	17,60	14,35	17,65	16,65	17,90	18,40	19,15	20,95	20,40	17,45	17,20	17,15	16,65	18,15
Gabón (Mandji)	30,0	20,35	16,25	15,05	15,50	15,25	14,70	15,85	16,45	17,35	19,45	18,25	15,25	14,95	15,25	14,85	16,45
AMERICA DEL NORTE																	
EE.UU. (Texas Int.)	40,0	24,70	20,55	19,90	20,80	19,20	18,70	19,65	20,00	20,25	20,95	20,00	17,35	16,60	17,10	17,05	18,80
MAR DEL NORTE																	
Ekofisk	42,0	23,80	19,65	19,15	19,30	19,45	18,45	19,80	20,15	20,95	22,60	21,55	18,70	18,50	18,30	17,80	19,25
Brent	37,0	23,60	19,50	19,05	19,15	19,15	18,15	19,40	19,75	20,50	22,20	21,25	18,40	18,15	18,10	17,60	18,95
Forties	36,4	23,65	19,60	19,10	19,10	19,20	18,25	19,55	19,95	20,70	22,45	21,45	18,55	18,35	18,30	17,75	19,15

Fuente: Petroleum Intelligence Weekly.



Cuadro 4.3.8
Evolución del coste C.I.F. en algunos países de la CEE

ECU/t

Año	Alemania	Francia	Italia	R.U.	España
1987 (media anual)	121,07	115,81	114,68	116,45	108,25
1988 (media anual)	99,23	92,29	94,80	93,69	91,20
1989 (media anual)	124,07	117,90	117,35	117,82	111,38
1990 (media anual)	136,53	130,35	130,98	130,64	120,23
1991 (media anual)	122,89	117,05	117,30	121,00	98,48
1990: Enero	132,91	125,60	122,94	125,78	115,29
Febrero	127,72	119,37	125,88	127,55	118,69
Marzo	119,85	113,94	117,24	110,88	108,11
Abril	109,37	102,08	106,41	99,29	101,08
Mayo	103,61	94,80	98,7	96,67	88,03
Junio	94,69	87,94	90,17	96,63	86,88
Julio	97,16	97,25	86,55	96,67	82,71
Agosto	131,72	127,84	117,50	117,52	100,88
Septiembre	170,25	174,50	154,77	158,04	136,63
Octubre	195,62	191,69	201,47	189,27	182,69
Noviembre	187,88	173,78	185,69	181,84	167,81
Diciembre	167,53	155,40	164,47	167,56	154,01
1991: Enero	143,65	136,11	147,55	151,52	142,86
Febrero	117,64	108,56	110,72	113,02	103,02
Marzo	109,35	107,38	111,14	109,48	101,27
Abril	116,85	110,73	113,22	112,59	96,39
Mayo	120,21	114,91	113,22	120,72	100,65
Junio	117,07	110,47	112,78	108,49	92,39
Julio	122,71	116,62	106,60	116,73	104,75
Agosto	125,61	116,99	113,20	119,65	108,87
Septiembre	126,17	124,38	117,54	128,78	107,71
Octubre	130,55	124,01	122,19	125,11	107,74
Noviembre	128,80	124,37	127,01	131,95	116,09
Diciembre	116,05	110,07	112,46	113,93	108,52

Nota: 1 ECU = 129,76 pesetas (cambio medio del año 1991).

Fuente: Eurostat.

5

Transporte,
almacenamiento
y distribución

En este capítulo analizamos la situación del sector de la industria que se dedica al transporte, almacenamiento y distribución del crudo de petróleo y de los productos petrolíferos en el ejercicio de 1991.

En las secciones siguientes, se tratan separadamente cada una de estas actividades, y se presentan las tablas estadísticas

Cuadro 5.1.1
Composición de la flota petrolera abanderada en España
al 31 de diciembre de 1991

Armador	Unidades incorporadas durante el año		Unidades retiradas durante el año		Unidades en servicio en 31 de diciembre		Unidades en construcción o en proyecto	
	Número	Toneladas de peso muerto	Número	Toneladas de peso muerto	Número	Toneladas de peso muerto	Número	Toneladas de peso muerto
Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A. (CAMPESA)	—	—	2	18.498	25	288.046	—	—
Empresa Nacional Elcano de la Marina Mercante, S.A.	—	—	—	—	4	451.351	—	—
Fletamentos Marítimos, S.A. (MARFLET)	—	—	—	—	1	238.893	—	—
F. Tapias, S.A.	—	—	1	152.010	2	304.021	—	—
Habour Service, S.A.	—	—	—	—	1	2.400	—	—
Ibernaves, S.A.	—	—	—	—	1	168.525	—	—
Líneas Asmar, S.A. (LINASMAR)	—	—	1	132.201	—	—	—	—
Naviera Amura, S.A.	—	—	—	—	2	264.570	—	—
Naviera Petrogas, S.A.	—	—	—	—	4	12.278	—	—
Naviera Rocamar, S.A.	—	—	—	—	1	111.221	—	—
Petróleos del Norte, S.A. (PETRONOR)	1	140.000	1	123.247	2	280.089	—	—
Petrolífera Ducar, S.A.	—	—	—	—	1	3.262	—	—
Repsol Naviera Vizcaina, S.A.	1	6.000	1	111.000	5	691.000	—	—
W.W. MARPETROL, S.A.	2	8.818	1	3.393	10	109.070	—	—
Total	4	154.818	7	540.349	59	2.924.726	—	—

Fuente: Compañías navieras.

que consideramos más interesantes. En el índice de cuadros correspondiente a este capítulo, puede apreciarse que algunos de ellos están contenidos solamente en el diccionario que adjuntamos; esto es debido a que su gran extensión los hace más manejables de forma informatizada.

5.1. Transporte marítimo

La flota petrolera abanderada en España, según los datos que obran en nuestro poder, totalizaba a finales de 1991 2,94 millones de toneladas de peso muerto y estaba compuesta por 59 unidades. De éstas, 44 estaban dedicadas al transporte de pro-

ductos petrolíferos y 15 al transporte de crudos. Según los datos facilitados por las compañías habrían sido retiradas a lo largo del año siete unidades y se habrían incorporado a la flota cuatro buques tanque.

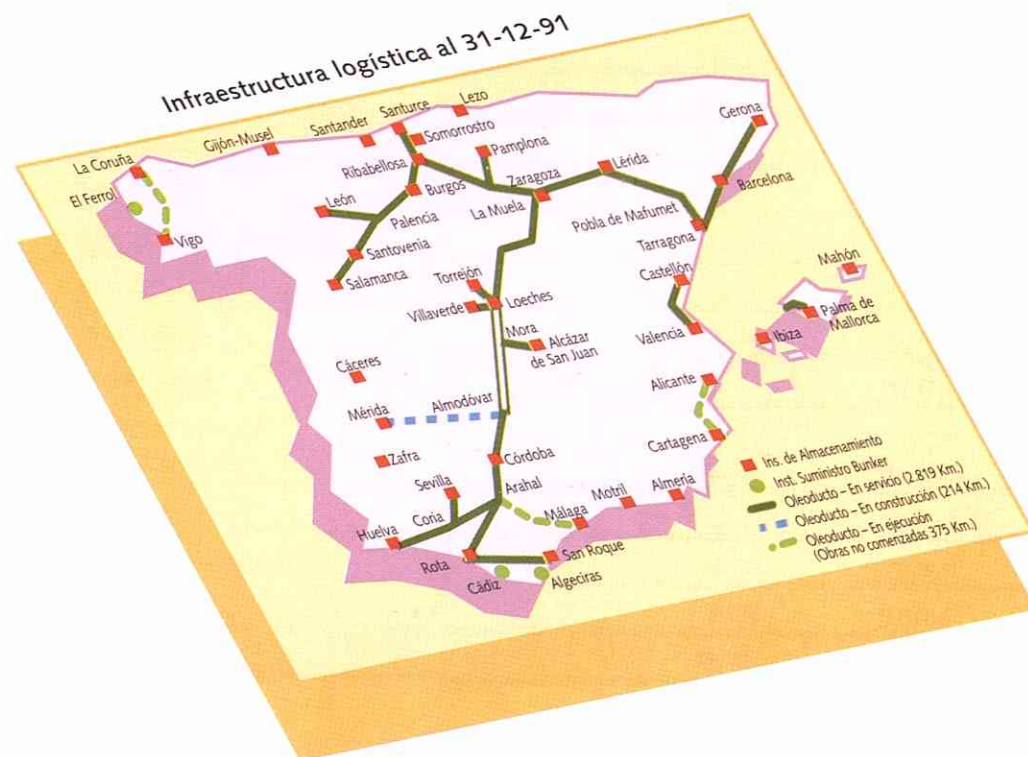
La flota de CAMPSA al servicio del Monopolio al finalizar el año 1991 estaba compuesta por 25 unidades.

La flota butanera y metanera estaba compuesta en esas mismas fechas por nueve buques que totalizaban 34.618 toneladas de peso muerto.

5.2. Transporte por oleoducto

Durante el año 1991, CAMPSA transportó por oleoducto un total de 13,6 millones de toneladas, un 12,2% más que el ejercicio anterior.

En la tabla 5.2.1. se puede observar la red de oleoductos que estaba en servicio al finalizar 1991, así como los tramos en construcción y en proyecto.



Cuadro 5.2.1
Red de oleoductos en 1991

Trazados	Longitud (Kilómetros)	Diámetro (pulgadas)
En servicio:		
Rota-Loeches-La Muela	776	12, 10 y 8
Almodóvar-Loeches	208	12
La Muela-Zaragoza	19	6
Tarragona-Zaragoza	236	10
Bilbao-Valladolid	304	14
Puertollano-Almodóvar	14	10
Mora-Alcázar de San Juan	60	8
Loeches-Villaverde	26	10
Loeches-Barajas	19	10
Loeches-Torrejón	7	10
El Arahal-Morón (Base Aérea)	2 x 7	8
Loeches-Torrejón (Base Aérea)	2 x 9,5	10 y 8
La Muela-Zaragoza (Base Aérea)	2 x 8,5	6
Barcelona-Aeropuerto	12,5	6
Málaga-Aeropuerto	7,5	10
El Arahal-Sevilla	54	10 y 12
Alicante-Aeropuerto	9	6
Algeciras-Rota	107	12
Puertollano-Almodóvar (Desdoblamiento)	14	10
Huelva-Coria	88	10
Zaragoza-San Adrián-Pamplona	176	12 y 8
Miranda-San Adrián	108	12
Tarragona-Barcelona	102	12
Pallejá-Gerona	103	12 y 8
Castellón-Valencia	65	10
Palencia-León	118	8
Valladolid-Salamanca	116	8
Poliducto Porto-Pi-Son Banyá (Palma)	20	2 x 10
Total en servicio	2.819	
En construcción:		
Almodóvar-Mérida	214	8
Total en construcción	214	
En proyecto:		
La Coruña-Vigo	150	10
El Arahal-Málaga	130	10
Cartagena-Alicante	95	10
Total en proyecto	375	

Fuente: CAMPSA

5.3. Transporte ferroviario y por carretera

En el cuadro 5.3.1. puede observarse la actividad de transporte ferroviario y por carretera de CAMPSA durante el pasado año. Como puede verse, desciende sensiblemente el transporte en vagones cisterna y se incrementa en camiones cisterna llegando en este último medio a 26,4 millones de toneladas.

Por su parte Repsol Butano transportó durante 1991 por ferrocarril y carretera un total de 1,52 millones de toneladas de gases licuados de petróleo.

Cuadro 5.3.1
Evolución de la actividad de transporte ferroviario
y por carretera de CAMPSA 1989-1991

Medios de transporte	Años		
	1991	1990	1989
	Cantidades transportadas (Mt)		
Vagones-cisterna	1,0	1,6	1,8
Camiones-cisterna	26,4	25,9	25,3
	Millones de toneladas/kilómetro		
Vagones-cisterna	287	368	369
Camiones-cisterna	1.836	1.685	1.611

Fuente: CAMPSA

5.4. Centros de almacenamiento

La capacidad de almacenamiento de productos petrolíferos en los centros de CAMPSA a finales de 1991 ascendía a 6.316 miles de metros cúbicos, un 3,9% más que en 1990.

En la tabla 5.4.1. pueden consultarse los datos de capacidad de almacenamiento, tanto por productos como por tipos de instalaciones.

Cuadro 5.4.1
Capacidad de almacenamiento de CAMPSA
por productos al 31 de diciembre de 1991

Unidad: metro cúbico

Productos e instalaciones	Capacidad en 31-12-1991		Capacidad en 31-12-1990	Variación %
	Parcial	Total		
Detalle de productos				
Gasolina aviación I.O. 100 L.	8.381			
Total gasolina aviación		8.381	14.285	-41,33
Gasolina auto I.O. 92	398.506			
Gasolina I.O. 95 (sin plomo)	186.392			
Gasolina auto I.O. 97	943.489			
Total gasolinas auto		1.528.387	1.478.576	3,37
Keroseno corriente	14.610			
Keroseno aviación Jet A-1	438.564			
Keroseno aviación JP-8	11.700			
Total kerosenos		464.874	478.087	-2,76
Gasóleo A	1.280.461			
Gasóleo B	55.455			
Gasóleo C	883.644			
Total gasóleos		2.219.560	2.123.736	4,51
IFOS	143.993			
Fuelóleo BIA	251.645			
Fuelóleo pesado número 1	821.547			
Fuelóleo pesado número 2	379.392			
Total fuelóleos		1.596.577	1.668.179	-4,29
Lubricantes	31.782	31.782	34.782	-8,63
Varios	467.332	467.332	283.530	64,83
Total general		6.316.893	6.081.175	3,88
Resumen por clases de instalación				
Factorías, subsidiarias e instalaciones portuarias				
		6.011.885	5.777.795	4,05
Oleoductos		119.180	117.133	1,75
Aeropuertos		185.828	186.247	-0,22

Fuente: CAMPSA

5.5. Puntos de venta

En el cuadro 5.5.1. puede consultarse la red de estaciones de servicio y aparatos surtidores por provincias y Comunidades Autónomas al finalizar el año 1991.

Como puede observarse, el número de puntos de venta de combustibles de automoción era de 4.958 unidades en total.

En el cuadro 5.5.2. se informa sobre la composición de la red de venta de gasolina sin plomo que se ha doblado con respecto al año anterior; en el cuadro 5.5.3. se ofrece información sobre el número de estaciones de servicio por provincias con autorización para distribuir gasóleo C.

Por último hemos incluido en esta edición de la Memoria, en el cuadro 5.5.4., la situación de la red no concesional —la llamada red paralela— a fines del primer trimestre del presente año 1992.

En la tabla 5.5.6. damos información de las comisiones y compensaciones percibidas por los concesionarios expendedores.

Cuadro 5.5.1
Puntos de venta de combustibles para automoción
por provincias y Comunidades Autónomas
en el área del Monopolio al 31 de diciembre de 1991

Provincia	Aparatos surtidores aislados	Puntos de venta Unidades de suministro	Estaciones de servicio	Total	% Total
ANDALUCIA	71	94	581	746	15,0
Almería	9	6	50	65	1,3
Cádiz	18	10	70	98	2,0
Córdoba	3	19	70	92	1,9
Granada	9	7	75	91	1,8
Huelva	9	8	41	58	1,2
Jaén	4	11	68	83	1,7
Málaga	5	9	81	95	1,9
Sevilla	14	24	126	164	3,3
ARAGON	39	32	204	275	5,5
Huesca	16	12	69	97	2,0
Teruel	3	7	36	46	0,9
Zaragoza	20	13	99	132	2,7
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	43	22	72	137	2,8
BALEARES (ISLAS)	25	25	90	140	2,8
CANTABRIA	21	20	38	79	1,6
CASTILLA- LA MANCHA	36	40	371	447	9,0
Albacete	9	2	85	96	1,9
Ciudad Real	19	9	91	119	2,4
Cuenca	2	6	62	70	1,4
Guadalajara	—	8	40	48	1,0
Toledo	6	15	93	114	2,3
CASTILLA Y LEON	48	53	435	536	10,8
Avila	5	3	34	42	0,8
Burgos	9	10	66	85	1,7
León	11	13	64	88	1,8
Palencia	4	4	37	45	0,9
Salamanca	3	4	59	66	1,3
Segovia	6	4	43	53	1,1
Soria	2	4	28	34	0,7

Cuadro 5.5.1 (continuación)
Puntos de venta de combustibles para automoción
por provincias y Comunidades Autónomas
en el área del Monopolio al 31 de diciembre de 1991

Provincia	Puntos de venta			Total	%
	Aparatos surtidores aislados	Unidades de suministro	Estaciones de servicio		
Valladolid	6	6	64	76	1,5
Zamora	2	5	40	47	0,9
CATALUÑA	172	61	567	800	16,1
Barcelona	86	21	288	395	8,0
Gerona	36	19	103	158	3,2
Lérida	26	4	86	116	2,3
Tarragona	24	17	90	131	2,6
COMUNIDAD VALENCIANA	49	40	373	462	9,3
Alicante	16	11	132	159	3,2
Castellón	10	10	68	88	1,8
Valencia	23	19	173	215	4,3
EXTREMADURA	7	44	127	178	3,6
Badajoz	4	27	80	111	2,2
Cáceres	3	17	47	67	1,4
GALICIA	68	38	266	372	7,5
Coruña, La	25	15	93	133	2,7
Lugo	14	5	61	80	1,6
Orense	5	5	44	54	1,1
Pontevedra	24	13	68	105	2,1
MADRID	57	16	204	277	5,6
MURCIA	14	11	134	159	3,2
NAVARRA	14	10	89	113	2,3
PAIS VASCO	36	19	129	184	3,7
Alava	2	3	34	39	0,8
Guipúzcoa	19	6	47	72	1,5
Vizcaya	15	10	48	73	1,5
RIOJA, LA	7	12	34	53	1,1
TOTAL	707	537	3.714	4.958	100,0

108

Cuadro 5.5.2
Red de puntos de venta de gasolina
sin plomo al 31 de diciembre de 1991

Provincia	Nº de estaciones de servicio
Alava	21
Albacete	22
Alicante	83
Almería	19
Asturias	28
Avila	11
Badajoz	21
Baleares	38
Barcelona	167
Burgos	28
Cáceres	18
Cádiz	28
Cantabria	24
Castellón de la Plana	32
Ciudad Real	29
Córdoba	23
Coruña, La	43
Cuenca	16
Gerona	74
Granada	35
Guadalajara	12
Guipúzcoa	29
Huelva	16
Huesca	25
Jaén	19
León	26
Lérida	33
Lugo	18
Madrid	122
Málaga	46
Murcia	67
Navarra	23
Orense	17
Palencia	15
Pontevedra	30
Rioja, La	19
Salamanca	18
Segovia	13
Sevilla	42
Soria	6
Tarragona	52
Teruel	8
Toledo	33
Valencia	75
Valladolid	27
Vizcaya	27
Zamora	18
Zaragoza	39
Total	1.635

Cuadro 5.5.3
Estaciones de servicio con autorización
para distribuir gasóleo C
al 31 de diciembre de 1991

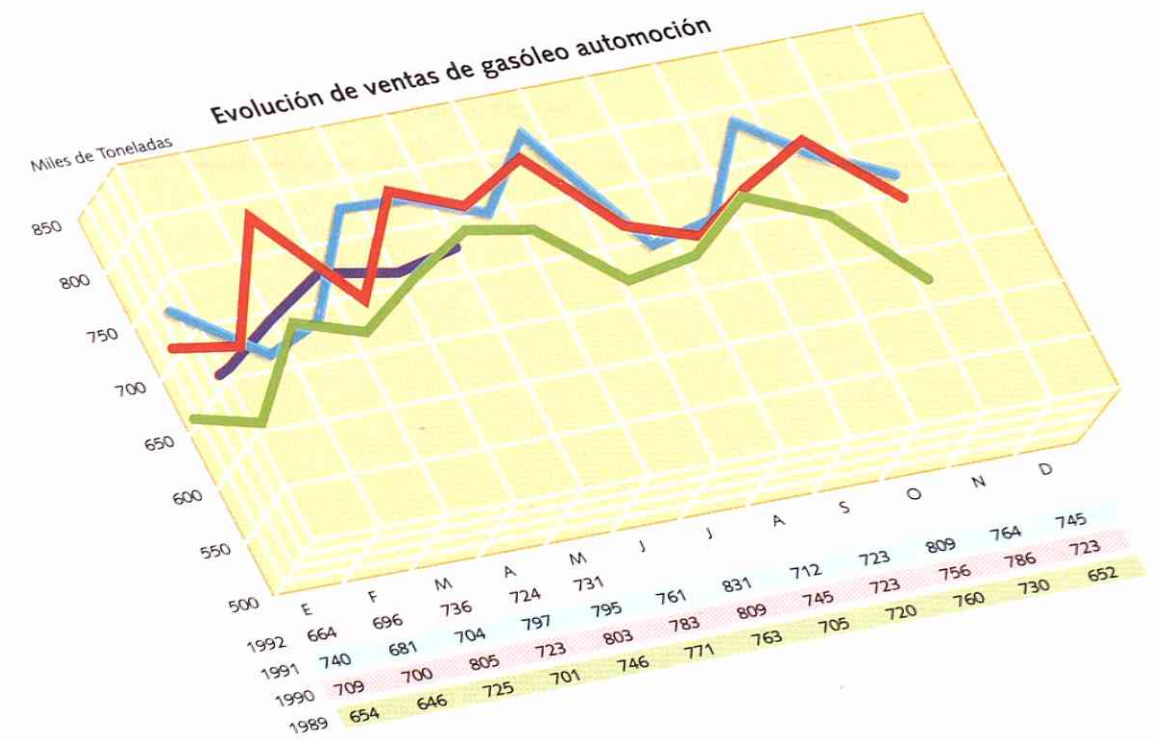
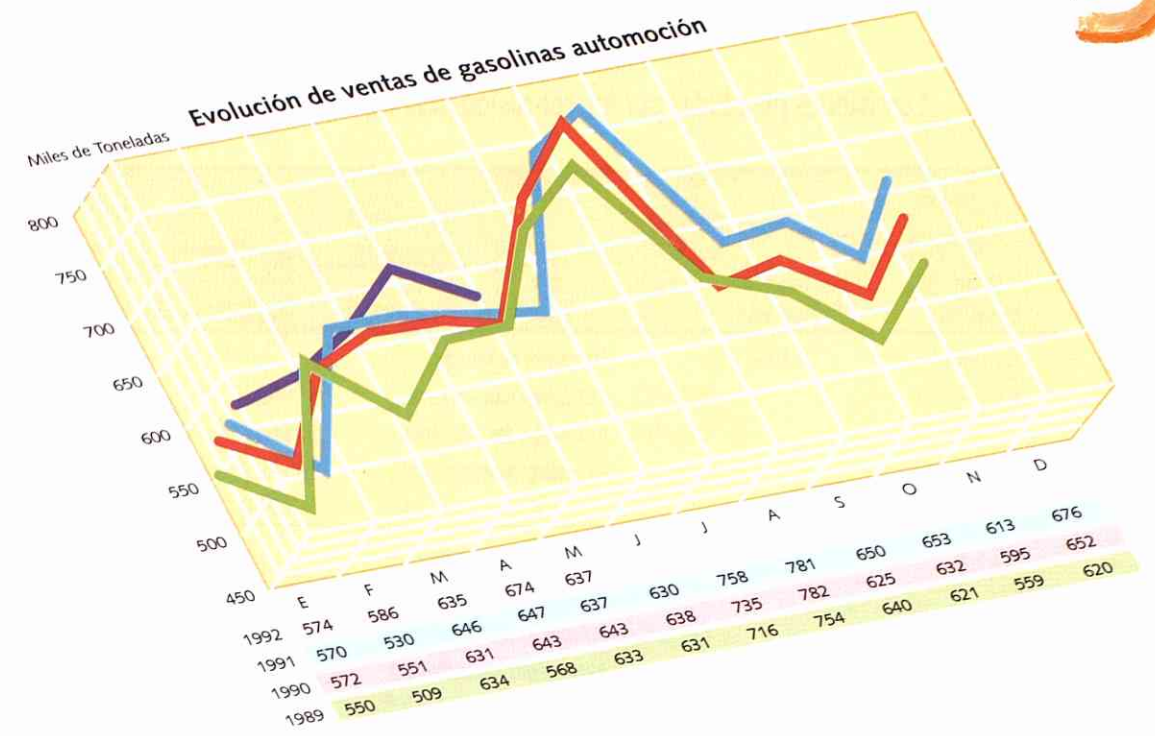
Provincia	Número
Alava	7
Albacete	17
Alicante	42
Almería	14
Asturias	22
Avila	16
Badajoz	12
Baleares	17
Barcelona	136
Burgos	15
Cáceres	5
Cádiz	5
Cantabria	21
Castellón de la Plana	14
Ciudad Real	35
Córdoba	16
Coruña, La	35
Cuenca	19
Gerona	34
Granada	21
Guadalajara	14
Guipúzcoa	19
Huelva	2
Huesca	31
Jaén	24
León	20
Lérida	40
Lugo	11
Madrid	66
Málaga	7
Murcia	53
Navarra	45
Orense	19
Palencia	19
Pontevedra	35
Rioja, La	10
Salamanca	13
Segovia	24
Sevilla	13
Soria	11
Tarragona	19
Teruel	17
Toledo	53
Valencia	58
Valladolid	29
Vizcaya	27
Zamora	18
Zaragoza	38
Total	1.238

109

5

Cuadro 5.5.4
Red no concesional, "Red paralela": situación al 31 de marzo de 1992

Comunidades	Inscripción definitiva		Inscripción provisional	
	EE.SS.	UU.SS.	EE.SS.	UU.SS.
Andalucía	85	5	97	7
Aragón	7	1	23	—
Asturias	9	2	14	2
Baleares	5	2	8	3
Cantabria	1	1	2	—
Castilla-La Mancha	63	3	76	2
Castilla-León	34	6	54	3
Cataluña	68	1	69	2
Extremadura	22	2	21	1
Galicia	52	3	56	2
La Rioja	5	1	9	1
Madrid	19	—	22	4
Murcia	32	3	23	—
Navarra	6	—	14	1
País Valenciano	60	5	54	1
País Vasco	13	1	7	—
Total	481	36	549	29



Cuadro 5.5.6
Comisiones percibidas por los concesionarios expendedores

Orden Ministerial	Fecha de efectividad	Aplicación		Bloque	Gasolinas Pesetas litro	Kerosenos y gasóleos A y B Pesetas/litro	Gasóleo C Pesetas/ litro	Compensación fija anual Pesetas
		Expendedores	Forma de suministro					
27-4-89	1-1-89	Estaciones de servicio:						
		Instalación una margen	Surtido	—	4,06	3,65	1,45	1.797.600
		Instalación dos márgenes	Surtidor	—	4,06	3,65	1,45	2.544.000
		Agentes o concesionarios	Surtidor y venta desde envase	Primeros 600.000 litros/año	3,80	3,80	3,80	—
				Exceso sobre 600.000 litros/año	2,65	2,65	2,65	—
28-5-90	1-1-90	Estaciones de servicio:						
		Instalación una margen	Surtidor	—	4,34	3,91	1,55	1.922.880
		Instalación dos márgenes	Surtidor	—	4,34	3,91	1,55	2.721.240
		Agentes o concesionarios	Surtidor y venta desde envase	Primeros 720.000 litros/año	4,03	4,03	4,03	—
				Exceso sobre 720.000 litros/año	2,85	2,85	2,85	—
15-2-91	1-1-91	Estaciones de servicio:						
		Instalación una margen	Surtidor	—	4,63	4,17	1,65	2.051.712
		Instalación dos márgenes	Surtidor	—	4,63	4,17	1,65	2.903.556
		Agentes o concesionarios	Surtidor y venta desde envase	Primeros 840.000 litros/año	4,28	4,28	4,28	—
				Exceso sobre 840.000 litros/año	3,05	3,05	3,05	—
12-2-92	1-1-92	Estaciones de servicio:						
		Instalación de una margen	Surtidor	—	4,90	4,42	1,75	2.174.400
		Instalación de dos márgenes	Surtidor	—	4,90	4,42	1,75	3.076.800
		Agentes o concesionarios	Surtidor y venta desde envase	Primeros 900.000 litros/año	4,50	4,50	4,50	—
				Exceso sobre 900.000 litros/año	3,32	3,32	3,32	—

6

Precios y
comercio de
productos
petrolíferos



En este capítulo ofrecemos amplias informaciones sobre los precios de venta de los productos petrolíferos y los impuestos que los gravan. Igualmente, se informa sobre el mercado de consumidores y el abastecimiento de los productos petrolíferos.

Como en otros capítulos, algunas de las tablas solo se ofrecen en los archivos informáticos contenidos en los disquetes, y no impresas en estas páginas, debido a la gran extensión de las mismas.

En el capítulo de precios, observará el usuario que hemos realizado algunos cambios en las tablas debido a los nuevos sistemas de precios máximos que se aplican, en algunos casos desde 1990 y en otros desde 1991; al pie de las tablas se encuentran las notas que pueden ayudar a entenderlos.

6.1. Precios

Se inicia el año 1991 en plena crisis provocada por la invasión de Kuwait por Irak. Las tensiones que se habían desatado en los mercados petrolíferos nada más iniciarse la invasión, remiten cuando se observa que el mercado no queda desabastecido por el incremento de la oferta de los otros países productores y el anuncio de la utilización de las reservas estratégicas de los países occidentales. La guerra se inicia el 17 de enero entre una calma tensa de los mercados petroleros y a su finalización, pocas semanas después, los precios de los crudos se estabilizan en la banda de los 18 a 20 dólares por barril. Los precios de los productos petrolíferos en los mercados internacionales, que pueden consultarse en el cuadro 6.1.17., experimentan ya en el mes de febrero fuertes bajas seguidas de una relativa estabilidad.

En nuestro país, durante 1991, se han aprobado algunas Ordenes Ministeriales sobre precios. Así, en mayo se implanta el sistema de precios máximos de combustibles y carburantes en el ámbito de las Islas Canarias.

En el mes de noviembre, se aprueba la Orden Ministerial que implanta el sistema de precios máximos para los gases licuados de petróleo a granel.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1991 varía los tipos impositivos de las gasolinas y gasóleos auto; estos tipos impositivos vuelven a variar en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1992.

Cuadro 6.1.1
Precios de los gases licuados

Tipo y uso	Carga neta kg	Impuesto especial sobre hidrocarburos	Impuesto sobre el valor añadido desde 20-11-90	Precio de venta al público			
				De 1-7-89 a 31-7-90	De 1-8-90 a 19-11-90	De 20-11-90 a 9-11-91	Desde 10-11-91
				Pesetas/Kilogramo			
Butano y propano envasados (*)							
Mezcla butano/propano	12,5	1,00	8,05	56,80	59,60	66,00	70,00
Propano	11,0	1,00	8,85	62,27	65,45	72,45	76,91
Propano comercial	35,0	1,00	8,23	58,14	61,14	67,40	71,51
A granel (**)							
Mezcla butano/propano para usos domésticos, comerciales e industriales:							
Cantidades superiores a 100.000 kg.		1,00		43,50	40,00	46,00	
Cantidades entre 100.000 y 10.000 kg.		1,00		46,00	46,00	54,00	
Cantidades entre 10.000 y 2.500 kg.		1,00		48,00	50,00	59,00	
Cantidades inferiores a 2.500 kg.		1,00		51,50	56,00	67,00	
Propano industrial metalúrgico:							
Cantidades superiores a 10.000 kg.		1,00		56,00	56,00	65,00	
Cantidades entre 10.000 y 5.000 kg.		1,00		58,50	58,50	68,00	
Cantidades inferiores a 5.000 kg.		1,00		61,00	61,00	72,00	
Butano desodorizado:							
Cantidades superiores a 10.000 kg.		1,00		59,00	59,00	65,00	
Cantidades entre 10.000 y 5.000 kg.		1,00		61,50	61,50	68,00	
Cantidades inferiores a 5.000 kg.		1,00		64,00	64,00	72,00	
Gas propano canalizado (***)							
Consumo anual inferior a 4.000 kg.		1,00		—	57,40	66,00	
Consumo anual superior a 4.000 kg.		1,00		—	46,00	54,00	
Mezcla but./prop. para autotaxis (****) 12,0	7,40		9,75	72,50	72,50	79,75	84,58
Mezcla but./prop. para autotaxis (****) 15,0	7,40		9,66	72,00	72,00	79,20	84,00
Mezcla but./prop. para autotaxis a granel (****)	7,40		5,21	39,50	38,80	42,70	45,30

Cuadro 6.1.1 (continuación)
Precios de los gases licuados

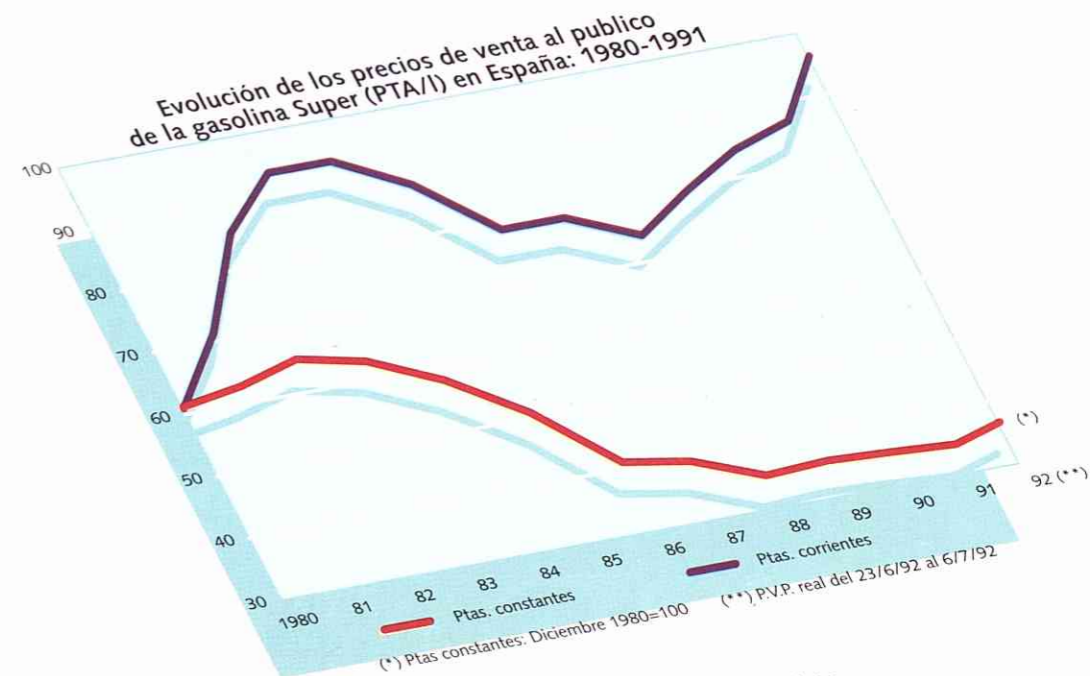
Tipo y uso	Carga neta kg	Impuesto especial sobre hidrocarburos	Impuesto sobre el valor añadido desde 20-11-90	Precio de venta al público			
				De 1-7-89 a 31-7-90	De 1-8-90 a 19-11-90	De 20-11-90 a 9-11-91	Desde 10-11-91
				Pesetas/carga			
Butano y propano envasados (*)							
Mezcla butano/propano	12,5			710	745	825	875
Propano	11,0			685	720	797	846
Propano comercial	35,0			2.035	2.140	2.359	2.503
Varios							
Mezcla but./prop. para autotaxis (****) 12,0				870	870	957	1.015
Mezcla but./prop. para autotaxis (****) 15,0				1.080	1.080	1.188	1.260

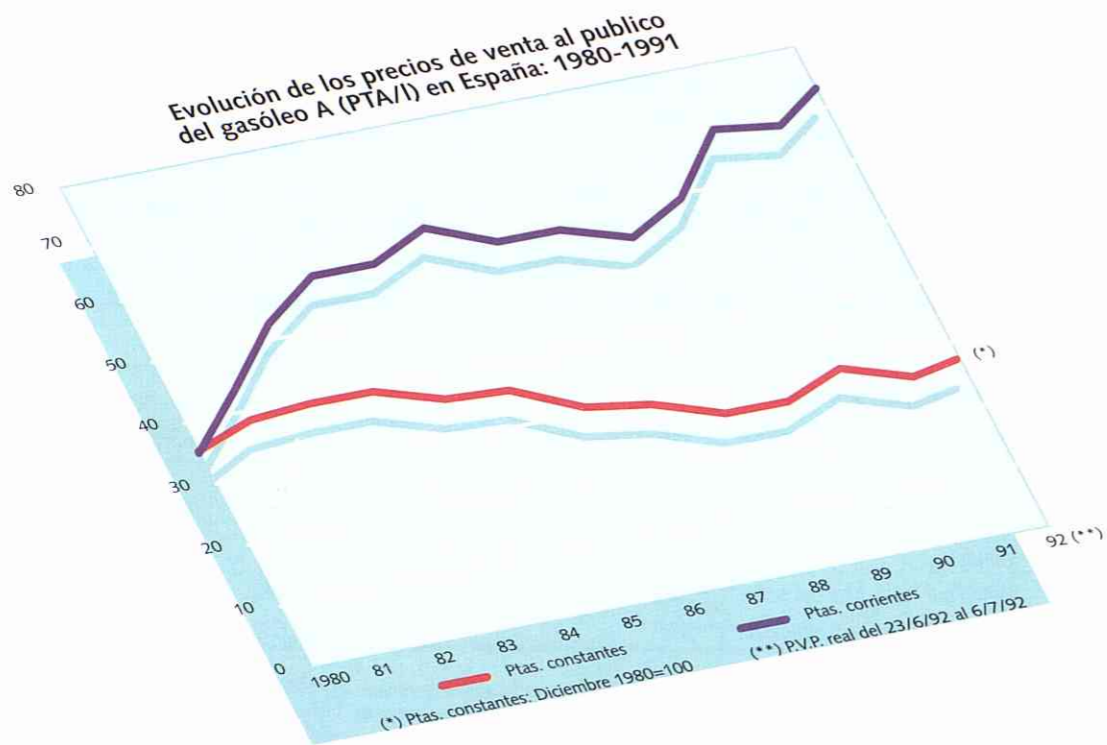
(*) Estos precios corresponden a botella puesta en domicilio del usuario; si las botellas son retiradas del almacén del distribuidor, se aplica una rebaja que la Orden de 16-11-90 fija en 27 pesetas para las de 11 kg, 28 pesetas para las de 12,5 kg, y 154 pesetas para las de 35 kg. A partir del 10-11-91 (Orden 8-11-91) se fija en 29 pesetas para 11 y 12,5 kg, y 164 pesetas para bombonas de 35 kg.

(**) A partir del 19-11-91, se empiezan a regir por precios máximos quincenales.

(***) Parte fija de la tarifa: 200 pesetas/mes para consumos inferiores a 4.000 kg. y 4.000 pesetas/mes para consumos superiores a 4.000 kg. A partir del 10-11-91: 212 pesetas/mes para consumos inferiores a 4.000 kg. y 4.244 pesetas/mes para consumos superiores a 4.000 kg.

(****) Precio sobre establecimiento de venta al por menor o estación de servicio. El precio de mezcla a granel para vehículos de servicio público viene dado en pesetas/litro.





Cuadro 6.1.2
 Evolución de los precios máximos de los gases licuados de petróleo a granel:
 1991-1992

Fecha	Impuesto sobre el valor añadido	Precio máximo PTA/kg
1991: 19 noviembre	6,54	61,00
17 diciembre	6,75	63,00
1992: 21 enero	7,48	65,00
18 febrero	7,94	69,00
17 marzo	6,67	58,00
21 abril	6,67	58,00
19 mayo	6,56	57,00
16 junio	6,56	57,00
21 julio	6,67	58,00

Cuadro 6.1.3
Evolución de los precios máximos y reales e impuestos de las gasolinas:
1991-1992

Unidad: peseta/litro

Fechas	Gasolina super			Gasolina normal			Gasolina sin plomo		
	I.V.A.	P.V.P.	P.V.P.	I.V.A.	P.V.P.	P.V.P.	I.V.A.	P.V.P.	P.V.P.
		máximo	real		máximo	real		máximo	real
1991: 1 enero	9,6	89,4	87,0	9,2	86,0	82,0	9,3	87,1	83,0
15 enero	9,7	90,8	89,0	9,4	87,4	84,0	9,5	88,5	85,0
29 enero	9,7	90,5	89,0	9,3	87,2	84,0	9,5	88,3	85,0
12 febrero	9,4	87,9	86,0	9,1	84,6	82,0	9,2	85,7	83,0
26 febrero	9,3	86,9	85,0	8,9	83,5	81,0	9,1	84,6	82,0
12 marzo	9,3	86,5	85,0	8,9	83,2	81,0	9,0	84,3	82,0
26 marzo	9,6	89,4	87,0	9,2	86,0	83,0	9,3	87,1	84,0
9 abril	9,6	90,0	88,0	9,3	86,7	84,0	9,4	88,8	85,0
23 abril	9,5	89,0	87,0	9,2	85,6	83,0	9,3	86,7	84,0
7 mayo	9,6	90,1	88,0	9,3	86,7	84,0	9,4	87,8	85,0
21 mayo	9,7	90,2	88,0	9,3	86,9	84,0	9,4	88,0	85,0
4 junio	9,7	90,2	88,0	9,3	86,8	84,0	9,4	88,0	85,0
18 junio	9,7	90,8	89,0	9,4	87,5	85,0	9,5	88,6	86,0
2 julio	9,8	91,9	90,0	9,5	88,5	86,0	9,6	89,6	87,0
16 julio	9,8	91,4	89,0	9,4	88,0	85,0	9,6	89,2	86,5
30 julio	9,8	91,3	89,0	9,4	87,9	85,0	9,5	89,0	86,5
13 agosto	9,7	90,6	89,0	9,3	87,3	85,0	9,5	88,4	86,5
27 agosto	9,7	90,9	89,0	9,4	87,5	85,0	9,5	88,6	86,5
10 septiembre	9,7	90,8	89,0	9,4	87,4	85,0	9,5	88,6	86,5
24 septiembre	9,7	90,7	89,0	9,4	87,4	85,0	9,5	88,5	86,5
8 octubre	9,7	90,6	89,0	9,3	87,2	85,0	9,5	88,3	86,5
22 octubre	9,7	90,3	89,0	9,3	87,0	85,0	9,4	88,1	86,5
5 noviembre	9,7	90,8	89,0	9,4	87,4	85,0	9,5	88,6	86,5
19 noviembre	9,7	90,5	89,0	9,3	87,1	85,0	9,5	88,2	86,5
3 diciembre	9,6	89,6	88,0	9,2	86,3	84,0	9,4	87,4	85,5
17 diciembre	9,5	88,5	87,0	9,1	85,1	84,0	9,2	86,2	84,5
1992: 1 enero	11,0	95,2	92,0	10,6	91,8	88,0	10,7	92,9	90,0
21 enero	10,9	95,1	93,0	10,5	91,7	90,0	10,7	92,8	91,5
4 febrero	11,0	95,6	94,0	10,6	92,2	90,0	10,7	93,3	92,0
18 febrero	11,0	95,3	94,0	10,6	91,9	90,0	10,7	93,1	92,0
3 marzo	11,0	95,8	94,0	10,6	92,5	90,0	10,8	93,6	92,0
17 marzo	11,0	95,5	94,0	10,6	92,1	90,0	10,7	93,2	92,0
31 marzo	11,0	95,5	94,0	10,6	92,1	90,0	10,7	93,2	92,0
14 abril	11,0	95,9	95,0	10,6	92,5	91,0	10,8	93,7	93,0
28 abril	11,1	96,6	96,0	10,7	93,2	92,0	10,8	94,3	94,0
12 mayo	11,1	96,8	96,0	10,7	93,4	92,0	10,9	94,5	94,0
26 mayo	11,2	97,6	96,0	10,8	94,3	92,0	11,0	95,4	94,0
9 junio	11,2	97,5	96,0	10,8	94,1	92,0	11,0	95,2	94,0
23 junio	11,3	98,2	97,0	10,9	94,8	93,0	11,0	95,9	95,0
7 julio	11,3	98,1	97,0	10,9	94,7	93,0	11,0	95,8	95,0
21 julio	11,1	96,6	96,0	10,7	93,2	92,0	10,9	94,3	94,0

Nota: Los Impuestos Especiales de las gasolinas son los siguientes: A partir del 1 de enero de 1991: gasolinas super y normal, 48,5 pesetas/litro y gasolina sin plomo 43,5 pesetas/litro. A partir de 1 de enero de 1992: gasolina super y normal, 55,5 pesetas/litro y gasolina sin plomo 50,5 pesetas/litro.

Cuadro 6.1.4
Evolución de los precios máximos y reales e impuestos de los gasóleos:
1991-1992

Unidad: peseta/litro

Fechas	Gasóleo A y B En EE.SS. o AA.SS.			Gasóleo C a granel para más de 3.500 l.			Gasóleo C En EE.SS. o AA.SS.		
	I.V.A.	P.V.P.	P.V.P.	I.V.A.	P.V.P.	P.V.P.	I.V.A.	P.V.P.	P.V.P.
		máximo	real		máximo	real		máximo	real
1991: 1 enero	7,9	74,1	71,8	4,8	44,6	44,6	5,1	47,4	47,4
15 enero	8,0	74,4	72,8	4,8	44,7	44,6	5,1	47,5	47,4
29 enero	8,1	75,8	74,2	5,0	46,7	46,6	5,3	49,5	49,4
12 febrero	7,9	74,1	73,1	4,9	46,1	46,0	5,2	48,9	48,8
26 febrero	8,1	75,9	74,9	5,1	48,0	47,9	5,4	50,8	50,7
12 marzo	7,7	71,5	70,5	4,6	43,3	43,2	4,9	46,1	46,0
26 marzo	7,3	68,1	67,8	4,2	39,2	39,2	4,5	42,0	42,0
9 abril	7,3	68,5	67,8	4,2	38,8	38,8	4,5	41,6	41,6
23 abril	7,4	69,0	68,3	4,2	39,0	39,0	4,5	41,8	41,8
7 mayo	7,5	69,7	69,0	4,3	39,8	39,8	4,6	42,6	42,6
21 mayo	7,4	68,9	68,4	4,2	39,4	39,4	4,5	42,2	42,2
4 junio	7,3	68,5	68,1	4,2	39,2	39,2	4,5	42,0	42,0
18 junio	7,3	68,2	67,8	4,2	39,1	39,1	4,5	41,9	41,9
2 julio	7,3	68,5	68,1	4,2	39,4	39,4	4,5	42,2	42,2
16 julio	7,4	68,7	68,5	4,2	39,6	39,1	4,5	42,4	41,9
30 julio	7,4	69,3	69,1	4,3	40,2	39,7	4,6	43,0	42,5
13 agosto	7,4	68,9	68,5	4,3	39,9	39,1	4,6	42,7	41,9
27 agosto	7,4	68,9	68,4	4,3	40,1	39,3	4,6	42,9	42,0
10 septiembre	7,5	69,7	69,2	4,4	40,7	39,9	4,7	43,5	42,7
24 septiembre	7,4	68,9	68,4	4,3	40,0	39,2	4,6	42,8	42,0
8 octubre	7,4	69,1	68,6	4,3	40,4	39,5	4,6	43,2	42,3
22 octubre	7,6	70,7	70,0	4,5	42,1	40,9	4,8	44,9	43,7
5 noviembre	7,7	72,3	71,3	4,7	43,8	42,4	5,0	46,6	45,2
19 noviembre	7,7	71,9	70,8	4,7	43,4	41,9	5,0	46,2	44,7
3 diciembre	7,5	70,3	69,3	4,5	41,7	40,4	4,8	44,5	43,2
17 diciembre	7,4	69,2	68,2	4,3	40,4	39,1	4,6	43,2	41,9
1992: 1 enero	8,5	74,0	70,8	4,5	39,2	39,2	4,8	42,1	42,0
21 enero	8,4	73,2	70,8	4,4	38,4	38,4	4,8	41,3	41,3
4 febrero	8,6	74,4	72,3	4,6	39,8	39,8	4,9	42,6	42,6
18 febrero	8,5	74,1	72,0	4,5	39,5	39,5	4,9	42,4	42,4
3 marzo	8,5	73,8	72,0	4,5	39,1	39,1	4,8	42,0	42,0
17 marzo	8,4	73,0	71,6	4,4	38,3	38,3	4,7	41,1	41,1
31 marzo	8,4	73,3	71,9	4,4	38,6	38,6	4,8	41,4	41,4
14 abril	8,5	73,6	71,9	4,5	38,8	38,6	4,8	41,6	41,4
28 abril	8,6	74,4	72,5	4,6	39,6	39,2	4,9	42,4	42,0
12 mayo	8,5	74,2	72,5	4,5	39,4	39,2	4,9	42,2	42,0
26 mayo	8,5	74,2	73,1	4,5	38,9	38,2	4,8	42,0	42,0
9 junio	8,5	74,0	73,1	4,5	38,9	38,9	4,8	41,7	41,7
23 junio	8,6	74,8	73,7	4,6	39,6	39,6	4,9	42,4	42,4
7 julio	8,6	74,8	73,7	4,5	39,5	39,5	4,9	42,3	42,3
21 julio	8,5	74,0	72,9	4,4	38,5	38,5	4,8	41,4	41,4

Nota: Los Impuestos Especiales de los gasóleos son los siguientes: A partir de 1 de enero de 1991: gasóleo A y B, 32,3 pesetas/litro y gasóleo C 10,0 pesetas/litro. A partir de 1 de enero de 1992: gasóleo A y B 37,30 pesetas/litro y gasóleo C, 10,0 pesetas/litro.

Cuadro 6.1.5

Evolución de los precios máximos e impuestos de los fuelóleos: 1991-1992

Unidad: peseta/tonelada

Fechas	Fuelóleo n.º 1		Fuelóleo n.º 1 BIA		Fuelóleo n.º 2	
	I.V.A.	P.V.P. máximo	I.V.A.	P.V.P. máximo	I.V.A.	P.V.P. máximo
1991: 1 enero	2.367	22.095	2.407	22.464	2.207	20.597
15 enero	2.422	22.603	2.477	23.121	2.256	21.053
29 enero	2.385	22.261	2.431	22.687	2.218	20.703
12 febrero	1.914	17.864	2.009	18.755	1.722	16.070
26 febrero	1.604	14.975	1.750	16.333	1.389	12.962
12 marzo	1.575	14.700	1.745	16.288	1.354	12.636
26 marzo	1.648	15.383	1.884	17.585	1.395	13.024
9 abril	1.708	15.942	1.966	18.351	1.440	13.436
23 abril	1.657	15.461	1.874	17.487	1.415	13.206
7 mayo	1.678	15.662	1.818	16.971	1.468	13.706
21 mayo	1.659	15.483	1.737	16.216	1.476	13.773
4 junio	1.661	15.502	1.714	15.995	1.493	13.953
18 junio	1.649	15.393	1.703	15.892	1.487	13.874
2 julio	1.669	15.581	1.720	16.056	1.507	14.066
16 julio	1.703	15.894	1.745	16.289	1.539	14.367
30 julio	1.741	16.248	1.839	17.160	1.552	14.483
13 agosto	1.711	15.970	1.805	16.849	1.523	14.212
27 agosto	1.687	15.744	1.767	16.493	1.508	14.075
10 septiembre	1.737	16.213	1.876	17.506	1.531	14.285
24 septiembre	1.736	16.207	1.955	18.248	1.497	13.971
8 octubre	1.741	16.246	1.969	18.378	1.499	13.989
22 octubre	1.790	16.708	1.999	18.658	1.549	14.458
5 noviembre	1.870	17.451	1.975	18.433	1.677	15.653
19 noviembre	1.896	17.695	2.002	18.686	1.696	15.827
3 diciembre	1.920	17.920	2.125	19.835	1.665	15.541
17 diciembre	1.863	17.392	2.181	20.356	1.552	14.488
1992: 1 enero	1.881	16.349	2.221	19.304	1.548	13.452
21 enero	1.771	15.398	2.067	17.964	1.461	12.697
4 febrero	1.748	15.190	2.072	18.013	1.465	12.738
18 febrero	1.686	14.651	1.826	15.876	1.465	12.735
3 marzo	1.708	14.848	1.803	15.675	1.520	13.212
17 marzo	1.788	15.545	1.841	16.000	1.616	14.044
31 marzo	1.876	16.304	1.958	17.019	1.682	14.624
14 abril	1.871	16.264	2.014	17.508	1.662	14.447
28 abril	1.828	15.889	1.963	17.065	1.623	14.105
12 mayo	1.880	16.344	2.052	17.839	1.646	14.310
26 mayo	1.930	16.774	2.155	18.732	1.668	14.501
9 junio	1.954	16.986	2.142	18.622	1.701	14.789
23 junio	1.956	16.999	2.050	17.816	1.755	15.252
7 julio	1.952	16.971	2.038	17.718	1.750	15.209
21 julio	1.899	16.508	1.958	17.019	1.721	14.962

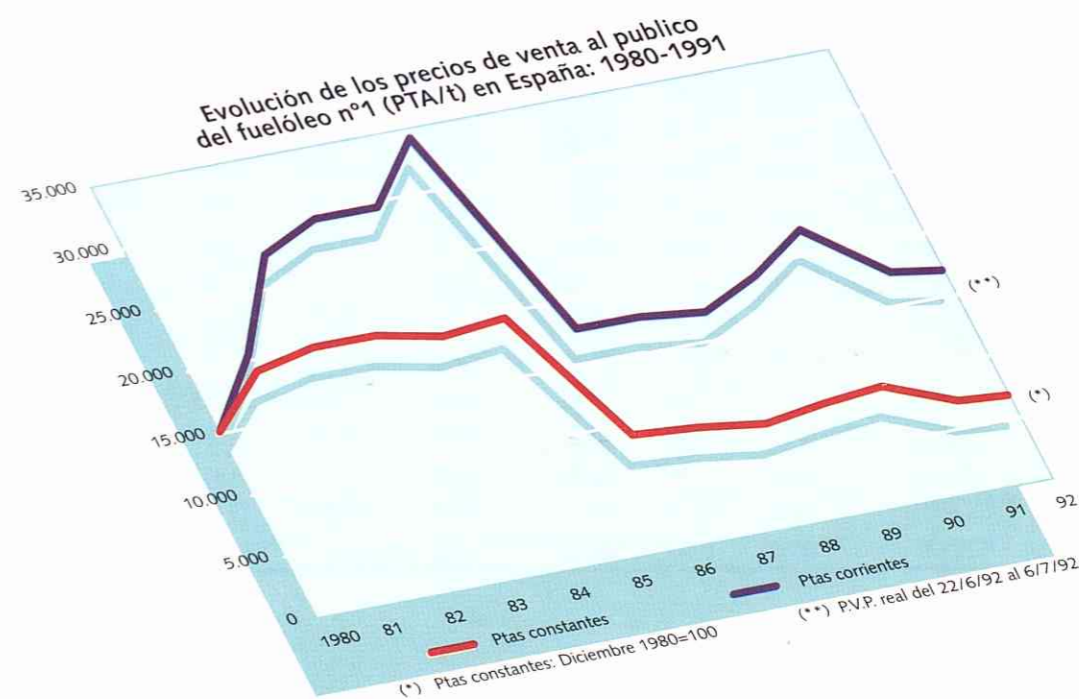
Nota: El Impuesto Especial de los fuelóleos es de 1.700 pesetas/tonelada desde el 1 de enero de 1989.

Cuadro 6.1.6

Precios de los productos petrolíferos en Canarias

Producto y uso	Unidad	De 2-7-1989 a 16-6-1990	De 17-6-1990 a 17-9-1990	De 18-9-1990 a 22-10-1990	De 23-10-1990 a 3-2-1991	De 4-2-1991 a 6-5-1991
Gases licuados del petróleo:						
Butano-propano usos domésticos y autotaxis	PTA/kg	45,00	45,00	45,00	48,00	48,00
Gasolinas (*):						
Gasolina auto I.O.97	PTA/litro	58,00	58,00	62,00	72,00	69,00
Gasolina auto I.O.92	PTA/litro	53,00	53,00	57,00	67,00	64,00
Gasolina auto I.O.95 sin plomo	PTA/litro	—	56,00	60,00	68,00	65,00
Keroseno:						
Keroseno corriente	PTA/litro	35,00	35,00	38,00	46,00	43,00
Gasóleo automoción (*):						
Gasóleo automoción al por menor	PTA/litro	43,00	43,00	46,00	54,00	52,00
Gasóleo automoción al por mayor	PTA/litro	41,00	41,00	44,00	52,00	50,00
Fuelóleo (*):						
Fuelóleo número 1 industrial	PTA/t	14.000	14.000	14.000	17.000	14.000
Fuelóleo número 2 industrial	PTA/t	13.000	13.000	13.000	16.000	13.000

(*) Por Orden del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de 3 de mayo de 1991 se establece a partir del día 7 de mayo de este mismo año, el sistema de precios máximos de venta al público de las gasolinas, gasóleos y fuelóleos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. A partir de esa fecha los precios experimentan variación cada dos semanas y pueden consultarse en el cuadro 6.1.7.



Cuadro 6.1.7
Precios de los productos petrolíferos en Canarias
desde la implantación del sistema de precios máximos: 1991-1992

Fecha	Gasolinas (PTA/l)			Gasóleo A y B P.V.P. máximo (Pta/l.)	Fuelóleos (PTA/t)		
	P.V.P. máximos				P.V.P. máximos		
	Super	Normal	Sin plomo	N.º 1 BIA	N.º 1	N.º 2	
1991:7 mayo	61,40	58,40	59,40	46,40	13.528	12.359	10.612
21 mayo	61,50	58,50	59,50	45,70	12.854	12.199	10.673
4 junio	61,50	58,50	59,50	45,40	12.656	12.216	10.817
18 junio	62,10	59,10	60,10	45,10	12.565	12.119	10.763
2 julio	63,00	60,00	61,00	45,30	12.711	12.287	10.934
16 julio	62,50	59,50	60,50	45,60	12.919	12.566	11.203
30 julio	62,40	59,40	60,40	46,10	13.696	12.882	11.306
13 agosto	61,90	58,90	59,90	45,80	13.419	12.634	11.064
27 agosto	62,10	59,10	60,10	45,90	13.101	12.432	10.942
10 septiembre	62,00	59,00	60,00	46,40	14.005	12.851	11.130
24 septiembre	61,90	58,90	59,90	45,80	14.668	12.845	10.849
8 octubre	61,80	58,80	59,80	45,90	14.784	12.880	10.865
22 octubre	61,60	58,60	59,60	47,30	15.034	13.293	11.284
5 noviembre	62,00	59,00	60,00	48,70	14.833	13.956	12.351
19 noviembre	61,70	58,70	59,70	48,40	15.059	14.175	12.506
3 diciembre	61,00	58,00	59,00	47,00	16.085	14.375	12.251
17 diciembre	60,00	57,00	58,00	46,00	16.550	13.903	11.310
1992:1 enero	63,20	60,20	61,20	49,70	15.458	12.843	10.280
21 enero	63,10	60,10	61,10	48,90	14.272	12.001	9.611
4 febrero	63,50	60,50	61,50	50,00	13.599	11.817	9.648
18 febrero	63,30	60,30	61,30	49,80	12.425	11.341	9.645
3 marzo	63,80	60,80	61,80	49,50	12.247	11.515	10.067
17 marzo	63,40	60,40	61,40	48,80	12.535	12.132	10.803
31 marzo	63,50	60,50	61,50	49,10	13.436	12.803	11.316
14 abril	63,80	60,80	61,80	49,90	13.869	12.768	11.160
28 abril	64,40	61,40	62,40	50,00	13.477	12.436	10.857
12 mayo	64,60	61,60	62,60	49,80	14.162	12.839	11.039
26 mayo	65,40	62,40	63,40	49,80	14.952	13.219	11.208
9 junio	65,20	62,20	63,20	49,70	14.855	13.407	11.543
23 junio	65,80	62,80	63,80	50,40	14.142	13.418	11.872
7 julio	65,70	62,70	63,70	50,40	14.054	13.393	11.834
21 julio	64,40	61,40	62,40	49,70	13.436	12.984	11.616

Cuadro 6.1.8
Impuestos de los productos petrolíferos en Canarias
desde la implantación del sistema de precios máximos: 1991-1992

Productos	Unidad	1991		1992	
		Impuesto sobre	Exacción sobre	Impuesto sobre	Exacción sobre
		Hidrocarburos	gasolinas	Hidrocarburos	gasolinas
Gasolina super y normal	PTA/litro	26,00	0,945	31,00	0,945
Gasolina sin plomo	PTA/litro	21,00	0,945	26,00	0,945
Gasóleo auto	PTA/litro	14,00	—	19,00	—
Fuelóleos	PTA/tonelada	75,00	—	75,00	—

Cuadro 6.1.9
Precios de los productos petrolíferos en Ceuta y Melilla

Producto y uso	Unidad	De 3-3-1986	De 3-8-1986	De 8-11-1986	Desde
		a 2-8-1986	a 7-11-1986	a 8-10-1990	9-10-1990
Butano-propano para usos domésticos	PTA/Kg	50,00	50,00	45,00	45,00
Butano-propano para autotaxis	PTA/Kg	56,28	56,28	45,00	45,00
Gasolina auto I.O.97	PTA/litro	71,00	64,00	64,00	64,00
Gasolina auto I.O.95 sin plomo	PTA/litro	—	—	—	60,00
Gasolina auto I.O.92	PTA/litro	66,00	59,00	59,00	59,00
Gasóleo automoción al por menor	PTA/litro	52,00	45,00	45,00	45,00
Gasóleo automoción al por mayor(*)	PTA/litro	50,00	43,00	43,00	43,00
Dieseloil (*)	PTA/t	52.500	44.400	43.800	43.800
Fuelóleo número 1 (*)	PTA/t	24.500	18.400	15.600	15.600

(*) El precio de fuelóleo destinado a generación de electricidad ha quedado liberalizado a partir del 14-3-1986 y los del gasóleo y del dieseloil para generación de electricidad desde el 3-8-1986.

Cuadro 6.1.10
Evolución de los precios de venta al público de los principales productos petrolíferos suministrados por CAMPSA y Repsol Butano, S.A.

Años	Fecha de la Orden Ministerial (1)	Gases licuados PTA/kg (6)				Gasolinas auto PTA/litro (2)					Fuelóleo (4) PTA/t																			
		Carga 11	Carga 12,5	Carga 15	Carga 35	I.O. 98	I.O. 97	I.O. 96	Sin plomo .95	I.O. 92	Kerosenos PTA/litro (3)			Gasóleos PTA/litro (2)			Usos generales				Centrales térmicas									
											I.O. 90	I.O. 85	I.O. 62	Co-riente	Líneas aéreas	A	B	C	BIA	BIA 1	BIA 2	Pesado	Ligero Pts/m	Domés-tico	N.º 1	N.º 2	Pesado	N.º 1	N.º 2	
1973	26 Julio	11,00	11,04	10,53	9,46	14,50	—	13,50	—	—	—	11,50	9,00	5,00	2,52	7,40	—	—	1,850	—	—	1,650	3,000	3,100	—	—	1,400	—	—	
1974	11 Enero	11,00	11,04	10,53	9,46	18,00	—	17,00	—	—	—	13,50	11,00	5,50	3,00	7,40	—	—	2,300	—	—	1,650	3,250	3,100	—	—	1,400	—	—	
1974	1 Marzo	12,72	12,72	15,00	12,72	21,00	—	20,00	—	—	—	17,50	15,00	9,00	6,50	10,50	—	—	4,300	—	—	3,200	5,300	4,600	—	—	2,400	—	—	
1975	24 Enero	14,90	14,90	15,00	14,90	21,00	—	20,00	—	—	—	17,50	15,00	10,00	6,50	12,50	—	—	5,000	—	—	4,000	5,300	4,600	—	—	3,200	—	—	
1975	20 Septiembre	14,90	14,90	15,00	14,90	21,00	—	20,00	—	—	—	17,50	15,00	10,00	6,50	12,50	6,50	6,25	5,000	—	—	4,000	5,300	4,600	—	—	3,200	—	—	
1975	14 Noviembre	16,48	16,48	16,80	16,48	26,00	—	24,00	—	—	—	19,00	15,00	12,00	7,00	14,00	7,00	6,50	5,500	—	—	5,000	6,300	5,000	—	—	4,200	—	—	
1976	25 Febrero	16,48	16,48	16,80	16,48	28,00	—	26,00	—	—	—	21,00	15,00	12,00	7,00	14,00	7,00	6,50	5,500	—	—	5,000	6,300	—	—	4,200	—	—		
1976	24 Agosto	16,48	16,48	16,80	16,48	30,00	—	28,00	—	—	—	23,75	22,75	16,75	12,00	7,00	14,00	7,00	6,50	5,500	—	—	5,000	6,300	—	—	4,200	—	—	
1977	25 Febrero	16,48	16,48	16,80	16,48	33,00	—	31,00	—	—	—	23,75	22,75	—	12,00	7,00	14,00	7,00	6,50	5,500	—	—	5,000	—	—	—	—	4,200	—	—
1977	7 Marzo	16,48	16,48	16,80	16,48	33,00	—	31,00	—	—	—	25,50	25,50	—	13,00	7,00	14,00	7,00	6,50	6,750	—	—	6,250	—	—	6,250	5,500	4,200	—	5,040
1977	3 Mayo	16,48	16,48	16,80	16,48	33,00	—	31,00	—	—	—	25,50	—	—	13,00	7,00	14,00	7,00	6,50	6,750	—	—	6,250	—	—	6,250	5,500	4,200	5,222	5,040
1977	23 Julio	18,73	18,73	19,05	18,73	40,00	—	37,00	—	—	—	31,00	—	—	16,00	8,50	16,70	7,00	6,50	7,250	—	—	6,250	—	—	6,750	6,300	—	6,750	6,300
1979	1 Junio	18,73	18,76	19,05	18,73	40,00	—	37,00	—	—	—	31,00	—	—	16,00	12,00	19,00	8,50	8,00	8,300	—	—	—	—	—	7,600	7,100	—	7,600	7,100
1979	2 Julio	23,00	22,96	23,00	22,97	49,00	—	46,00	—	—	—	40,00	—	—	22,00	13,50	21,00	15,00	12,00	9,000	—	—	—	—	—	8,300	7,800	—	8,300	7,800
1980	7 Enero	36,36	28,80	35,00	34,29	56,00	—	54,00	—	—	—	48,00	—	—	29,00	21,00	26,00	19,00	17,50	12,000	—	—	—	—	—	11,000	10,200	—	12,000	11,200
1980	6 Junio	40,00	31,60	40,00	37,57	60,00	—	58,00	—	—	—	52,00	—	—	33,00	25,00	30,00	23,00	21,50	14,000	—	—	—	—	—	13,000	12,200	—	14,000	13,200
1980	4 Diciembre	50,45	36,00	46,00	47,57	63,00	—	61,00	—	—	—	55,00	—	—	36,00	28,00	34,00	25,50	24,00	16,000	—	—	—	—	—	15,000	14,200	—	15,500	14,700
1981	13 Marzo	50,90	40,00	50,00	50,00	70,00	—	68,00	—	—	—	62,00	—	—	42,50	29,00	40,50	30,50	29,00	22,350	—	—	—	—	—	20,425	19,425	—	20,925	19,925
1981	24 Julio	53,64	44,00	52,00	53,57	73,00	—	71,00	—	—	—	65,00	—	—	44,00	32,50	43,00	32,00	31,50	23,850	—	—	—	—	—	21,975	20,925	—	22,425	21,425
1982	18 Enero	59,55	48,40	52,00	59,54	73,00	—	71,00	—	—	—	65,00	—	—	44,00	32,50	43,00	32,00	31,50	23,850	—	—	—	—	—	21,925	20,925	—	22,425	21,425
1982	7 Diciembre	65,97	58,00	62,67	65,71	89,00	—	86,00	—	—	—	75,00	—	—	54,00	40,50	52,00	37,50	37,00	23,850	28,300	26,100	—	—	—	27,000	24,600	—	27,500	25,100
1983	30 Noviembre	72,00	68,40	71,00	72,00	97,00	—	93,00	—	—	—	77,00	—	—	60,00	40,50	58,00	37,50	37,00	—	30,200	28,400	—	—	—	29,400	27,200	—	29,900	27,700
1984	4 Enero	72,00	68,40	71,00	72,00	97,00	—	93,00	—	—	—	77,00	—	—	60,00	40,50	58,00	42,00	41,00	—	30,200	28,400	—	—	—	29,400	27,200	—	29,900	27,700
1985	9 Enero	73,18	70,40	75,87	72,00	97,00	—	93,00	—	—	—	77,00	—	—	62,00	41,50	62,00	46,00	45,00	—	32,800	31,300	—	—	—	32,500	30,900	—	34,000	32,400
1985	10 Julio	73,18	70,40	75,87	72,00	97,00	93,00	—	—	87,00	—	—	—	—	62,00	41,50	62,00	46,00	45,00	—	32,800	31,300	—	—	—	32,500	30,900	—	34,000	32,400
1985	11 Diciembre	73,18	70,40	75,87	72,00	—	87,00	—	—	81,00	—	—	—	—	62,00	41,50	62,00	46,00	45,00	—	32,800	31,300	—	—	—	32,500	30,900	—	34,000	32,400
1985	27 Diciembre	73,18	70,40	75,87	72,00	—	87,00	—	—	81,00	—	—	—	—	62,00	41,50	62,00	50,00	48,00	—	35,400	33,700	—	—	—	34,400	32,700	—	35,900	34,200
1986	28 Febrero	68,18	64,00	73,33	67,14	—	82,00	—	—	76,00	—	—	—	—	60,00	39,50	60,00	48,00	42,00	—	28,300	27,000	—	—	—	27,500	26,200	—	29,000	27,700
1986	17 Julio	68,18	64,00	73,33	67,14	—	82,00	—	—	76,00	—	—	—	—	60,00	39,50	60,00	48,00	42,00	—	28,300	27,000	—	—	—	27,500	26,200	—	29,000	27,700
1986	2 Agosto	61,36	57,60	71,00	57,57	—	78,00	—	—	88,00	72,00	—	—	—	58,00	27,50	58,00	46,00	34,00	—	21,400	20,200	—	—	—	20,600	19,000	—	22,100	20,500
1986	7 Noviembre	61,36	57,60	71,00	57,57	—	78,00	—	—	84,00	72,00	—	—	—	58,00	27,50	58,00	46,00	34,00	—	18,100	16,900	—	—	—	17,500	16,000	—	19,000	17,500
1986	30 Diciembre	61,36	57,60	71,00	57,57	—	78,00	—	—	84,00	72,00	—	—	—	58,00	—	58,00	52,00	34,00	—	18,100	16,900	—	—	—	17,500	16,000	—	19,000	17,500
1987	30 Diciembre	61,36	57,60	71,00	57,57	—	78,00	—	—	84,00	72,00	—	—	—	58,00	—	58,00	58,00	34,00	—	18,100	16,900	—	—	—	17,500	16,000	—	19,000	17,500
1988	13 Mayo	58,64	54,40	67,33	54,86	—	74,00	—	—	79,00	69,00	—	—	—	55,00	—	55,00	55,00	32,00	—	17,100	—	—	—	—	16,500	15,000	—	18,000	16,500
1989	30 Junio	62,27	56,80	72,00	58,14	—	79,00	—	—	82,00	75,00	—	—	—	59,00	—	59,00	59,00	35,00	—	20,074	—	—	—	—	18,766	16,667	—	20,446	18,347
Gasóleo C a granel (5)											Gasóleo C a granel (5)																			
1990	10 Julio	62,27	56,80	72,00	58,14	—	80,00	—	—	78,00	76,00	—	—	—	—	—	57,50	57,50	37,60	34,80	16,033	—	—	—	—	14,218	12,055	—	15,898	13,735
1990	30 Septiembre	65,45	59,60	72,00	61,14	—	92,00	—	—	87,00	85,00	—	—	—	—	—	65,80	65,80	45,00	42,20	23,096	—	—	—	—	20,410	17,795	—	22,090	19,475
1990	31 Diciembre	72,45	66,00	79,20	67,40	—	84,00	—	—	80,00	79,00	—	—	—	—	—	69,70	69,70	48,60	45,80	22,652	—	—	—	—	22,093	20,506	—	23,773	22,186
1991	31 Marzo	72,45	66,00	79,20	67,40	—	87,00	—	—	84,00	83,00	—	—	—	—	—	67,80	67,80	42,00	39,20	17,585	—	—	—	—	15,383	13,024	—	17,063	14,704
1991	30 Junio	72,45	66,00	79,20	67,40	—	89,00	—	—	86,00	85,00	—	—	—	—	—	67,80	67,80	41,90	39,10	15,892	—	—	—	—	15,393	13,874	—	17,073	15,554
1991	30 Septiembre	72,45	66,00	79,20	67,40	—	89,00	—	—	86,50	85,00	—	—	—	—	—	68,40	68,40	42,00	39,20	18,248	—	—	—	—	16,207	13,971	—	17,887	15,651
1991	31 Diciembre	76,91	70,00	84,00	71,51	—	87,00	—	—	84,50	83,00	—	—	—	—	—	68,20	68,20	41,90	39,10	20,356	—	—	—	—	17,392	14,488	—	19,072	16,168
1992	31 Marzo	76,91	70,00	84,00	71,51	—	94,00	—	—	92,00	90,00	—	—	—	—	—	71,90	71,90	41,40	38,60	17,019	—	—	—	—	16,304	14,624	—	17,984	16,304
1992	30 Junio	76,91	70,00	84,00	71,51	—	97,00	—	—	95,00	93,00	—	—	—	—	—	73,70	73,70	42,40	39,60	17,816	—	—	—	—	16,2				

Cuadro 6.1.11

Evolución del precio de venta de los combustibles para automoción en Europa durante el período 1983-1992

Unidad: peseta/litro

País	Producto	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero
		1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Alemania Occidental	Gasolina supercarburante	77,8	82,7	79,1	83,4	73,2	65,2	73,8	78,4	83,1	95,0
	Gasolina sin plomo	—	—	—	—	—	—	—	71,7	76,9	86,9
	Gasóleo auto	73,0	77,0	75,2	79,7	67,0	59,8	59,4	63,4	69,4	67,5
Francia	Gasolina supercarburante	87,3	92,5	103,9	104,8	98,8	93,8	91,1	98,2	98,3	97,5
	Gasolina sin plomo	—	—	—	—	—	—	—	95,2	96,2	93,6
	Gasóleo auto	68,9	69,8	77,2	82,5	67,8	64,1	61,4	66,6	70,8	64,5
Italia	Gasolina supercarburante	108,3	122,2	117,0	125,1	125,4	124,5	116,0	124,1	126,9	126,2
	Gasolina sin plomo	—	—	—	—	—	—	—	119,7	122,7	121,5
	Gasóleo auto	53,8	58,1	61,7	66,0	59,1	63,5	64,2	81,1	93,8	93,1
Países Bajos	Gasolina supercarburante	81,8	94,5	89,1	91,2	96,7	90,1	86,4	95,9	95,1	109,8
	Gasolina sin plomo	—	—	—	—	—	—	—	91,3	91,1	100,8
	Gasóleo auto	57,4	61,9	59,7	61,8	58,5	50,1	49,2	59,2	65,9	61,9
Reino Unido	Gasolina supercarburante	74,1	91,3	81,7	92,2	74,1	75,4	76,1	75,4	84,1	85,1
	Gasolina sin plomo	—	—	—	—	—	—	—	70,6	78,5	78,7
	Gasóleo auto	74,1	83,4	78,9	90,7	67,3	69,7	70,4	69,6	80,5	77,9
ESPAÑA	Gasolina supercarburante	86,0	93,0	93,0	87,0	78,0	78,0	74,0	79,0	89,0	92,0
	Gasolina sin plomo	—	—	—	—	—	—	—	82,0	85,0	90,0
	Gasóleo auto	52,0	58,0	62,0	62,0	58,0	58,0	55,0	59,0	72,8	70,8

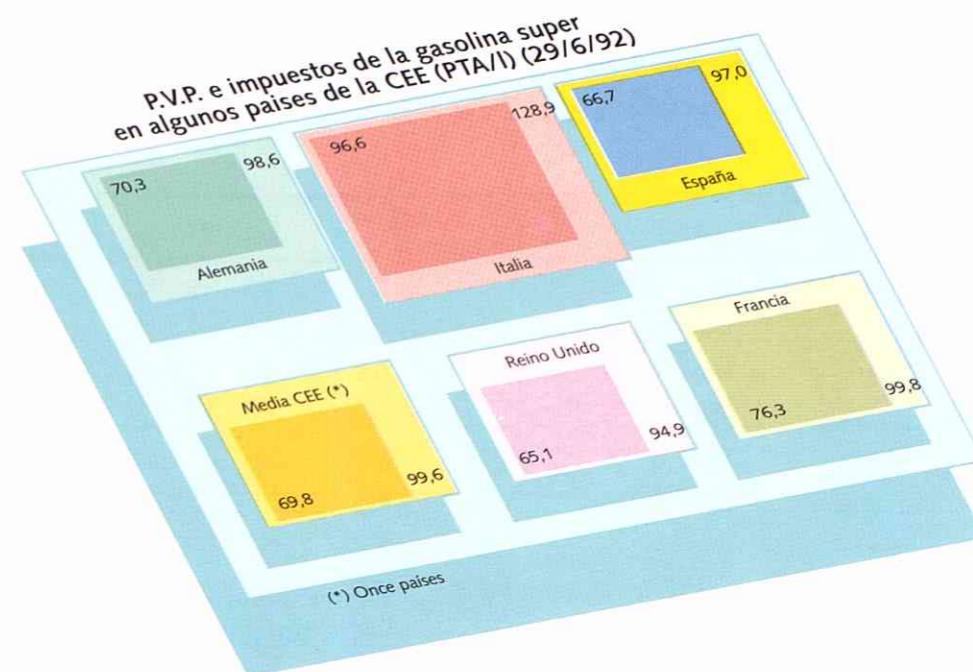
Las cifras consignadas corresponden a los precios medios, en surtidor, más representativos del mercado. Para España se consignan los precios oficiales del área del Monopolio; a partir de 1991 se consideran los precios de venta al público reales. La conversión a pesetas de las respectivas monedas nacionales se ha hecho aplicando la cotización oficial española del día 15 de enero, tomándose el promedio de las cifras de comprador y vendedor.

Cuadro 6.1.12
Precios de venta al público de la gasolina supercaborante
en los países de la CEE al 15 de diciembre

		Peseta/litro				
País	Concepto	1987	1988	1989	1990	1991
Alemania	Precio	68,1	66,5	79,4	80,2	96,4
	Impuesto	44,3	42,6	51,8	51,0	70,5
Bélgica	Precio	77,5	75,7	83,9	92,4	95,9
	Impuesto	51,7	49,9	56,1	60,8	66,4
Dinamarca	Precio	111,9	110,8	111,0	96,2	95,5
	Impuesto	85,2	84,0	81,1	66,9	66,7
Francia	Precio	94,9	93,1	95,5	100,1	98,1
	Impuesto	72,5	71,2	72,8	74,0	74,7
Grecia	Precio	65,7	60,1	63,1	86,2	75,0
	Impuesto	45,1	39,7	41,2	61,8	51,8
Irlanda	Precio	103,3	102,3	106,0	109,0	104,0
	Impuesto	71,2	71,7	73,0	71,6	69,1
Italia	Precio	124,0	119,5	123,2	126,7	127,4
	Impuesto	97,7	93,5	95,8	95,1	97,2
Luxemburgo	Precio	63,0	65,2	66,7	73,4	69,0
	Impuesto	35,7	37,9	37,8	38,3	38,2
Países Bajos	Precio	92,7	91,5	93,4	93,2	110,8
	Impuesto	66,2	64,5	64,5	64,1	82,2
Portugal	Precio	98,7	93,2	95,7	107,4	104,9
	Impuesto	66,4	64,3	64,0	65,8	75,6
Reino Unido	Precio	75,2	77,0	71,9	80,6	88,8
	Impuesto	49,1	52,3	46,1	51,4	60,6
ESPAÑA	Precio	78,0	74,0	79,0	86,0	88,0
	Impuesto	52,8	47,9	53,5	52,9	57,9

Nota: Cambio utilizado, media comprador vendedor al 15 de diciembre de cada año.

Fuente: Boletín Petróleo C.E.E.

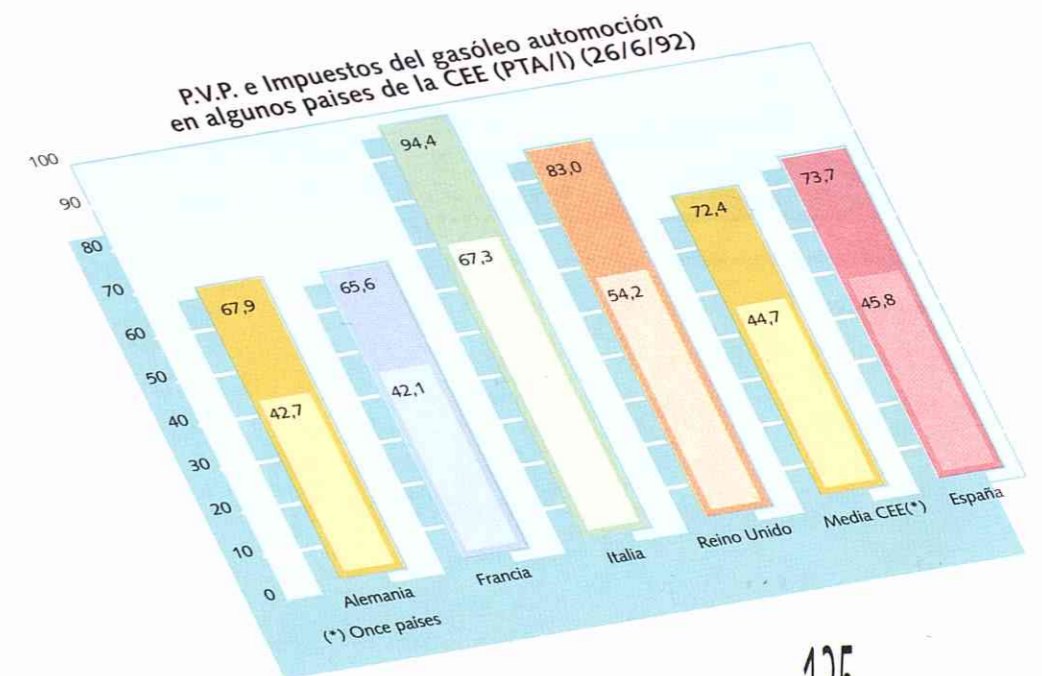
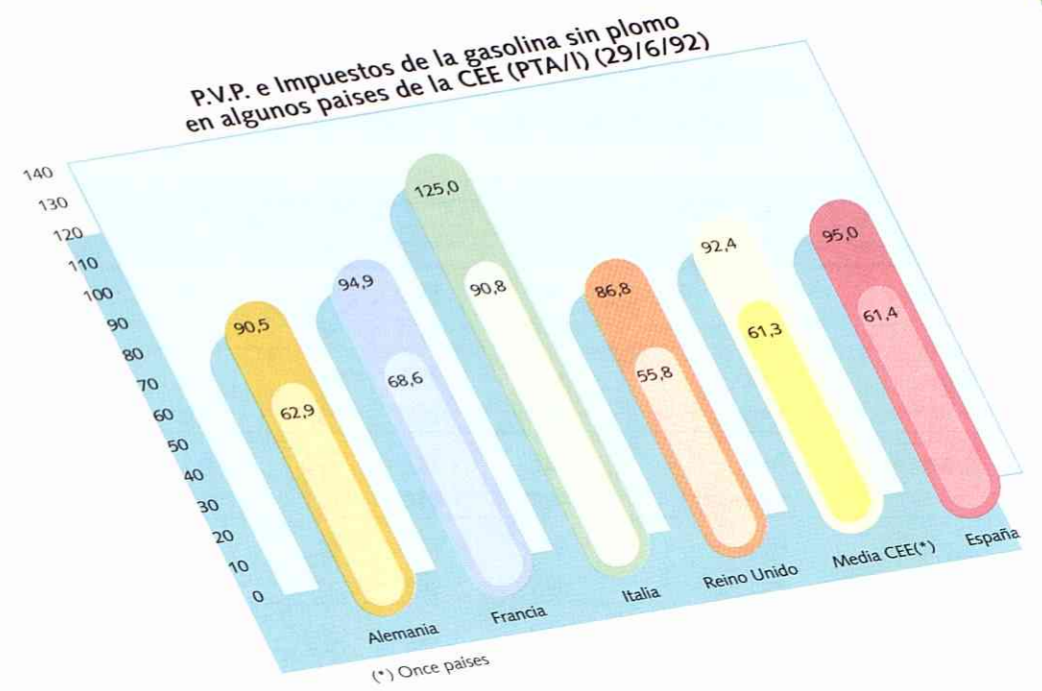


Cuadro 6.1.13
Precios de venta al público de la gasolina sin plomo
en los países de la CEE al 15 de diciembre

		Peseta/litro				
País	Concepto	1987	1988	1989	1990	1991
Alemania	Precio	64,3	60,0	69,7	70,7	84,9
	Impuesto	43,8	38,6	45,4	44,8	62,7
Bélgica	Precio	75,3	73,2	79,0	86,8	87,9
	Impuesto	51,3	49,4	52,1	55,3	58,1
Dinamarca	Precio	108,1	107,1	106,3	84,0	83,4
	Impuesto	81,2	80,1	77,1	53,8	53,6
Francia	Precio	92,7	90,8	93,7	98,5	94,0
	Impuesto	69,3	68,2	69,7	71,0	67,3
Grecia	Precio	61,4	56,2	59,6	80,0	69,5
	Impuesto	42,7	38,4	40,2	58,2	43,4
Irlanda	Precio	101,3	100,8	103,4	105,3	102,1
	Impuesto	70,8	71,5	69,0	66,5	64,5
Italia	Precio	119,4	115,1	118,9	122,5	122,7
	Impuesto	97,0	92,8	95,1	89,2	91,2
Luxemburgo	Precio	61,1	63,0	60,0	66,4	62,2
	Impuesto	35,5	37,7	30,9	31,2	31,3
Países Bajos	Precio	89,7	88,0	89,4	88,7	101,8
	Impuesto	63,0	60,0	59,3	59,1	72,8
Portugal	Precio	95,4	90,1	94,3	106,0	97,7
	Impuesto	66,0	63,1	65,0	67,2	66,4
Reino Unido	Precio	73,6	75,3	67,2	75,2	82,3
	Impuesto	48,9	52,1	40,6	45,3	53,4
ESPAÑA	Precio	72,0	69,0	75,0	81,0	85,5
	Impuesto	48,8	46,6	51,9	52,5	52,7

Nota: Cambio utilizado, media comprador vendedor al 15 de diciembre de cada año.

Fuente: Boletín Petróleo C.E.E.



Cuadro 6.1.14
Precios de venta al público del gasóleo auto
en los países de la CEE al 15 de diciembre

		Peseta/litro				
País	Concepto	1987	1988	1989	1990	1991
Alemania	Precio	62,9	58,8	67,4	67,9	68,7
	Impuesto	37,6	36,0	37,0	36,4	43,1
Bélgica	Precio	53,8	49,7	66,9	75,8	71,2
	Impuesto	27,7	26,2	35,1	41,5	43,0
Dinamarca	Precio	76,3	73,6	79,0	81,1	74,2
	Impuesto	44,7	44,0	44,7	45,2	43,0
Francia	Precio	64,3	61,5	66,2	71,8	65,4
	Impuesto	39,5	38,8	40,1	41,3	40,8
Grecia	Precio	32,0	29,3	26,3	44,6	49,5
	Impuesto	13,7	9,9	1,9	14,8	29,4
Irlanda	Precio	92,4	87,3	93,6	98,0	90,5
	Impuesto	57,4	56,3	56,8	55,9	52,8
Italia	Precio	63,3	64,9	75,7	93,5	94,5
	Impuesto	37,6	43,1	48,7	60,7	67,9
Luxemburgo	Precio	44,3	40,7	46,1	52,3	47,7
	Impuesto	18,7	17,7	18,1	18,8	18,4
Países Bajos	Precio	52,1	48,1	57,0	64,3	63,5
	Impuesto	26,0	24,6	25,3	32,6	37,4
Portugal	Precio	61,4	58,0	61,9	73,8	71,8
	Impuesto	31,6	33,2	33,7	37,2	41,6
Reino Unido	Precio	69,1	69,9	70,4	79,5	81,6
	Impuesto	42,3	44,9	40,3	45,0	52,3
ESPAÑA	Precio	58,0	55,0	59,0	70,8	69,3
	Impuesto	32,3	29,3	31,1	35,0	39,7

Nota: Cambio utilizado, media comprador vendedor al 15 de diciembre de cada año.

Fuente: Boletín Petróleo C.E.E.

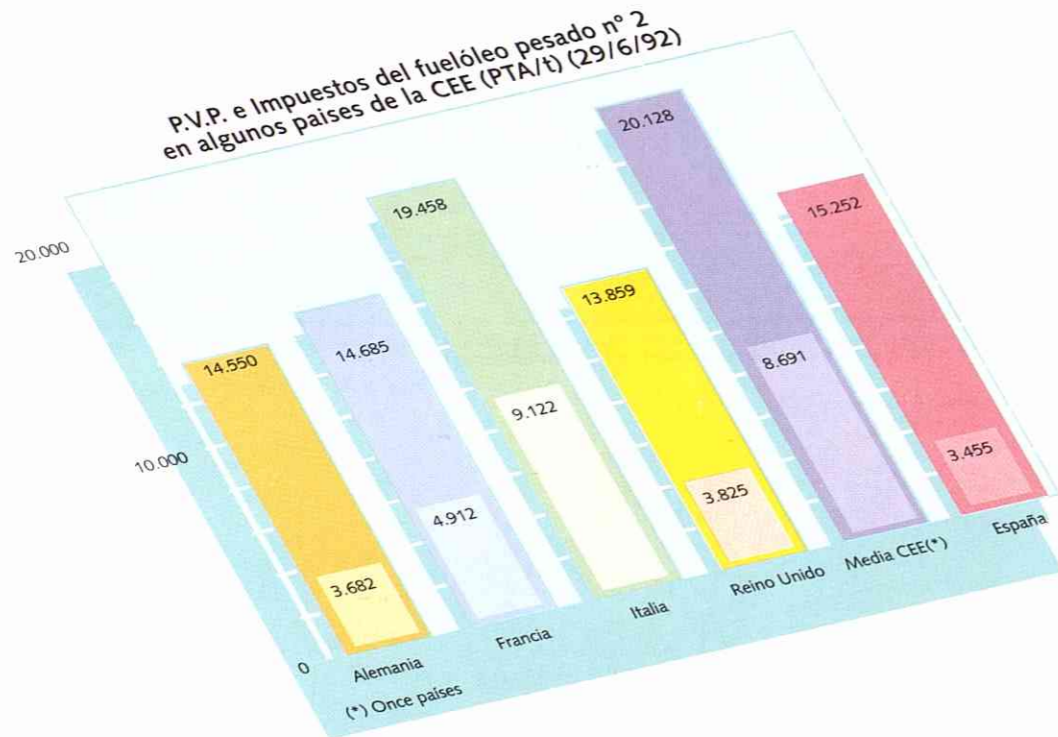
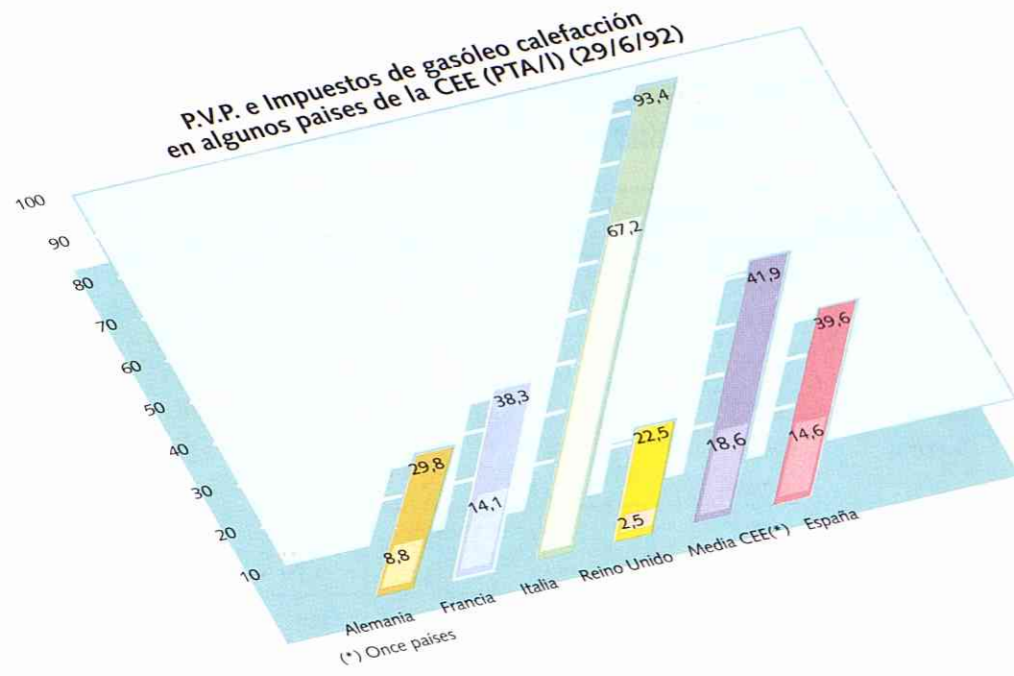


Cuadro 6.1.15
Precios de venta al público del gasóleo calefacción
en los países de la CEE al 15 de diciembre

		Peseta/litro				
País	Concepto	1987	1988	1989	1990	1991
Alemania	Precio	26,8	22,3	35,3	34,8	30,6
	Impuesto	4,4	3,8	8,1	8,0	8,8
Bélgica	Precio	23,2	20,2	29,5	29,6	22,6
	Impuesto	3,4	2,9	4,3	4,3	3,3
Dinamarca	Precio	68,3	66,0	73,2	73,7	66,9
	Impuesto	43,2	42,5	43,6	43,7	42,3
Francia	Precio	38,3	35,7	42,5	47,0	40,0
	Impuesto	13,7	13,1	14,3	15,1	14,1
Grecia	Precio	32,0	29,3	26,3	41,3	49,5
	Impuesto	13,7	9,9	1,9	14,8	29,4
Irlanda	Precio	39,2	27,8	34,6	40,4	34,5
	Impuesto	9,8	9,0	9,5	10,0	10,0
Italia	Precio	57,9	61,3	72,6	88,7	96,4
	Impuesto	36,8	42,5	48,2	59,9	68,2
Luxemburgo	Precio	25,1	22,6	28,0	33,4	26,0
	Impuesto	1,4	1,3	1,6	1,9	1,5
Países Bajos	Precio	35,5	32,5	42,3	42,6	36,6
	Impuesto	13,4	12,4	13,4	13,5	12,7
Portugal	Precio	—	—	—	—	—
	Impuesto	—	—	—	—	—
Reino Unido	Precio	24,7	22,2	26,0	31,6	24,1
	Impuesto	2,2	2,3	2,0	2,2	2,4
ESPAÑA	Precio	34,0	32,0	35,0	50,6	40,4
	Impuesto	12,6	12,5	12,8	15,5	14,3

Nota: Cambio utilizado, media comprador vendedor al 15 de diciembre de cada año.

Fuente: Boletín Petróleo C.E.E.



Cuadro 6.1.16
Precios de venta al público del fuelóleo pesado en los países de la CEE al 15 de diciembre

		Peseta/tonelada				
País	Concepto	1987	1988	1989	1990	1991
Alemania	Precio	13.544	12.888	16.172	17.103	15.325
	Impuesto	1.016	976	1.940	1.900	1.913
Bélgica	Precio	11.706	9.664	14.801	14.479	9.660
	Impuesto	—	—	—	—	—
Dinamarca	Precio	49.196	46.544	50.323	50.211	48.290
	Impuesto (*)	34.789	33.342	32.950	33.765	33.658
Francia	Precio	14.479	11.897	16.799	16.841	11.581
	Impuesto	3.694	2.512	2.497	2.515	2.550
Grecia	Precio	20.590	18.850	16.916	17.671	15.956
	Impuesto	7.674	9.874	3.803	2.773	6.981
Irlanda	Precio	17.300	13.600	17.842	17.506	14.688
	Impuesto	1.433	1.385	1.358	1.292	1.301
Italia	Precio	12.184	10.121	18.048	23.485	17.963
	Impuesto	919	879	4.324	7.549	7.598
Luxemburgo	Precio	12.789	10.582	15.425	15.146	13.305
	Impuesto	324	310	308	306	309
Países Bajos	Precio	17.651	16.207	19.774	20.136	18.686
	Impuesto	2.179	2.310	2.296	2.672	3.248
Portugal	Precio	18.434	17.409	18.409	22.542	18.622
	Impuesto	3.184	3.247	1.267	1.473	6.217
Reino Unido	Precio	14.543	12.796	15.600	16.881	11.915
	Impuesto	1.587	1.618	1.400	1.525	1.683
ESPAÑA	Precio	14.286	13.392	18.118	19.943	13.876
	Impuesto	588	2.567	3.641	3.837	1.700

Nota: Cambio utilizado, media comprador vendedor al 15 de diciembre de cada año.
(*) Tasa recuperable únicamente para los consumidores industriales.

Fuente: Boletín Petróleo C.E.E.

Cuadro 6.1.17
Precios de los productos petrolíferos en los mercados internacionales

		Medias anuales \$/t						
		Productos					Fuelóleo 1% S	Fuelóleo 3,5% S
Años		G. Super	G. Normal	Nafta	Keros. Av.	Gasóleo		
1979		340,9	329,3	305,1	345,5	309,1	148,7	132,3
1980		360,8	349,4	317,5	348,4	306,9	193,6	171,5
1981		364,0	347,7	323,8	333,8	298,6	207,5	183,4
1982		341,3	324,0	300,0	323,3	294,0	186,3	164,6
1983		293,0	280,1	272,4	277,6	246,4	172,8	163,1
1984		264,5	255,5	244,3	262,9	237,1	182,9	176,4
1985		267,8	254,2	240,1	262,8	236,8	157,2	148,9
1986		157,2	141,3	123,2	157,0	136,3	82,3	69,9
1987		180,9	164,2	155,9	169,9	153,0	108,3	95,8
1988		167,2	145,9	135,7	151,2	132,3	80,9	64,7
1989		189,3	175,0	156,2	171,6	159,1	102,6	83,4
1990		263,4	219,9	217,2	245,0	208,4	117,3	93,9
1991		234,7	219,3	203,4	214,7	197,4	93,1	73,4
		Medias mensuales \$/t						
1991	Enero	252,9	229,6	265,5	301,4	268,8	135,6	125,5
	Febrero	224,6	202,5	212,1	284,4	266,8	90,9	68,9
	Marzo	239,8	218,4	103,8	188,0	172,1	96,2	65,1
	Abril	233,8	214,2	189,1	189,0	173,1	85,8	63,6
	Mayo	240,5	232,6	200,0	190,3	177,3	74,7	66,2
	Junio	242,9	226,1	183,2	186,2	169,6	71,1	64,2
	Julio	236,0	218,5	184,8	191,1	176,3	77,4	66,4
	Agosto	235,1	227,1	201,3	203,7	186,6	79,6	66,7
	Sep.	237,6	230,0	200,5	210,4	189,3	93,8	66,9
	Oct.	234,8	219,9	211,9	227,3	211,3	95,7	76,8
	Nov.	234,1	223,0	208,1	220,5	205,2	108,1	83,1
	Dic.	204,6	190,0	180,0	184,9	172,0	108,8	67,6
1992	Enero	201,1	187,9	177,6	184,5	168,0	89,4	59,8
	Febrero	203,3	192,5	175,5	177,7	165,5	74,3	62,3
	Marzo	194,2	188,7	165,0	167,1	155,1	82,1	71,4
	Abril	208,2	203,6	171,0	180,8	169,0	87,5	69,9
	Mayo	225,0	213,8	180,5	186,8	174,4	100,9	75,3
	Junio	235,3	222,0	192,8	200,3	184,5	94,9	82,8
	Julio	232,6	200,0	190,3	177,3	74,7	66,2	

Cuadro 6.1.18
Impuestos especiales de los productos petrolíferos

Productos	Unidad	Impuestos especiales			
		Hasta 9 julio 1990	De 10-7-1990 a 31-12-1990	De 1-1-1991 a 31-12-1991	Desde 1 enero 1992
Gases licuados de petróleo:					
Usos generales	PTA/kg	1,00	1,00	1,00	1,00
Automoción	PTA/kg	7,40	7,40	7,40	7,40
Gasolinas auto:					
Super y normal	PTA/l	37,00	43,50	48,50	55,50
Sin plomo	PTA/l	35,00	38,50	43,50	50,50
Gasolina aviación vuelos privados	PTA/l	40,00	40,00	40,00	40,00
Gasóleos:					
A y B	PTA/l	18,00	27,30	32,30	37,30
C	PTA/l	9,00	10,00	10,00	10,00
Kerosenos:					
Corriente y agrícola	PTA/l	9,00	18,70	18,70	18,70
Aviación vuelos privados	PTA/l	40,00	40,00	40,00	40,00
Compañías navegación aérea	PTA/l	0,00	0,00	0,00	0,00
Fuelóleos	PTA/t	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00
Bases para fabricación de lubricantes	PTA/kg	5,00	5,00	5,00	5,00

6.2. Mercado

En este apartado se analizan los principales sectores consumidores de los productos petrolíferos; informando sobre su distribución espacial y sobre su importancia cuantitativa.

En el cuadro 6.2.1. se informa sobre el parque nacional de vehículos y su distribución provincial y por Comunidades Autónomas.

En el cuadro 6.2.2. se aprecia la evolución del tráfico, matriculaciones y carburantes consumidos según las informaciones de la Dirección General de Tráfico; en el 6.2.3. aparece la evolución de las matriculaciones en el último decenio.

En el cuadro 6.2.4. —que se puede consultar en los archivos informáticos— se refleja el parque nacional de maquinaria agrícola.

Por último en el cuadro 6.2.5. se informa sobre las centrales térmicas consumidoras de fuelóleo.



Cuadro 6.2.1
Parque nacional de vehículos automóviles al 31 de diciembre de 1991

Provincia	Clases de vehículos					Total
	Camiones	Autobuses	Turismos	Motocicletas	Varios (*)	
ANDALUCIA	413.623	6.615	1.818.612	207.935	38.457	2.485.242
Almería	39.582	530	127.970	15.297	4.215	187.594
Cádiz	46.616	874	279.801	30.170	5.836	363.297
Córdoba	48.935	693	182.128	20.360	4.425	256.541
Granada	49.163	724	209.072	31.873	3.021	293.853
Huelva	26.462	325	102.227	9.489	2.648	141.151
Jaén	49.091	465	137.078	11.584	3.861	202.079
Málaga	69.905	1.400	345.020	42.992	4.742	464.059
Sevilla	83.869	1.604	435.316	46.170	9.709	576.668
ARAGON	78.063	1.364	351.927	23.708	10.832	465.894
Huesca	18.449	281	67.565	5.493	2.604	94.392
Teruel	11.948	100	38.692	2.750	1.518	55.008
Zaragoza	47.666	983	245.670	15.465	6.710	316.494
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	51.241	1.506	332.029	17.168	7.427	409.371
BALEARES (ISLAS)	60.288	1.695	372.323	51.038	4.118	489.462
CANARIAS	136.771	3.675	523.751	35.240	9.050	708.487
Palmas, Las	66.832	1.807	261.257	17.638	5.579	353.113
Tenerife	69.939	1.868	262.494	17.602	3.471	355.374
CANTABRIA	26.440	544	154.490	12.296	4.728	198.498
CASTILLA- LA MANCHA	130.535	1.364	438.652	32.000	14.947	617.498
Albacete	26.967	253	92.814	7.972	3.561	131.567
Ciudad Real	33.988	305	113.664	8.136	4.211	160.304
Cuenca	19.372	250	52.580	3.681	2.244	78.127
Guadalajara	10.338	132	44.912	4.149	1.656	61.187
Toledo	39.870	424	134.682	8.062	3.275	186.313
CASTILLA Y LEON	151.338	2.763	722.743	33.778	21.578	932.200
Avila	13.365	116	46.777	2.481	1.365	64.104
Burgos	20.976	357	102.101	4.296	4.394	132.124
León	31.805	609	146.822	7.003	3.806	190.045
Palencia	10.353	224	52.979	2.374	1.935	67.865
Salamanca	19.970	416	97.273	4.375	2.043	124.077
Segovia	11.275	247	46.362	2.233	1.569	61.686
Soria	6.975	64	27.967	1.636	1.226	37.868
Valladolid	23.534	504	146.901	7.004	3.887	181.830
Zamora	13.085	226	55.561	2.376	1.353	72.601

Cuadro 6.2.1 (continuación)

Parque nacional de vehículos automóviles al 31 de diciembre de 1991

Provincia	Clases de vehículos					Total
	Camiones	Autobuses	Turismos	Motocicletas	Varios (*)	
CATALUÑA	450.962	5.635	2.223.496	329.285	45.994	3.055.372
Barcelona	303.567	4.337	1.686.012	252.377	30.922	2.277.215
Gerona	57.155	536	221.188	37.327	5.549	321.755
Lérida	37.412	318	125.798	12.946	4.462	180.936
Tarragona	52.828	444	190.498	26.635	5.061	275.466
C. VALENCIANA	279.571	3.533	1.328.099	150.666	33.116	1.794.985
Alicante	97.669	1.064	466.439	53.811	7.806	626.789
Castellón	41.015	333	149.895	16.527	5.550	213.320
Valencia	140.887	2.136	711.765	80.328	19.760	954.876
EXTREMADURA	59.046	837	465.757	15.509	5.796	346.945
Badajoz	31.371	466	161.794	10.264	2.980	206.875
Cáceres	27.675	371	103.963	5.245	2.816	140.070
GALICIA	140.215	4.275	830.603	45.397	16.408	1.036.898
Coruña, La	50.435	1.805	320.934	15.758	4.829	393.761
Lugo	22.690	645	109.234	6.847	3.184	142.600
Orense	23.540	529	115.553	5.423	2.078	147.123
Pontevedra	43.550	1.296	284.882	17.369	6.317	353.414
MADRID	272.464	8.355	1.912.937	124.059	28.385	2.346.200
MURCIA	75.201	1.136	331.866	36.641	8.731	453.575
NAVARRA	41.405	714	176.294	11.243	7.535	237.209
PAIS VASCO	104.152	2.360	628.984	37.140	15.257	787.893
Alava	16.814	396	86.447	4.402	2.329	110.388
Guipúzcoa	35.986	731	204.806	16.221	5.422	263.166
Vizcaya	51.352	1.233	337.731	16.517	7.506	414.339
RIOJA, LA	19.644	145	75.914	5.577	2.448	103.728
CEUTA	2.074	52	30.288	3.663	117	36.194
MELILLA	2.193	36	18.334	2.077	105	22.745
Total	2.495.226	46.604	12.537.099	1.174.420	275.047	16.528.396

(*) Tractores industriales (73.203 unidades) y otros vehículos (201.844 unidades).

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Cuadro 6.2.2

Evolución del tráfico, matriculaciones, parque de vehículos automóviles y consumo de carburantes en el bienio 1990/1991

Concepto/Tipo	1990	Δ 90/89	1991	Δ 91/90
TRAFICO:				
RED ESTATAL (10 ⁶ Veh./km):				
Autopistas de peaje	9.016	5,1	9.512	5,5
Total sin autopistas de peaje	53.874	4,4	55.221	(2,0-3,0) (*)
Interurbana (excluye accesos)	44.013	5,0	45.333	(2,0-3,5) (*)
TOTAL	62.890	4,5	64.462	(2,0-3,0) (*)
RED ESTATAL Y AUTONOMICA (10 ⁶ Veh./km)	110.274	3,9	113.031	(2,0-3,0) (*)
Estaciones permanentes (número):				
Dato real	21.539.645	4,5	—	—
Dato provisional	13.748.204	3,9	14.025.917	2,0
MATRICULACIONES (nº de vehículos):				
Turismos	1.007.014	(12,4)	914.061	(9,2)
Camiones	255.984	(3,8)	232.697	(9,1)
Tractores	8.894	(16,4)	7.097	(20,2)
Motocicletas	118.525	10,1	118.788	0,2
Autobuses	2.829	(10,0)	2.937	3,8
TOTAL	1.393.246	(14,5)	1.275.580	(8,4)
PARQUE VEHICULOS (N.º de vehículos)	15.696.715	5,6	16.528.396	5,3
CARBURANTES (toneladas):				
Gasolinas	7.698.577	6,6	7.785.929	1,1
Gasóleo A	9.066.592	10,3	9.066.755	0,0

(*) Estimado.

Fuente: Dirección General de Carreteras. Servicio de Planificación (MOPU).

Cuadro 6.2.3

Matriculación de vehículos por tipos y carburantes utilizados en España durante el decenio 1982-1991

Años	Camiones		Autobuses		Turismos		Moto-	Tractores		Total	
	Gasolina	Gasóleo	Gasolina	Gasóleo	Gasolina	Gasóleo	cicletas	Gasolina	Gasóleo	Gasolina	Gasóleo
1981	38.349	50.973	4	1.658	460.811	44.905	39.668	—	2.294	538.832	99.830
1982	50.473	48.632	5	1.794	472.160	63.573	41.308	16	2.960	563.962	116.959
1983	60.366	49.018	2	2.019	447.728	102.708	42.172	—	3.223	550.268	156.968
1984	54.912	46.434	1	1.718	398.690	123.539	32.979	—	2.988	486.582	174.679
1985	56.491	68.809	12	2.036	449.811	125.241	38.904	12	3.580	545.230	199.666
1986	58.929	96.094	15	2.188	593.926	95.125	45.823	40	4.347	298.733	197.754
1987	67.916	133.994	6	2.699	810.099	118.165	60.792	21	6.696	938.834	261.554
1988	79.972	158.575	—	2.904	943.204	126.016	80.550	—	9.048	1.103.726	296.543
1989	81.878	184.097	14	3.292	1.016.069	133.304	107.673	15	10.618	1.205.649	331.311
1990	67.509	188.475	—	2.829	874.668	132.346	118.525	—	8.894	1.060.702	332.544
1991	61.656	171.041	—	2.937	799.797	114.264	118.788	—	7.097	980.241	295.339

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Cuadro 6.2.5
Centrales térmicas de servicio público consumidoras de fuelóleo

Provincia	Empresa	Central	Energía producida en 1991 MWh		Consumo de fuelóleo en 1991 Toneladas	
			Potencia instalada en 31-12-1991 kW	Con gasóleo y fuelóleo (*)		
Abastecidas por CAMPSA						
Almería	E.N. de Electricidad, S.A (ENDESA)	Litoral Almería	550.000	3.647.560	7.850	—
Asturias	Compañía Eléctrica de Langreo, S.A.	Lada	505.000	2.103.936	32.492	7.703
	C.E. de Langreo, S.A., E. de Viesgo, S.A. e H. del Cantábrico, S.A.	Soto de Ribera	671.575	3.088.260	50.991	10.591
	Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	Aboño	903.000	4.843.232	63.667	13.356
	Unión Eléctrica-Fenosa, S.A.	Narcea	569.000	2.709.486	118.124	25.662
Baleares	Gas y Electricidad, S.A.	Alcudia	325.000	1.884.858	24.989	2.814
		Ibiza	110.700	324.584	324.584	72.290
		Mahón	70.400	106.463	106.463	20.495
		San Juan de Dios	195.000	501.790	501.790	143.968
		Son Molinas	78.000	3.528	3.528	—
Barcelona	Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.	San Adrián	1.050.000	462.680	238.619	58.277
		Serch	170.000	865.901	5.436	—
	Térmicas del Besós, S.A.	El Besós	450.000	226.788	124.669	31.277
		Foix	536.000	593.000	274.781	67.855
Cádiz	Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.	Algeciras	753.000	1.047.872	1.047.872	260.824
		Los Barrios	550.000	3.564.268	10.675	1.446
Cast. de la Plana	Iberdrola II	Castellón	1.083.346	683.760	683.760	164.724
Ciudad real	Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.	Puertollano	220.000	1.252.060	24.840	5.375
Córdoba	E.N. Eléctrica de Córdoba, S.A.	Puente Nuevo	312.800	1.887.468	5.277	—
Coruña, La	E.N. de Electricidad, S.A.	Puentes	1.400.000	9.536.340	60.950	16.065
	Unión Eléctrica-Fenosa, S.A.	Meirama	550.000	2.803.718	25.328	6.424
		Sabón	470.000	267.536	267.536	66.048
Guipúzcoa	Iberdrola I	Pasajes	214.000	651.571	4.817	570
León	E.N. de Electricidad, S.A.	Compostilla	1.312.000	7.736.000	51.468	5.836
	Unión Eléctrica-Fenosa, S.A.	Anllares	350.000	2.161.430	21.331	3.147
		La Robla	620.000	3.234.280	108.512	24.987

Cuadro 6.2.5 (Continuación)
Centrales térmicas de servicio público consumidoras de fuelóleo

Provincia	Empresa	Central	Energía producida en 1991 MWh		Consumo de fuelóleo en 1991 Toneladas	
			Potencia instalada en 31-12-1991 kW	Con gasóleo y fuelóleo (*)		
Murcia	Iberdrola II	Escombreras	858.000	312.282	312.282	75.289
Palencia	Térmicas del Norte de España, S.A.	Velilla-Guardo	498.000	1.960.230	28.236	3.580
Tarragona	Hispano Francesa de Energía Nuclear, S.A.	Vandellós Auxiliar	13.600	9.300	9.300	5.849
Teruel	E.N. de Electricidad, S.A.	Teruel	1.050.000	6.638.470	—	—
	Unión Térmica	Escucha-Utrillas	175.000	727.680	3.158	—
Toledo	Iberdrola II y Unión Eléctrica-Fenosa, S.A.	Aceca	627.104	497.233	497.233	118.001
Vizcaya	Iberdrola I	Santurce	918.928	182.438	182.435	43.005
Zaragoza	E.N. de Electricidad, S.A.	Escatrón	80.000	68.145	7.080	—
Total abastecidas por CAMPSA			18.239.453	66.584.144	5.230.073	1.255.954
Canarias, Ceuta y Melilla						
Las Palmas	Unión Eléctrica de Canarias, S.A.	Guanarteme	64.740	7.065	7.065	—
		Jinamar Diesel	84.000	281.361	281.361	57.595
		Jinamar Vapor	233.150	1.289.411	1.289.411	359.484
		Las Salinas	54.020	211.614	211.614	42.023
		Punta Grande	78.030	290.721	290.721	54.980
Sta. C. de Tenerife	Unión Eléctrica de Canarias, S.A.	Candelaria Diesel	36.000	82.011	82.011	18.977
		Candelaria Vapor	204.000	1.103.867	1.103.867	319.300
		El Palmar	11.420	25.865	25.865	3.751
		Los Guinchos	43.672	120.202	120.202	26.000
		Llanos Blancos	5.545	12.453	12.453	—
		Granadilla Diesel	48.000	136.873	136.873	26.551
Ceuta	E.N. de Electricidad, S.A.	Ceuta Diesel	26.400	87.487	87.487	18.987
Melilla	E.N. de Electricidad, S.A.	Melilla Diesel	22.376	77.768	77.768	15.398
Total Canarias, Ceuta y Melilla			911.353	3.726.698	3.726.698	943.046
Total General			19.150.806	70.310.842	8.956.771	2.199.000

(*) Además de las cantidades de fuelóleo indicadas, consumieron estas centrales: 36.415 t de gasóleo las de la Península e islas Baleares y 8.265 t de gasóleo y 88.320 t dieseloil las de Canarias, Ceuta y Melilla.

Fuente: Empresas eléctricas.

6.3. Abastecimiento de productos

En este apartado ofrecemos diversa información sobre abastecimiento de productos petrolíferos en el ámbito de la Península e Islas Baleares.

Cuadro 6.3.1

Detalle de productos petrolíferos recibidos por CAMPSA y Repsol Butano, S.A. durante del año 1991

Unidad: tonelada métrica

Producto	Suministrado por las refineras nacionales							Somorrostro	Tarragona (ASESA)	Total	Otras adquisiciones nacionales	Importación (*)	Total general	
	Escombreras	Puerto llano	Tarragona (REPSOL)	La Coruña	(CEPSA)	Castellón	Huelva							
	Adquisición directa													
Gases licuados	118.951	174.649	108.702	180.542	355.408	189.021	80.101	201.131	—	1.408.505	367.316	741.885	2.517.706	
Gasolina aviación	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.480	11.480	
Gasolinas auto:														
I.O. 92	59.581	109.729	49.418	84.417	125.028	61.065	50.380	112.296	—	651.914	161	—	652.075	
I.O. 95 (sin plomo)	10.331	57.707	63.831	12.982	24.806	44.624	26.374	58.592	—	299.247	2.000	14.319	315.566	
I.O. 97	739.185	1.123.263	640.545	948.752	1.263.215	603.353	449.943	1.078.100	—	6.846.356	4.000	364.889	7.215.245	
Suma gasolinas auto	809.097	1.290.699	753.794	1.046.151	1.413.049	709.042	526.697	1.248.988	—	7.797.517	6.161	379.208	8.182.886	
Kerosenos aviación:														
JET A-1 (RD)	105.608	587.731	256.886	33.702	356.340	137.655	152.982	31.209	—	—	52	25.380	25.432	
JP-8	27.554	126	15.274	—	14.364	8.121	—	14.868	—	—	596.678	—	—	
Suma kerosenos aviación	133.162	587.857	272.160	33.702	370.704	145.776	152.982	46.077	—	—	596.730	25.380	25.432	
Keroseno corriente	—	—	—	—	—	—	—	2.693	—	2.693	—	—	2.693	
Gasóleos:														
A y B	815.683	1.164.140	1.701.881	1.497.283	1.950.841	1.002.101	857.742	1.543.492	—	10.533.163	38.645	836.757	11.408.565	
C	220.778	827.593	462.810	354.352	571.398	233.151	96.980	751.433	—	3.518.495	9.895	5.727	3.534.117	
Suma gasóleos	1.036.461	1.991.733	2.164.691	1.851.635	2.522.239	1.235.252	954.722	2.294.925	—	14.051.658	48.540	842.484	14.942.682	
Fuelóleos:														
BIA	113.277	21.282	41.789	68.612	5.776	127.147	18.562	—	—	396.445	—	126.815	523.260	
Número 1	206.823	226.993	617.432	191.027	746.053	213.018	198.374	537.653	60.000	2.997.373	—	508.649	3.506.022	
Número 2	64.100	159.683	80.742	377.830	177.042	43.389	81.211	197.601	—	1.181.598	—	27.681	1.209.279	
IFOS	369.372	—	102.147	64.425	39.365	33.114	—	74.804	—	—	—	—	—	
Suma fuelóleos	753.572	407.958	842.110	701.894	968.506	416.668	298.147	810.058	60.000	5.258.913	—	663.145	5.922.058	
Naftas	3.874	—	—	—	—	1.943	—	1.122	—	6.939	—	—	6.939	
Total	2.855.117	4.452.896	4.141.457	3.813.924	5.629.906	2.697.702	2.012.649	4.604.994	60.000	30.268.645	1.018.747	2.663.582	33.950.974	
	Recibido en régimen de convenio													
Keroseno aviación	104.717	552.934	284.375	33.848	—	—	—	—	—	975.875	—	4.517	980.392	
Gasóleo	63.235	—	194.868	40.572	—	—	—	—	—	298.674	—	—	298.674	
Fuelóleo	273.348	—	169.794	52.564	—	—	—	—	—	495.706	—	—	495.706	
Total	441.300	552.934	649.037	126.983	0	0	0	0	—	1.770.255	—	4.517	1.774.772	
Total general	3.296.417	5.005.830	4.790.494	3.940.907	5.629.906	2.697.702	2.012.649	4.604.994	60.000	32.038.900	1.018.747	2.668.099	35.725.746	

(*) Incluidas las entregas de las empresas no refinadoras autorizadas a importar dentro de los contingentes de la C.E.E.

Fuente: CAMPSA
Repsol Butano, S.A.

Cuadro 6.3.2
Contingentes autorizados de importación de productos petrolíferos provenientes de la CEE en 1991

Unidad: tonelada métrica

Productos	Contingentes convocados (*)			Contingentes autorizados		
			%			%
	1991	1990	90/89	1991	1990	91/90
Naftas	462.029	385.024	20,0	283.961	303.473	(6,4)
Gasolinas	592.925	494.104	20,0	734.000	494.063	48,6
Kerosenos	195.957	145.152	35,0	195.560	145.259	34,6
Gasóleos	892.842	651.709	37,0	1.223.464	649.500	88,4
Fuelóleos	997.000	830.078	20,1	1.249.000	824.200	51,5
Lubricantes	41.458	34.548	20,0	100.102	95.987	4,3
Gases licuados de petróleo	1.500.319	1.250.266	20,0	323.974	317.758	1,9
Total	4.682.530	3.790.881	23,5	4.109.974	2.830.240	45,2

(*) Resoluciones: 20/11/90 y 17/4/91, de la Dirección General de Comercio Exterior (B.O.E. 28/11/90 y 11/5/91)

Cuadro 6.3.3
Adquisiciones de productos importados de la CEE por CAMPSA en 1991

Miles de toneladas

Productos	1991	1990	1989	% Variación 1991/1990
Gasolinas	107	316	347	(66,1)
Gasóleos	15	284	285	(94,7)
Fuelóleos	72	214	233	(66,4)
Otros	—	7	—	—
Total	194	821	865	(76,4)

6.4. Consumo de productos

El consumo de productos petrolíferos energéticos en el área del Monopolio por provincias y Comunidades Autónomas puede consultarse en la tabla 6.4.5.

En el cuadro 6.4.1. se ofrecen los datos de los consumos de productos petrolíferos en los distintos países de la Comunidad Europea.

En la tabla 6.4.2. se informa sobre la evolución del consumo en el área del Monopolio de Petróleos durante el último decenio.

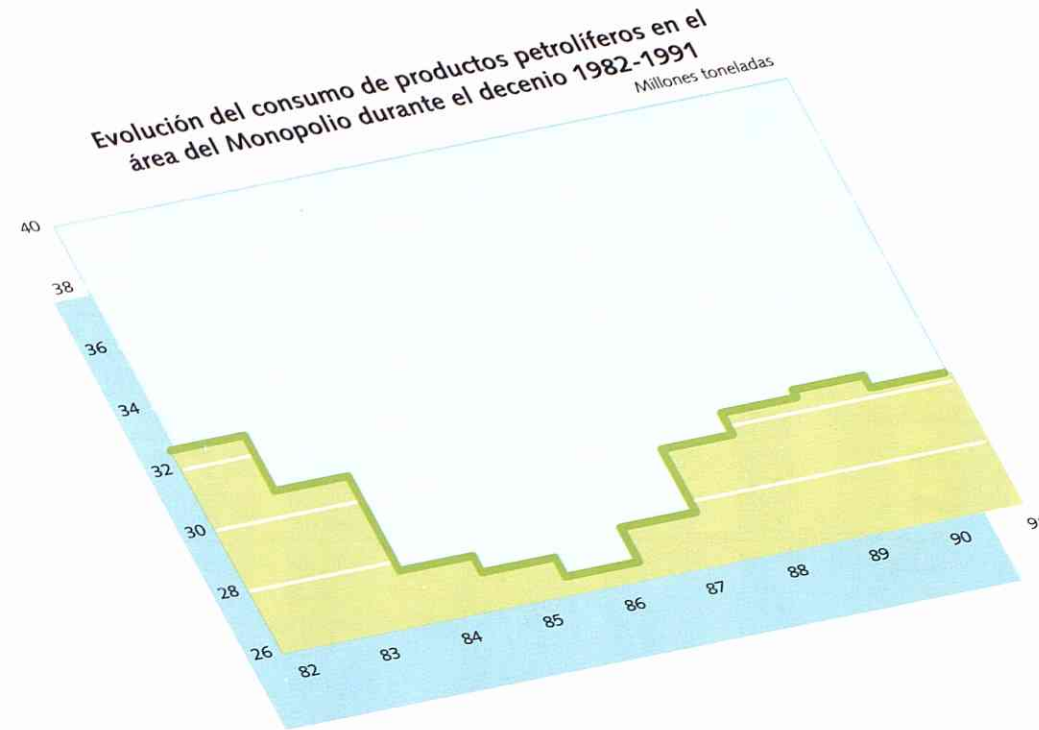
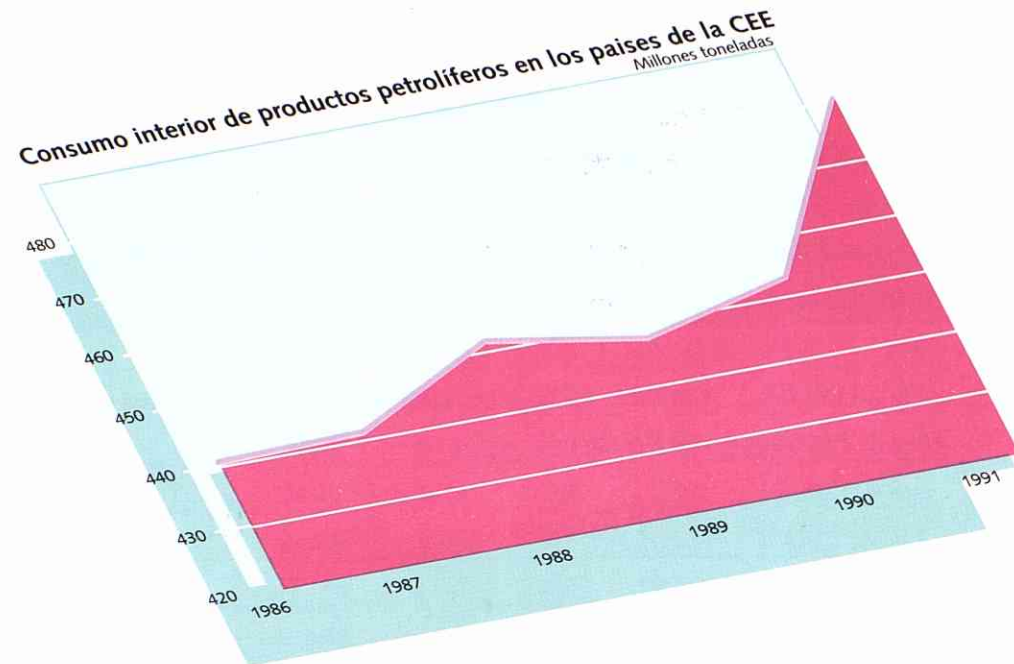
Cuadro 6.4.1
Consumo interior de productos petrolíferos en los países de la CEE

Unidad: mil toneladas

País	1987	1988	1989	1990	1991
Alemania (*)	105.741	106.313	98.975	104.020	123.616
Bélgica	17.486	17.788	17.205	17.022	18.133
Francia	77.528	77.753	80.439	79.487	84.532
Grecia	10.351	10.948	11.379	11.328	12.133
Italia	82.842	82.126	85.593	85.331	84.187
Luxemburgo	1.285	1.316	1.450	1.585	1.852
Países Bajos	17.902	18.680	18.293	17.537	18.038
Portugal	8.281	8.592	11.102	11.034	11.274
Reino Unido	67.701	72.317	73.035	73.943	74.360
Dinamarca	9.297	8.513	7.989	7.704	7.879
Irlanda	3.895	3.675	3.715	4.199	4.419
ESPAÑA	36.415	41.060	39.593	40.682	40.672
Total	438.724	449.081	448.677	453.872	481.095

(*) Después de la unificación.

Fuente: Comité Professionnel du Pétrole.



Cuadro 6.4.2

Evolución del consumo en el área del Monopolio durante el decenio 1982-1991

Unidad: tonelada métrica

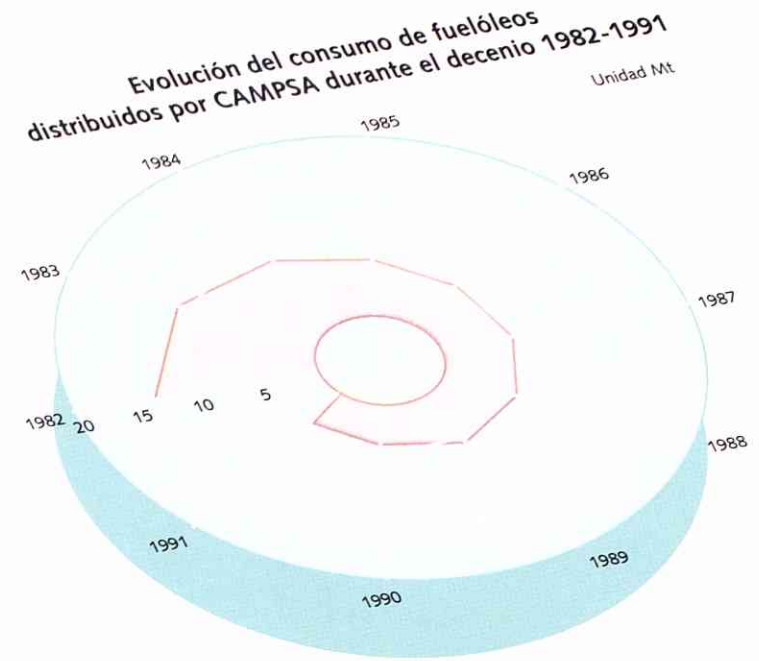
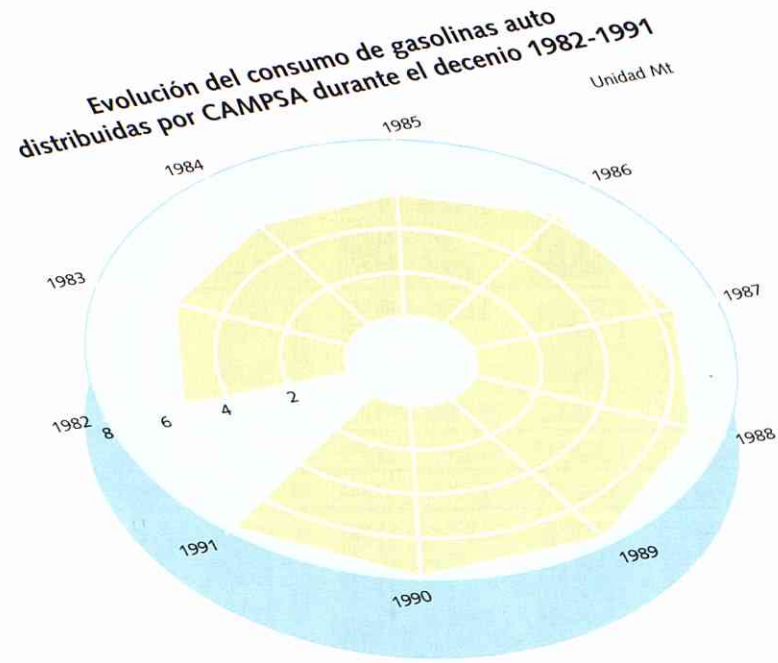
Año	Gases licuados	Gasolina aviación	Gasolinas auto	Carburante agrícola	Keroseno aviación	Keroseno corriente	Gasóleo
1982	2.169.906	10.476	5.517.540	3.000	1.693.440	23.216	9.460.004
1983	2.105.096	10.206	5.465.309	2.239	1.566.482	20.893	9.650.988
1984	2.138.757	11.024	5.521.521	1.960	1.579.862	19.438	9.937.177
1985	2.206.723	12.061	5.611.491	1.945	1.473.318	20.207	10.326.572
1986	2.285.903	11.067	6.073.173	2.205	1.421.335	20.382	10.803.192
1987	2.350.582	10.221	6.484.486	1.776	1.549.382	19.792	11.331.856
1988	2.407.343	10.680	6.972.933	811	1.682.774	17.138	12.252.889
1989	2.227.088	9.756	7.435.264	123	1.764.774	15.049	12.947.765
1990	2.327.394	10.908	7.698.577	—	1.857.076	11.974	13.594.094
1991	2.469.959	10.248	7.785.929	—	1.824.164	11.500	13.474.566

Unidad: tonelada métrica

Fuelóleo	Lubricantes y otros aceites	Total
13.437.508	294.547	32.609.637
11.746.247	306.229	30.873.689
8.370.194	292.800	27.872.733
6.687.984	322.711	26.663.012
5.496.671	327.000	26.440.928
5.567.929	467.600	27.783.624
5.385.164	496.126	29.225.858
5.648.758	526.182	30.574.759
4.526.236	554.500	30.580.759
4.363.181	545.961	30.485.508

Nota: Las cifras consignadas en este cuadro corresponden a cantidades distribuidas por CAMPSA y Repsol Butano, S.A.; no están, pues, incluidas las suministradas en régimen especial. En los consumos de gasolina aviación y keroseno aviación están incluidos los suministros a aeronaves extranjeras. En los consumos de gasóleo y fuelóleo no están incluidas las entregas a buques extranjeros que CAMPSA realiza en virtud de convenio pero están incluidas las cantidades vendidas directamente por CAMPSA a buques extranjeros. En la columna "Lubricantes y otros aceites" están incluidos, para los años 1987 y 1988, los aceites minerales distribuidos por las marcas nacionales, las extranjeras y las distribuidoras independientes. Las cifras correspondientes a 1990 y 1991 están estimadas parcialmente.

Fuente: CAMPSA.
Repsol Butano, S.A.



Cuadro 6.4.6
Distribución de aceites minerales en el área del Monopolio durante el quinquenio 1987-1991

Tipos y usos	1987	1988	1989	1990	1991
Automoción	225.405	214.009	217.657	199.120	191.750
Industriales	72.797	77.846	88.187	115.270	120.500
Marina	29.755	33.398	31.981	41.050	39.250
Grasas	2.993	3.695	4.112	14.120	12.450
Aceites blancos	4.649	6.080	7.037	4.090	3.740
Total (*)	335.599	335.028	348.974	373.650	367.690

(*) No se incluye los distribuidores independientes.

7

Resultados
de la gestión
del Monopolio

En el cuadro 7.0.1. puede apreciarse el Balance de situación patrimonial del Monopolio de Petróleos y en el cuadro 7.0.2. la financiación del neto patrimonial del Monopolio ambos a 31 de diciembre de 1991.

En el cuadro 7.0.3. figuran en la primera columna las cantidades liquidadas, que corresponden a los saldos netos a favor del Monopolio por liquidaciones de la Renta ya aprobadas por el Gobierno (años 1982 a 1987); para el resto de los años son cifras provisionales. En la segunda columna de dicho cuadro aparecen las cantidades ingresadas en cada año; al pie del cuadro se explica claramente a qué corresponde cada concepto.

En el cuadro 7.0.4. aparecen en la columna de Impuestos, las cantidades ingresadas en el Tesoro en concepto de Impuestos Especiales sobre productos petrolíferos. Como puede apreciarse en el año 1991 se ingresaron más de 951.000 millones de pesetas por ese concepto.

Cuadro 7.0.1
Balance de situación patrimonial del Monopolio de Petróleos
al 31 de diciembre de 1991

Unidad: millones de pesetas

Activo acumulado		Financiación del activo	
Concepto	Importe	Concepto	Importe
Existencias	—	Proveedores	—
Clientes	25.285	Otros acreedores	3
Otros deudores	551	Ajustes por periodificación	325
Tesorería (cuenta relación)	6.690	Total financiación ajena	328
Ajustes por periodificación	—	Neto patrimonial acumulado	32.198
Total activos acumulados	32.526	Total financiación activos	32.526

Cuadro 7.0.2
Financiación del neto patrimonial del Monopolio
de Petróleos al 31 de diciembre de 1991

Unidad: millones de pesetas

Conceptos	Importe
RENTAS RETENIDAS EN LIQUIDACIONES DE RENTA	19.405
Para devolución de créditos (Créditos amortizados)	44.261
+ Para financiación de existencias (Financiación de activos)	(24.856)
+ RENTAS PENDIENTES DE INGRESO	12.793
Rentas pendientes de ingreso año actual	(14.606)
Rentas obtenidas	(413)
- Ingresos a cuenta	14.193
+ Rentas pendientes de ingreso años anteriores	27.399
NETO PATRIMONIAL FINANCIADO VIA RENTA	32.198

Cuadro 7.0.3
Evolución de los resultados e ingresos del Tesoro
por Renta de Petróleos durante el período 1982-1991

Unidad: mil pesetas

Año	En pesetas de cada año		En pesetas de 1980	
	Cantidad liquidada	Cantidad ingresada en el Tesoro	Cantidad liquidada	Cantidad ingresada en el Tesoro
1982	15.069.493	17.445.288	11.485.894	13.296.713
1983	82.666.527	75.600.000	56.140.256	51.341.256
1984	66.980.842	37.000.000	40.869.389	22.576.118
1985	97.614.783	108.168.720	54.732.146	60.663.294
1986	368.445.273	333.700.000	190.008.392	172.090.145
1987	109.340.658	111.646.958	53.556.357	54.686.010
1988	152.394.343	158.137.023	71.222.294	73.906.166
1989	95.280.684	98.779.558	41.692.856	43.223.891
1990	108.388.000	88.877.877	44.452.282	36.450.755
1991	(413.000)	14.193.000	—	5.492.647

El concepto de cantidad liquidada que figura en la primera columna, corresponde para los años 1981 a 1987 a los saldos netos a favor del Monopolio por liquidación de la Renta ya aprobados por el Gobierno; para el resto de los años son cifras provisionales; bajo el concepto de cantidad ingresada en el Tesoro figuran los ingresos realizados dentro de cada año que pueden ser ingresos a cuenta o liquidaciones complementarias de años anteriores. Este hecho es el que hace que ambas columnas no sean idénticas. Históricamente, la diferencia del acumulado entre cantidades liquidadas e ingresadas en el Tesoro corresponde a los valores de Renta de Petróleos que financian parte del activo circulante. La conversión a pesetas constantes de 1980 se ha hecho aplicando las medias anuales de los Índices de Precios al Consumo.

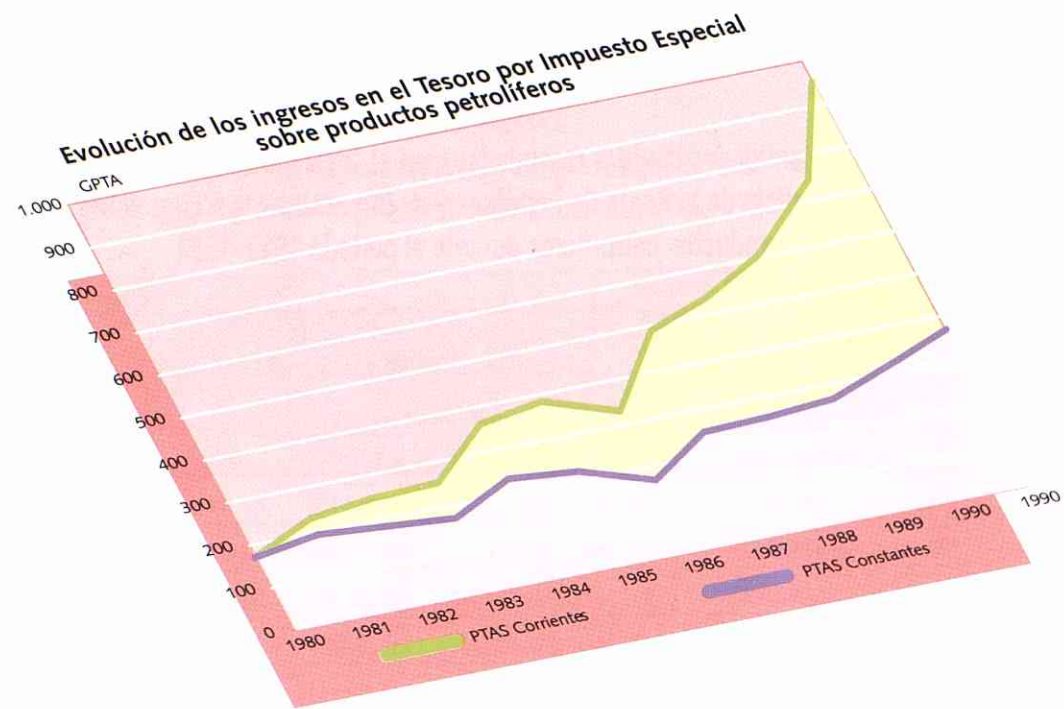
Cuadro 7.0.4
Cantidades líquidas recaudadas para el Tesoro en concepto
de beneficio de la Renta de Petróleos y de Impuestos Especiales sobre
productos petrolíferos durante el período 1982-1991


Unidad: mil pesetas

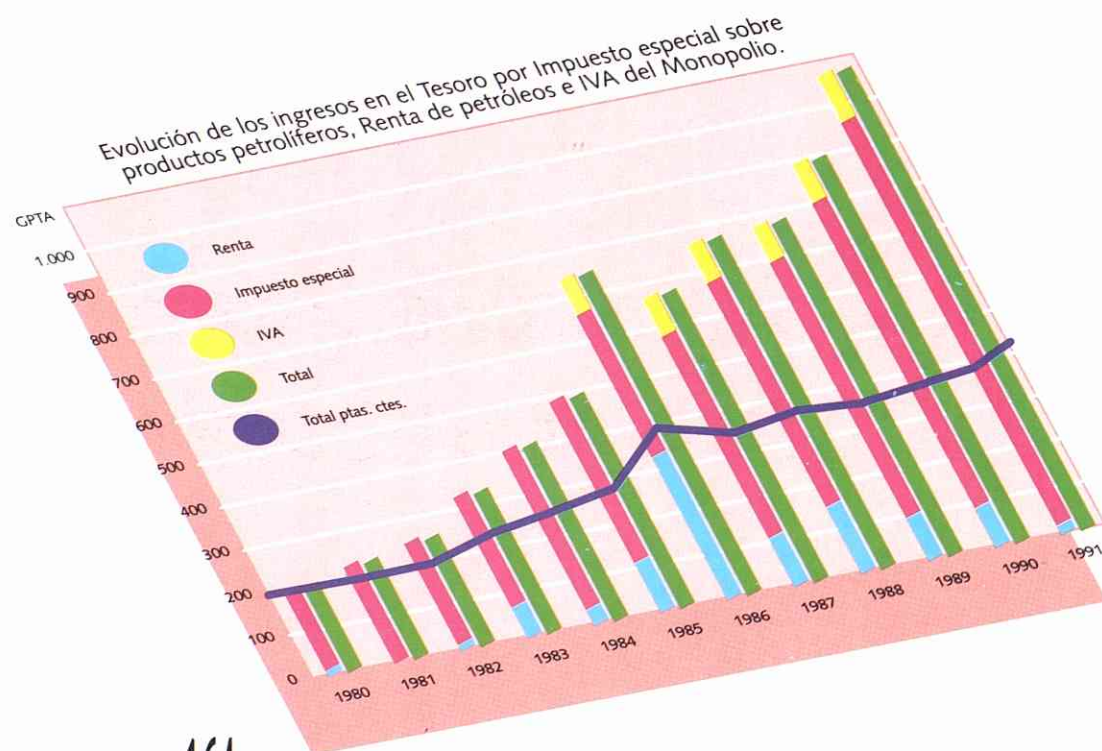
Año	Beneficio de la Renta		Impuestos		Total	
	En pesetas de cada año	En pesetas de 1980	En pesetas de cada año	En pesetas de 1980	En pesetas de cada año	En pesetas de 1980
1982	15.069.493	11.485.894	242.132.883	185.552.502	257.202.376	196.038.396
1983	82.666.527	56.140.256	255.387.220	173.437.840	338.053.747	229.578.096
1984	66.980.842	40.869.389	369.484.946	225.446.913	436.465.788	266.316.302
1985	97.614.783	54.732.146	385.538.444	216.218.072	483.153.227	270.962.496
1986	368.445.273	190.008.392	327.964.072	169.132.109	696.409.345	359.140.501
1987	109.340.658	53.556.357	489.515.901	239.770.720	598.856.559	293.327.076
1988	152.394.343	71.222.294	534.049.859	249.590.998	686.444.202	320.813.293
1989	95.280.684	41.692.856	601.136.358	263.044.834	696.417.042	304.737.690
1990	108.388.000	44.452.282	737.385.583	302.417.907	845.773.583	346.870.190
1991	(413.000)	—	951.155.783	368.094.343	950.742.783	367.934.514

Las cifras de Renta correspondientes a 1988, 1989, 1990 y 1991 se hallan pendientes de aprobación. La conversión a pesetas constantes de 1980, se ha hecho aplicando las medias anuales de los Índices de Precios al Consumo.

Fuente: Monopolio de Petróleos.



Anexo 



Acceso a los archivos informáticos.
Utilización de la base de datos



Este manual contiene las instrucciones necesarias para instalar y utilizar, posteriormente, la base de datos con información estadística referente al Sector Petrolífero.

Aviso: Debido al volumen de información contenido en la base de datos, el sistema se distribuye en un diskette de alta densidad (1.2 Mb), que sólo puede utilizarse en ordenadores de tipo AT.

Para utilizar el sistema en un ordenador de tipo XT es necesario seguir el siguiente proceso:

1. Instalar el sistema en un AT de acuerdo con las instrucciones del manual.
2. Copiar todos los archivos del directorio en el que se haya instalado la aplicación a diskettes de 360 Kb (con los comandos **COPY** o **BACKUP** del MS-DOS).
3. Copiar los diskettes a un directorio del disco duro del XT (con los comandos **COPY** o **RESTORE** del MS-DOS).

Equipo informático necesario

Para utilizar la base de datos es necesario disponer de un ordenador compatible IBM™ con disco duro y de los programas SYMPHONY® o LOTUS 123® en su versión en castellano.

Instrucciones de instalación

1. Introduzca el diskette distribuido con la memoria en una unidad de 5 1/4" (por ejemplo, la unidad A:).
2. Sitúese en el *prompt* de dicha unidad (tecleando **A:** y pulsando **[ENTER]**).
3. Desde el *prompt* de dicha unidad (**A:\>**), teclear **INSTALL [DIR]** y pulsar **[ENTER]**, donde **[DIR]** representa la unidad y el subdirectorio del disco duro donde desea instalar la base de datos (por ejemplo, **C:\DGC91**). Si no se especifica el parámetro **[DIR]**, la instalación se realizará en **C:\DGC91**. Si el programa de instalación no funciona correctamente, compruebe que:

- la unidad especificada (por ejemplo, **C:** o **D:**) existe en su disco duro;
- dispone de al menos 1.5 Mb libres en la unidad especificada (con los comandos **DIR** o **CHKDSK** del MS-DOS).

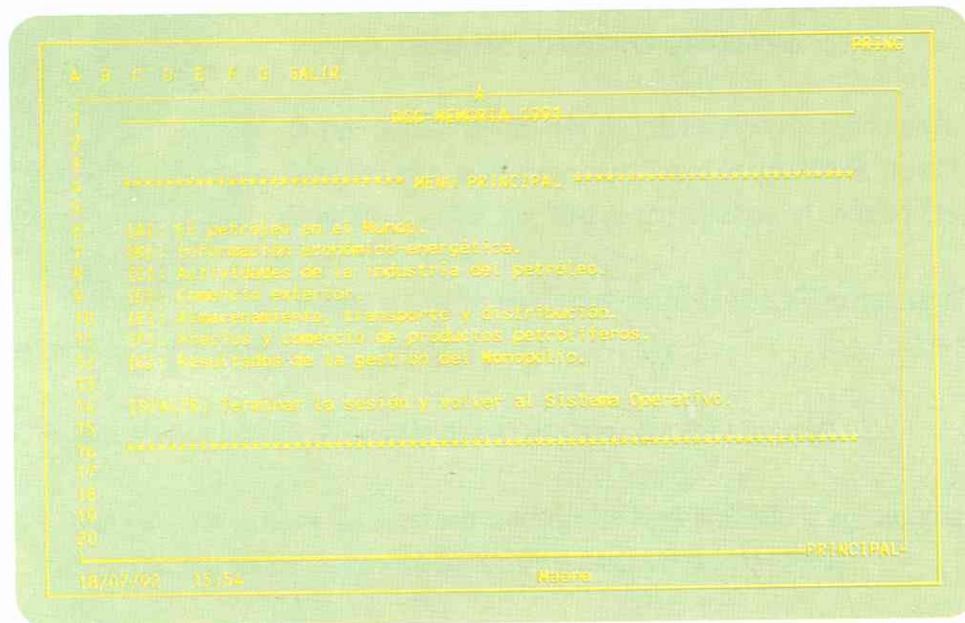
Manejo de la base de datos

Para utilizar la base de datos (hojas de cálculo con los cuadros estadísticos), deben seguirse las siguientes instrucciones:

- Para usuarios de SYMPHONY®: seleccionar el directorio que usted haya elegido durante la instalación (por ejemplo, C:\DGC91) como directorio por defecto, haciendo uso de la opción *Configuración Fichero* (menú con F9); a continuación, cargar la hoja de cálculo **MASTER.WR1**.
- Para usuarios de LOTUS 123®: seleccionar el directorio que usted haya elegido durante la instalación (por ejemplo, C:\DGC91) como directorio por defecto, haciendo uso de la opción *Hoja Global Config Directorio* (menú con I); a continuación, cargar la hoja de cálculo **MASTER.WK1**.

1. Localización y selección de los cuadros estadísticos

Al ejecutar los pasos descritos anteriormente, aparecerá una pantalla similar a la siguiente:



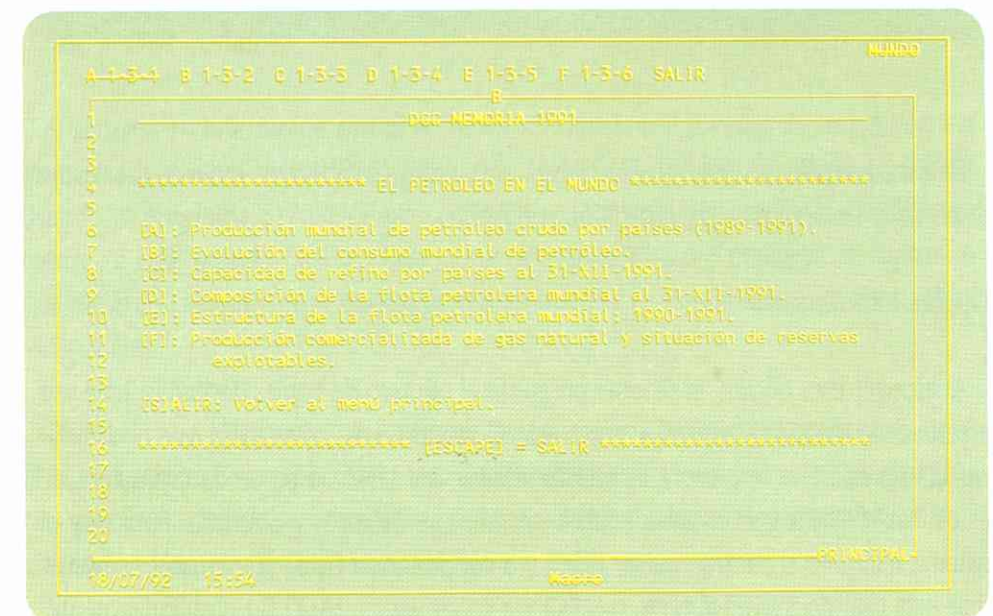
Desde esta pantalla (MENU PRINCIPAL), puede seleccionarse cualquiera de las siguientes opciones (capítulos) pulsando la tecla correspondiente:

- [A]: Acceso a la base de datos sobre «El petróleo en el Mundo».
- [B]: Acceso a la base de datos sobre «Información económico-energética».
- [C]: Acceso a la base de datos sobre «Actividades de la industria del petróleo».
- [D]: Acceso a la base de datos sobre «Comercio exterior».
- [E]: Acceso a la base de datos sobre «Almacenamiento, transporte y distribución».
- [F]: Acceso a la base de datos sobre «Precios y comercio de productos petrolíferos».
- [G]: Acceso a la base de datos sobre «Resultados de la gestión del Monopolio».
- [S]: Terminar la sesión y volver al Sistema Operativo.

En cada caso, al seleccionar una opción aparecerá un nuevo menú o se cargará la hoja correspondiente al cuadro seleccionado.

2. Manipulación de los cuadros estadísticos individuales

Si, por ejemplo, en la pantalla anterior se seleccionó la opción A, el sistema dará paso a un nuevo menú, en el que se ofrecen como opciones los distintos cuadros que componen el capítulo «El petróleo en el Mundo». El aspecto de esta pantalla es similar al siguiente:



El procedimiento de selección de opciones es idéntico al utilizado por SYMPHONY® y LOTUS 123®. No obstante, lo más cómodo para seleccionar cualquier opción es pulsar la tecla, entre corchetes, que precede a su descripción.

Cada opción del menú de la pantalla anterior, permite acceder a uno de los cuadros estadísticos que componen el capítulo seleccionado desde el menú principal. Si, por ejemplo, se selecciona la opción **A 1-3-1**, el sistema dará paso a una pantalla similar a la siguiente:

País	1.989	1.990	1.991	% variación 91/90
AMERICA DEL NORTE	518,224	504,739	511,882	0.86
Estados Unidos	425,830	414,300	418,870	-1.05
Canadá	92,404	92,239	92,212	0.02
IBEROAMERICA	346,191	369,012	386,553	4.75

En esta pantalla, al igual que en todos los cuadros estadísticos individuales, están disponibles las opciones *Imprimir*, *Control* y *Salir*.

Opción Imprimir:

Al escoger esta opción, el sistema pregunta el número de copias deseadas. Una vez efectuada la elección, comienza a imprimir. El usuario debe asegurarse que al comenzar la impresión, la impresora esté encendida y **ON LINE**. Si no se da cualquiera de estos dos requisitos, el sistema emitirá un mensaje de error y abortará. Para que el sistema recupere el control, pulsar **[ESC]** y a continuación **[ALT] [S]** simultáneamente, si se está usando SYMPHONY®, o **[ESC]** y a continuación **[ALT] [L]** simultáneamente, si se está usando LOTUS 123®.

Opción Control:

Esta opción permite la manipulación interactiva de la hoja de cálculo seleccionada. Para utilizar esta opción, deben tenerse en cuenta las siguientes observaciones:

- Si se modifica la hoja de cálculo y se graba sin cambiarla de nombre, no puede garantizarse que, en el futuro, el sistema funcione correctamente.
- Para volver a operar bajo el control del sistema, pulsar **[ALT] [S]** simultáneamente, si se está usando SYMPHONY®, o **[ALT] [L]** simultáneamente, si se está usando LOTUS 123®.
- Si durante la manipulación de la hoja se modifica la vía de acceso a los datos, deberá reponerse antes de devolver el control al sistema.

Opción Salir:

Retorna al MENU PRINCIPAL del sistema.

3. Diagnóstico de errores

No se consigue ejecutar adecuadamente el sistema. Compruebe:

- Si está utilizando la versión castellana de SYMPHONY® o LOTUS 123®
- Si la vía de acceso a los datos especificada corresponde al subdirectorío donde instaló la base de datos.

El sistema se interrumpe con el mensaje «Demasiados niveles de anidación en llamadas a macro». Pulse **[ESC]** y a continuación **[ALT] [S]** simultáneamente, si está usando el programa SYMPHONY®, o **[ESC]** y a continuación **[ALT] [L]** simultáneamente, si está usando LOTUS 123®. Esta estrategia también devuelve el control al sistema ante cualquier error que se produjera durante la manipulación de los cuadros individuales.

El sistema se interrumpe por intentar cargar un cuadro que no encuentra. Pulse **[ESC]** y compruebe, siguiendo las indicaciones dadas al principio de estas instrucciones, que la vía de acceso a los datos es la correcta (el directorío que usted haya especificado en la instalación del sistema).

Anexo 2

Tabla de especificaciones de los productos petrolíferos

Tabla de especificaciones de productos petrolíferos

Características	Unidad	Propano	Butano	Gases licuados
				Normas ASTM
Densidad a 15° C, mínimo	kg/l	0,502	0,560	D-1.657
Densidad a 15° C, máximo	kg/l	0,535	—	D-1.657
Humedad	—	Exento	—	D-2.713
Agua separada	—	—	Ausencia	—
Azufre total, máximo	g/Nm ³	0,1	0,1	D-2.784
Ensayo Doctor Test	—	Negativo	Negativo	—
Azufre corrosivo, máximo	—	1b	1b	D-1.838
Presión vapor a 37,8° C	kg/cm ²	10-16	—	D-1.267
Presión vapor a 50° C, máximo	kg/cm ²	—	7,5	D-2.598
Residuo volátil (temperatura evaporación del 95% en volumen), máximo	° C	-36	+2	D-1.837
Poder calorífico inferior, mínimo	kcal/kg	10.800	10.700	D-2
Poder calorífico superior, mínimo	kcal/kg	11.900	11.800	D-2
Composición:				D-2.163
Hidrocarburos C2, máximo	% volumen	2,5	2,0	
Hidrocarburos C3, mínimo	% volumen	80	—	
Hidrocarburos C3, máximo	% volumen	—	20	
Hidrocarburos C4, mínimo	% volumen	—	80	
Hidrocarburos C4, máximo	% volumen	20	—	
Hidrocarburos C5, máximo	% volumen	1,5	1,5	
Olefinas totales, máximo	% volumen	35	20	
Diolefinas + acetilenos, máximo	p.p.m.	1.500	1.000	
Olor	—	Característico	Característico	—

Ordenes del Ministerio de Industria y Energía de 14 de septiembre de 1982 («B.O.E.» del 22) y de 11 de diciembre de 1984 («B.O.E.» del 19).

Tabla de especificaciones de productos petrolíferos

Gasolinas

Características	Unidades de medida	Gasolina 92 IO	Gasolina 97 IO	Gasolina sin plomo	Normas UNE	Normas INTA	Normas ASTM/IP	Normas ISO-EN
a) Densidad a 15° C	kg/l				51116	15.02.13A	D-1298	ISO-3675
Máxima		0,760	0,780	0,785				
Máxima		0,710	0,720	0,735				
b) Color		Rojo	Amarillo	Verde				
c) Destilación					51011	15.02.27E	D-86	ISO-3405
Punto inicial	° C	Anotar	Anotar	Anotar				
Evaporado a 70° C								
mínimo - máximo	% volumen	10-45	10-45	10-45				
Evaporado a 100° C								
mínimo - máximo	% volumen	30-70	30-70	30-70				
Evaporado a 180° C								
mínimo	% volumen	80	80	80				
Punto final, máximo	° C	210	210	210				
Residuo, máximo	% volumen	2	2	2				
Pérdida, máxima	% volumen	1,5	1,5	1,5				
d) Presión de vapor Reid	kPa				51015	15.02.38B	D-323	ISO-3007
Invierno (1 noviembre-31 marzo)		55-78	55-78	55-78				
Verano (1 abril-31 octubre)		48-64	48-64	48-64				
e) Azufre, máximo	% peso	0,13	0,13	0,10	51004			IN-41
					51134		IP-336	
					51205	15.04.36B	D-1266	ISO-2192
f) Corrosión, tres horas a 50° C, máximo	ASTM	1b	1b	1b	51201	15.04.42C	D-130	ISO-2160
g) Período de inducción	Minutos	240	240	240	51203	15.04.77A	D-525	
h) Gomas actuales, máximo	mg/100 ml	5	5	5	51005	15.04.35C	D-381	IN-5
i) Plomo, máximo	g/l	0,40	0,40	0,013	51214		D-3237	ISO-3830
j) Benceno, máximo	% volumen	5,0	5,0	5,0			D-2267	
k) Índice de octano Research, mínimo	—	92,0	97,0	95,0	51018	15.07.11	D-2699	ISO-5164
l) Índice de octano Motor, mínimo	—	82,0	87,0	85,0	51019	15.07.12	D-2700	ISO-5163
m) Aditivos	Autorizados, en tipo y cantidad, por los Ministerios de Economía y Hacienda e Industria y Energía.							

Real Decreto 1485/1987, de 4 de diciembre («B.O.E.» de 5 de diciembre).

Tabla de especificaciones de productos petrolíferos

Gasóleos

Características	Unidades de medida	Gasóleo automoción clase A	Gasóleo automoción clase B	Gasóleo C combustible calefacción	Normas UNE	Normas INTA	Normas ASTM/IP	Normas ISO-EN
a) Densidad a 15° C	kg/l				51.116	15.02.13A	D-1298	ISO-3675
Máxima		0,860	0,860	0,900				
Mínima		0,825	0,825	—				
b) Color	—	2 máx.	Rojo	—	51.104	15.02.12A	D-1500	
c) Azufre, máximo	% peso	0,30	0,30	0,30	51.004		IP-336	EN-41
					51.134		D-1552	
					51.215	15.05.32A		
d) Índice de cetano (número cetano, aditivado)	—	45 (50)	45 (50)	—	51.119		D-976	
e) Destilación					51.011	15.02.27E	D-86	ISO-3405
65% recogido, después de	° C	250	250	250				
80% recogido, antes de	° C			390				
85% recogido, antes de	° C	350	350					
Punto final, antes de	° C	380	380	Anotar				
f) Viscosidad cinemática, a 40° C	mm ² /s			7,0	51108	15.02.16B	D-445	ISO-3104
Invierno (15-9 al 31-3), máxima		4,3	4,3					
Verano (1-4 al 14-9), máxima		5,2	5,2					
g) Período de inflamación, mínimo	° C	55	55	60	51.022	15.02.34C	D-93	
h) Punto de obstrucción filtro frío	° C				51.117	15.02.41A	IP-309	EN-116
Invierno (15-9 al 31-3), máximo		-8	-8	-6				
Verano (1-4 al 14-9), máximo		0	0	-6				
i) Punto de enturbiamiento	° C				51.129	15.02.42C	D-2500	ISO-3015
Invierno (15-9 al 31-3), máximo		-1	-1	4				
Verano (1-4 al 14-9), máximo		4	4	4				
j) Residuo carbonoso Ramsbottom, máximo (sobre 10 por 100 residuo)	% peso	0,2	0,2	0,35	51.124	15.04.67A	D-524	ISO-4262
k) Agua y sedimentos, máximo	% volumen	0,1	0,1	0,1	51.083		D-2709	
l) Corrosión, 3 horas a 100°, máximo	ASTM	1b	1b	3	51.201	15.04.42C	D-130	ISO-2160
m) Transparencias y brillo		Cumple	Cumple	—	51.432		D-4176	
n) Potencia calorífica superior, mínima	kcal/kg MJ/kg	10.500 43,96	10.500 43,96	10.300 43,12	51.123	14.02.29C	D-240	
o) Aditivos y agentes trazadores autorizados, en tipo y cantidad, por los Ministerios de Economía y Hacienda e Industria y Energía.								

Real Decreto 1485/1987, de 4 de diciembre («B.O.E.» de 5 de diciembre).

Tabla de especificaciones de productos petrolíferos

Fuelóleos

Características	Unidades de medida	Fuelóleo número 1	Fuelóleo número 2	Normas UNE	Normas INTA	Normas ASTM/IP	Normas ISO-EN
a) Color	—	Negro	Negro				
b) Viscosidad cinemática a 100° C, máxima	mm ² /s	25	37	51.108	15.02.16B	D-445	ISO-3104
c) Azufre, máximo	% en peso	(1) 2,70	3,50	51.215 51.004 51.134	15.05.32A	D-1552 IP-336	EN-41
d) Punto de inflamación, mínimo	° C	65	65	51.022	15.02.34C	D-93	
e) Agua y sedimento, máximo	% volumen	1	1	51.082	15.04.62C	D-1796	
f) Agua, máximo	% volumen	0,5	0,5	51.027	15.04.56B	D-95	ISO-3733
g) Potencia calorífica superior, mínima	kcal/kg MJ/kg	10.100 42,29	9.900 41,45	51.123	15.02.29C	D-240	
h) Potencia calorífica inferior, mínima	kcal/kg MJ/kg	9.600 40,19	9.400 39,36	51.123	15.02.29C	D-240	

Nota: Las empresas distribuidoras podrán, a petición de los consumidores industriales directos, suministrar mezclas de los productos especificados.

(1) Cuando el contenido en azufre de esta calidad no supere el 1 por 100 en peso, se denominará «Fuelóleo número 1 BIA».

Real Decreto 1485/1987, de 4 de diciembre («B.O.E.» de 5 de diciembre).

Notas comunes a gasolinas, gasóleos y fuelóleos: En caso de litigio se utilizarán los métodos de referencia establecidos en normas comunitarias, caso de existir. La interpretación estadística de los resultados de los controles realizados se efectuará con arreglo a la norma ISO-4259.

